

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PLAN PARA LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN LA DMP DE
ASUNCIÓN MITA JUTIAPA

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

MARILYN PAOLA ASECIO FRANCO
CARNET 23317-09

JUTIAPA, NOVIEMBRE DE 2014
SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

PLAN PARA LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN LA DMP DE
ASUNCIÓN MITA JUTIAPA

SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR
MARILYN PAOLA ASENCIO FRANCO

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

JUTIAPA, NOVIEMBRE DE 2014
SEDE REGIONAL DE JUTIAPA

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: DR. CARLOS RAFAEL CABARRÚS PELLECCER, S. J.
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL
VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX
SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR
DIRECTORA DE CARRERA: LIC. MIRIAM LUCRECIA COLINDRES W. DE SEGURA

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN
LIC. GLENDA MARISELA MARTINEZ ROSALES DE GARZA

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN
LIC. CLAUDIA MARISOL BRINDIS RODRIGUEZ



CAMPUS JUTIAPA
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Departamento de Trabajo Social
Jutiapa, Jutiapa.

Jutiapa, 12 de agosto de 2014

Licenciada
LESVIA MARICELA MONTOYA RONQUILLO
Coordinadora Académica de la Carrera de Trabajo Social

Respetuosamente hago constar que la estudiante **MARILYN PAOLA ASENDO FRANCO** identificada con carné **2331709**; concluyó el proceso establecido para la ejecución de la Práctica Profesional Supervisada II, mediante el Proyecto titulado: **"PLAN PARA LA COORDINACION DE LA GESTION PUBLICA MUNICIPAL EN LA DMP DE ASUNCION MITA, JUTIAPA."** desarrollado en la Municipalidad de Asunción Mita, Jutiapa; previo a optar el Título que la acreditará como Licenciada en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia de Desarrollo, por lo que posteriormente a haberle brindado el acompañamiento profesional y teniendo a la vista su informe final, se aprecia el cumplimiento de los requisitos que establece el Reglamento de PP5 II de la Universidad Rafael Landívar para la elaboración del mismo y se da por aprobado, por tanto puede elevarse para ser conocido por el Consejo de la Unidad Académica para continuar con el proceso correspondiente.

Atentamente.



Licenciada **GLENDA MARIBELA MARTÍNEZ ROSALES de GARZA**
ASESORA DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA II
COLEGIADA 7970



Universidad
Rafael Landívar
Ciudad Escuintla, Guatemala

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
No. 04348-2014

Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante MARILYN PAOLA ASENCIO FRANCO, Carnet 23317-09 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de Jutiapa, que consta en el Acta No. 04431-2014 de fecha 8 de noviembre de 2014, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

PLAN PARA LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN LA DMP DE ASUNCIÓN MITA JUTIAPA

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 21 días del mes de noviembre del año 2014.



MGTR. LOURDES CLAUDETTE FALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

AGRADECIMIENTOS

Universidad Rafael Landívar, Sede Regional Jutiapa

Por ser una entidad con valores en la formación de profesionales altamente calificados para desempeñarse en diversas áreas. Agradezco la oportunidad de ser parte del legado profesional de éxito egresado de tan prestigiosa institución.

Docentes Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

A cada uno por nombre desde el primer al último semestre, gracias por brindar su conocimiento, empeño y dedicación durante todo el proceso, por contribuir a mi formación no solo universitaria sino de crecimiento personal.

Tutores Práctica Profesional Supervisada I y II

Se les agradece el tiempo y dedicación otorgados durante el transcurso de la práctica, siendo eficientes en el desempeño de su rol. En especial al Lic. Hugo Leonel Higueros, gracias por el apoyo, por no tener horarios para consultas, por la disponibilidad, actitud de servicio y empeño en mi formación con excelencia.

Municipalidad Asunción Mita, Dirección Municipal de Planificación

Por abrir las puertas de la institución en apoyo a la formación profesional. Con especial agradecimiento al Prof. Arturo Rodríguez, alcalde municipal y al Arq. Douglas Cetino director de la Dirección Municipal de Planificación, por su apoyo durante el tiempo en solicitud de información de PPS I e inserción en la institución durante la PPS II.

DEDICATORIA

A Dios

Por ser fiel a sus promesas, por sus favores y misericordias en mi vida, porque ha sido leal en cada momento de desafío durante este proceso, para poder culminar con éxito, él que merece la honra y gloria en éste y cada uno de mis logros, pues todo se lo debo a él.

A mis padres

Saúl Asencio Chacón y Blanca Ruth Franco Sandoval, mis amados, quienes promovieron el deseo de superación profesional en mi vida, me brindaron los mejores consejos en cada etapa emocional durante el proceso, siendo el apoyo de impulso y fuerza necesitado. A ellos con especial amor y con el mayor deseo que se sientan orgullosos del fruto de su esfuerzo pues los valores morales y cristianos en mi persona son evidentes en todo medio en el cual me desempeño. Abundantes bendiciones pido a Dios para ellos.

A mis hermanos

Maynor Saúl Asencio Franco, por ser la mayor fuente de financiamiento en mi formación profesional a nivel universitario, por ser constante, dedicado y responsable en el compromiso adquirido conmigo. A él que desde ya se enorgullece de mí, le reitero con gratitud y amor, su apoyo incondicional, pidiendo a Dios bendiciones para su vida y su familia.

Rodil Oswaldo Asencio Franco, por cederme la oportunidad de continuar con mis estudios, por su disponibilidad en cada momento donde requerí de su presencia y estar siempre dispuesto a ayudar en lo que fuese necesario. A él con especial amor bendigo su vida y la de su familia.

A mis amistades

Amigas y Amigos que son partícipes de este logro, por cada momento de alegría, palabras de motivación e impulso, con especial cariño les deseo el mayor de los éxitos.

INDICE

| CONTENIDO | Pág. |
|--|-------------|
| Resumen ejecutivo | |
| Introducción | i |
| | |
| CAPITULO I | |
| 1.1 Marco Organizacional | 1 |
| 1.1.1 Antecedentes DMP | |
| 1.1.2 Naturaleza DMP | |
| 1.1.3 Áreas de proyección | 2 |
| 1.1.4 Área de proyección priorizada | 5 |
| 1.1.5 Proyectos de desarrollo | 6 |
| 1.1.6 Servicios | 7 |
| 1.1.7 Ubicación geográfica | |
| 1.1.8 Tamaño y cobertura | 8 |
| 1.1.9 Visión | |
| 1.1.10 Misión | |
| 1.1.11 Objetivo general | 9 |
| 1.1.12 Ejes estratégicos | |
| 1.1.13 Objetivos estratégicos | 10 |
| 1.1.14 Estructura organizativa municipal | 11 |
| 1.1.15 Estructura organizativa DMP | 12 |
| 1.1.16 Funciones específicas | 13 |
| 1.1.17 Funciones de la DMP | |
| 1.1.18 Naturaleza del puesto de coordinador o director | 14 |
| 1.1.19 Relaciones de trabajo | 15 |

| | |
|---|-----------|
| 1.2 Análisis Situacional | 16 |
| 1.2.1 Problemas | |
| 1.2.2 Priorización problema | 20 |
| 1.2.3 Red de actores | 24 |
| 1.2.4 Demandas institucionales | 27 |
| 1.2.5 Demandas poblacionales | 28 |
| 1.2.6 Análisis de brecha | 29 |
| 1.2.7 Proyectos futuros o visión proyectiva | 32 |
| | |
| 1.3 Análisis Estratégico | 34 |
| 1.3.1 FODA | |
| 1.3.2 Estrategias de acción (Técnica Mini-Max) | 37 |
| 1.3.3 Identificación de estrategias de acción | 46 |
| 1.3.4 Definición de área de intervención | 47 |
| 1.3.5 Propuesta de proyecto de intervención | |
| 1.3.6 Priorización del proyecto de intervención | 49 |
| 1.3.7 Resultados esperados PPS II | 50 |
| 1.3.8 Alcances y Límites | 51 |
| | |
| 1.4 Proyecto de Intervención | 53 |
| 1.4.1 Ficha técnica | |
| 1.4.2 Descripción del proyecto | 54 |
| 1.4.3 Cronograma | 59 |
| 1.4.4 Entorno externo e interno del proyecto | 63 |
| 1.4.5 Recurso y presupuesto | 67 |
| 1.4.6 Monitoreo y evaluación del proyecto | 69 |
| 1.4.7 Indicadores de éxito generales | |

| | |
|---|------------|
| CAPITULO II | |
| 2.1 Presentación de Resultados | 72 |
| 2.1.1 FASE I Aprobación del Proyecto | |
| 2.1.2 FASE II Formación sobre Gestión Pública | 77 |
| 2.1.3 FASE III Presentación y Aprobación del Plan | 84 |
| | |
| CAPITULO III | |
| 3.1 Análisis De Resultados | 89 |
| | |
| CAPITULO IV | |
| 4.1 Marco Teórico Conceptual | 95 |
| | |
| 4.2 Conclusiones | 134 |
| 4.3 Recomendaciones | 135 |
| | |
| ANEXOS | 136 |
| Técnica Hanlon | |
| Marco lógico | |
| Árbol de problemas | |
| Árbol de objetivos | |
| Plan para la Coordinación de la Gestión Pública Municipal en la DMP | |
| Plan de Viabilidad y Sostenibilidad | |
| Mapa de actores involucrados | |
| Fichas técnicas de proyectos | |
| Medios de Verificación | |

RESUMEN EJECUTIVO

Una de las formas viables a utilizar para dar respuesta a las necesidades existentes que condicionan el desarrollo comunitario, es la implementación de un proyecto acorde a la necesidad insatisfecha, según la investigación realizada en la Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad de Asunción, Mita; se identificó la problemática: designada como bajos niveles de desarrollo comunitario.

Debido a la problemática identificada, se presenta el plan para la coordinación de la gestión pública municipal como herramienta estratégica, proactiva e innovadora para la mejor intervención coordinada de los actores involucrados, el cual consiste en la búsqueda de la real y debida construcción sinérgica para la gestión pública a nivel municipal con el propósito de mejorar la capacidad de gestión de la institución, aumentar los niveles de participación, promover la coordinación entre actores que propicien acciones con enfoque integral, ello con el fin de propiciar la eficiente administración pública al servicio de la ciudadanía.

Siendo posible a partir de aplicar de la fase de aprobación del proyecto, en la cual se presentará la propuesta para socializarla, según términos y acciones a desarrollarse durante el proceso, seguida la fase de formación sobre procesos de gestión pública, en la cual se estará gestionando la intervención de instituciones especializadas en dichos procesos, con el fin de coordinar paneles, talleres, encuentros, capacitaciones etc., que contribuyan a la formación de los actores; culminando la última fase para la presentación y aprobación del plan para ser incorporado e implementado en la agenda de trabajo por la Corporación Municipal.

INTRODUCCIÓN

La administración municipal desempeña un rol importante en el desarrollo institucional y comunitario, deben propiciarse procesos que promuevan la eficiencia en la debida gestión pública, para la toma de decisiones dirigida a la obtención de recursos, mediante la coordinación sinérgica sobre intereses en común. Para ello el presente informe muestra su contenido a través de cuatro capítulos con la siguiente información:

El capítulo I contiene el marco organizacional sobre la institución pública motivo de investigación, brinda información sobre antecedentes para conocer sus orígenes y evoluciones, visión, misión, áreas de proyección; análisis situacional según análisis causal, demandas institucionales y poblacionales, red de actores etc., esto a través de diferentes técnicas.

Presenta el análisis estratégico para la priorización del proyecto de intervención, a partir de la utilización de la técnica del FODA y su análisis respectivo, análisis de vinculación estratégica, líneas de acción y priorización del proyecto de intervención. Se describe el proyecto de intervención en forma general, se describe la consistencia del mismo, cronograma de trabajo, el entorno externo e interno, recursos y presupuesto, monitoreo y evaluación del proyecto así como los indicadores de éxito generales.

El Capítulo II se basa en la presentación de resultados según las tres fases como componentes del proyecto, las cuales contienen objetivo, actividades, resultados previstos y no previstos, metodología y resultados del monitoreo de fase.

El Capítulo III muestra el análisis de resultados basado en el contexto y alcance de éstos, corresponde a la integración de las tres fases implementadas en el desarrollo del proyecto.

El Capítulo IV concluye con información teórica conceptual, conclusiones, recomendaciones, el plan de sostenibilidad para viabilizar la implementación del proyecto, los anexos con las técnicas utilizadas, los medios de verificación que validan el desarrollo del proceso de práctica, el documento elaborado como proyecto, mapa de actores, medios de verificación y fichas técnicas de proyectos.

CAPITULO I

1.1 Marco Organizacional

1.1.1 Antecedentes DMP

Como todas las municipalidades; la Municipalidad de Asunción Mita cumple con una serie de funciones que promueven el desarrollo social y comunitario, se encuentra dividida en diferentes oficinas o direcciones que cumplen funciones específicas según las atribuciones de cada una, entre éstas se encuentra la Dirección Municipal de Planificación DMP.

Según el artículo 95 y 96 del Código Municipal, la Dirección Municipal de Planificación del Municipio de Asunción Mita, inició con el nombre de: Unidad Técnica Municipal, posteriormente Oficina Municipal de Planificación, después de la Reforma al Código Municipal en el 2010 se identifica con el nombre de: Dirección Municipal de Planificación, evolucionado a través de los años según los Acuerdos: Decreto Numero 12-2002 y su Reforma Decreto Numero 22-2010 del Código Municipal.

A partir del 2002, con la Ley del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto Numero 11-2002) las municipalidades iniciaron procesos participativos de toma de decisiones y de planificación, con la creación e implementación de la Dirección Municipal de Planificación DMP según las reformas al Código Municipal (Decreto Número 12-2002) se brinda la asistencia comunitaria para la identificación y priorización de necesidades y problemas a nivel local, lo cual constituye procesos iniciales de planificación participativa. Cetino López, D. (21 agosto 2013). Comunicación personal.

1.1.2 Naturaleza DMP

Según el código Municipal en el Decreto No. 12-2012, la Dirección Municipal de Planificación, es la oficina encargada de planificar, coordinar y consolidar diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo en el municipio de Asunción Mita, siendo la responsable de producir información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de políticas públicas municipales, además de contar con el apoyo sectorial de los ministerios y secretarías de Estado que integran el Organismo Ejecutivo. (Código Municipal, Decreto 12-2002, Art. 95:34)

1.1.3 Áreas de proyección DMP

La Dirección de Planificación de la Municipalidad de Asunción Mita, cuenta con diversas áreas de proyección las cuales están encargadas de la ejecución de proyectos que contribuyan a la resolución de las problemáticas que aqueja a la población, cada una de ellas tiene un fin y una razón de ser lo cual hace que éstas brinden los resultados esperados a corto, mediano y largo plazo, cada una tiene sus propias actividades a desarrollar con el propósito de cumplir con el compromiso por el cual están en función.

Área de desarrollo social: el desarrollo social es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad social, empleo y salarios principalmente. Implica también la reducción de la pobreza y desigualdad en el ingreso. En este proceso es decisivo el papel del estado como promotor y coordinador del mismo con la activa participación de actores sociales, públicos y privados.

Para algunos actores, el desarrollo social debe conducir a igualar las condiciones de bienestar prevaleciente en las sociedades industrializadas. Si bien actualmente se acepta que el desarrollo social debe adecuarse a las condiciones sociales particulares de cada país, existen estándares internacionales que se consideran “metas sociales deseables”. La Organización de las Naciones Unidas ONU y sus diferentes organismos asociados son el referente principal en esta materia. En Red: (http://www.diputados.gob.mx/csop/Comisiones/de_desocial.htm)

En la Dirección Municipal de Planificación se trabajan proyectos como: construcción de aulas, muros perimetrales, construcción de servicios sanitarios, canchas deportivas de campo, construcción de pavimentos, sistemas de agua potable, perforación de pozos, drenajes, mejoramiento de calles, entre otros. Con el objetivo de fortalecer el área de educación, salud, vivienda e infraestructura. Cetino López, D. (21 agosto 2013). Comunicación personal.

Área de proyectos de desarrollo: un proyecto de desarrollo es “Un conjunto autónomo de inversiones, actividades políticas y medidas institucionales o de otra índole diseñado para lograr un objetivo específico de desarrollo en un período determinado, en una región específica delimitada y para un grupo predefinido de beneficiarios, que continúan produciendo bienes y/o prestando servicios tras la retirada del apoyo externo y cuyos efectos perduran una vez finalizada su ejecución”. En Red: (<http://www.mailxmail.com/curso-formulación-gestión-proyectos-desarrollo/proyectos-general>)

Dentro de la Dirección Municipal de Planificación se ejecutan proyectos de desarrollo en determinada extensión territorial, con el apoyo de diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales que tienen presencia en determinados municipios y tienen como misión apoyar el desarrollo integral en las aldeas, caseríos y fincas, mediante la ejecución de proyectos que generan beneficio común para los habitantes, así como para lograr que los afectados formen parte de las propuestas de solución.

Impulsando proyectos de desarrollo se genera bienestar para los habitantes de asunción mita, tratando que el mismo sea de forma equitativa y percibida con el mismo valor público y social para las comunidades que conforman el municipio, estas acciones van dirigidas a las 94 comunidades. Amézquita, M. (2011). Gestión de Riesgo (Tesis de Licenciatura) Universidad Rafael Landívar. Jutiapa.

Área de gestión de riesgo: como proceso debe ser considerada como un componente integral y funcional del proceso de gestión del desarrollo global, sectorial, territorial, urbano, local, comunitario o familiar y de la gestión ambiental en la búsqueda de la sostenibilidad.

La Gestión de Riesgo cuenta con su propia política la cual tiene como línea de acción crear y recuperar capacidades y condiciones en las instituciones del gobierno central, gobiernos locales, autoridades indígenas, organizaciones de la sociedad civil y del sector privado, para su participación activa con iniciativas orientadas a incrementar la resiliencia, la reducción de vulnerabilidades y a responder de manera pertinente en

casos de desastres, garantizando la coordinación y sincronización con las políticas: Ambiental, de Descentralización, de Desarrollo Social, de Ordenamiento Territorial y de Seguridad y Estado de Derecho.

EnRed:(http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/programas/conred/documents/PNR.PDF)

En la Dirección de Planificación de la Municipalidad de Asunción Mita, en el año 2011 se implementó el Área de Gestión de Riesgo como aporte a la comunidad Miteca por la Licenciada Madely Amézquita, egresada de la Universidad Rafael, aporte al que hoy en día se le da seguimiento a través de la asesoría de la CONRED.

Área de seguridad alimentaria: se dice que: “Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida sana y activa”. En Red: (<http://www.unops.org/SiteCollectionDocuments/Information-disclosure/UNDAFs/Guatemala-UNDAF-2010-2014.pdf>)

El Gobierno de Guatemala a través de las municipalidades se ha trazado como meta garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población, con énfasis en los grupos más vulnerables y en situación de inseguridad alimentaria, dado es el caso de la Municipalidad de Asunción Mita quien a través de la Dirección Municipal de Planificación cuenta con una oficina específica atribuida al delegado de la SESAN Efraín Alay, quien para beneficio y en pro de las necesidades de salud y educación nutricional cuenta con alianzas con el área de salud del departamento de Jutiapa, Centro de Atención Integral Materno Infantil (CAIMI), Brigada de Médicos Cubanos, Asociación Amor (Médicos de Odontología de la ciudad capital), Fundación Sana, Hospital Oftalmológico del Departamento de Jalapa, Centro Integral de Comunicación y Apoyo a la Mujer CICAM. Amézquita, M. (2011). Gestión de Riesgo (Tesis de Licenciatura) Universidad Rafael Landívar. Jutiapa.

1.1.4 Área de proyección priorizada

Para efecto del proceso de práctica profesional supervisada, de la Universidad Rafael Landívar, es necesario priorizar un área de proyección según las áreas identificadas en el Centro de Práctica, siendo éste: la Dirección Municipal de Planificación DMP de la Municipalidad de Asunción Mita.

Entre las cuales se encuentra el área de proyectos de desarrollo, siendo ésta el área de proyección priorizada porque:

- Se considera que los proyectos de desarrollo a nivel municipal pueden brindar resultados satisfactorios una vez éstos se implementen adecuadamente utilizando las herramientas necesarias para contribuir al desarrollo local, comunal y social, tomando en cuenta el conocimiento adquirido en base a los mismos.
- A través de los proyectos de desarrollo se puede brindar diferentes aportes a la institución y a la población beneficiaria, esto según el tipo de proyecto a realizarse ya que generaría mayores conocimientos en la puesta en práctica de los ya adquiridos.
- Cada proyecto implementado es darle respuesta a las problemáticas y necesidades sentidas por la población, es brindar un aporte productivo que marque un cambio, que provea un resultado positivo en los beneficiarios; con el propósito de mejorar su calidad de vida.
- Un proyecto implementado y ejecutado es una contribución al desarrollo integral, desarrollo humano, al desarrollo social y local, es el incentivo que una comunidad necesita para darse cuenta que si son parte de la población productiva en el medio en que se relacionan siendo útiles para su comunidad, municipio y país.

- Como profesional en Trabajo Social se adquieren compromisos con la sociedad y con la implementación de un buen proyecto se puede contribuir a minimizar la situación actual de un grupo en específico según sus demandas y necesidades.

Es importante reconocer que como profesionales en la práctica e intervención como Trabajador Social se adquieren retos y desafíos, los cuales con una buena actitud y disciplina se puede alcanzar el éxito en todo lo que se realice en pro del bien común y transformación de la precaria realidad en la cual se ve inmersa cada grupo, comunidad, municipio, departamento, país, siendo responsabilidad de todos el contribuir al desarrollo en los diversos ámbitos.

1.1.5 Proyectos de desarrollo

Los proyectos de desarrollo social son trabajados en forma conjunta con los COCODES e instituciones gubernamentales, tales como: Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, Mancomunidad Trinacional, Mancomunidad TRIFINIO. Cetino López, D. (21 agosto 2013). Comunicación personal.

Entre los proyectos ingresados a ejecutarse se encuentran:

- Mejoramiento carretera de CA-1 KM. 152 hacia Aldea El Tamarindo
- Mejoramiento calles principales Área Urbana, asunción mita
- Mejoramiento calles principales Barrio Maya
- Construcción de Instalaciones deportivas y recreativas, asunción mita
- Pavimentación Sitio Las Flores
- Pavimentación Aldea San José Las Flores
- Adoquinamiento Aldea San Matías y Aldea Valle Nuevo
- Pavimentación Aldea Los Amates
- Pavimentación Aldea El Jicaral
- Pavimentación de San Rafael el Rosario al Ciprés

- Sistema de Agua Potable Aldea El Guayabo
- Sistema de Agua Potable Hacienda Abajo
- Sistema de Agua Potable Anguiatú Frontera
- Sistema de Agua Potable La Asunción
- Perforación Pozo, Barrio el Malla
- Drenajes asentamiento PROLAC
- Drenajes Aldea el Vallecito
- Gimnasio Techado Residenciales California

1.1.6 Servicios

Entre los servicios que presta la Dirección Municipal de Planificación se pueden mencionar:

- Apoyo técnico en general en asuntos de proyectos
- Gestión ejecución
- Elaboración de expedientes
- Supervisión en proyectos por administración y por contrato
- Apoyo a ampliaciones de energía eléctrica
- Análisis de factibilidad de proyectos

1.1.7 Ubicación geográfica

La Dirección Municipal de Planificación DMP se encuentra ubicada dentro de las Instalaciones de la Municipalidad de Asunción Mita, en el Barrio Central^{1ª}. Calle Zona 0 frente al Parque Municipal, sus números de teléfono: 78459500 – 78459510 y su e-mail: muni_mita@yahoo.com Información que se encuentra disponible para toda la población. Cetino López, D. (21 agosto 2013). Comunicación personal.

1.1.8 Tamaño y cobertura

A nivel de municipio en la planificación de proyectos, La Dirección Municipal de Planificación DMP cubre con todas las necesidades y demandas de un aproximado de 60,000 personas divididas en 94 comunidades pertenecientes al municipio de asunción mita, entre sus aldeas, caseríos, fincas y barrios que se encuentran en la cabecera municipal y área rural del municipio.

1.1.9 Visión de la Municipalidad

Somos gente con sentido progresista que trabaja con el compromiso de proveer y satisfacer los mecanismos necesarios para que los vecinos de las diferentes comunidades tengan un desarrollo sostenible e integral en todos los aspectos, con el manejo de los recursos con honestidad y transparencia así como priorizando sus necesidades brindando proyectos diversos a corto, mediano y largo plazo y todo tipo de servicios y actividades que generen un desarrollo programado y consciente de las necesidades comunitarias, mediante un sistema integral de administración municipal. En red: (www.muniasuncionmita.gob.gt/)

1.1.10 Misión de la Municipalidad

Ser un municipio que busca el desarrollo integral, a través del impulso de mecanismos y valores que contribuyan al mejoramiento del mismo, con unión y una participación ciudadana activa, enmarcado en el concepto de genero e igualdad en todos los aspectos (Salud, Educación, infraestructura, medio ambiente, crecimiento económico y social) para lograr con ello ser eficientes y eficaces trabajando en armonía y seguridad dentro de nuestra sociedad promoviendo valores morales y espirituales así como también con la naturaleza, aprovechando todos los medios tecnológicos existentes con el único fin de mejorar el nivel de vida de todos los habitantes, así como obtener y mantener un hábitat digno para cada persona equilibrado con su entorno. En red: (www.muniasunciónmita.gob.gt/)

1.1.11 Objetivo general

Crear las condiciones para optimizar el uso de los recursos físicos, humanos y financieros disponibles a nivel del municipio y de la municipalidad. Cetino López, D. (21 agosto 2013). Comunicación personal.

1.1.12 Ejes estratégicos

Los Ejes principales que hacen de la Dirección Municipal de Planificación un ente en busca del desarrollo comunitario son:

- Supervisión: en la implementación de este eje se cumple con el objetivo de supervisar el proceso de los proyectos de manera que éstos se rijan según la planificación prevista, siendo el propósito principal que dichos proyectos se realicen con la especificación técnica requerida.
- Elaboración de expedientes: este proceso debe contar con información que ampare la ejecución de los proyectos por lo que se requiere que toda papelería necesaria para este fin tenga el Aval y orden correspondiente según la Ley para que cada proyecto se realice adecuadamente.
- Elaboración de planes: la dirección de planificación tiene la responsabilidad y compromiso de satisfacer las necesidades de la población, priorizando los proyectos a ejecutarse y ello se realiza a través de la elaboración de planes donde se encuentran los proyectos a ejecutarse según el plan.

Cada uno de los ejes se encuentran regidos por objetivos estratégicos que cumplen con la función primordial de cada uno, con el fin de que se obtengan los resultados esperados en la ejecución e implementación de cada eje acorde a cada proyecto. Cetino López, D. (21 agosto 2013). Comunicación personal.

1.1.13 Objetivos estratégicos

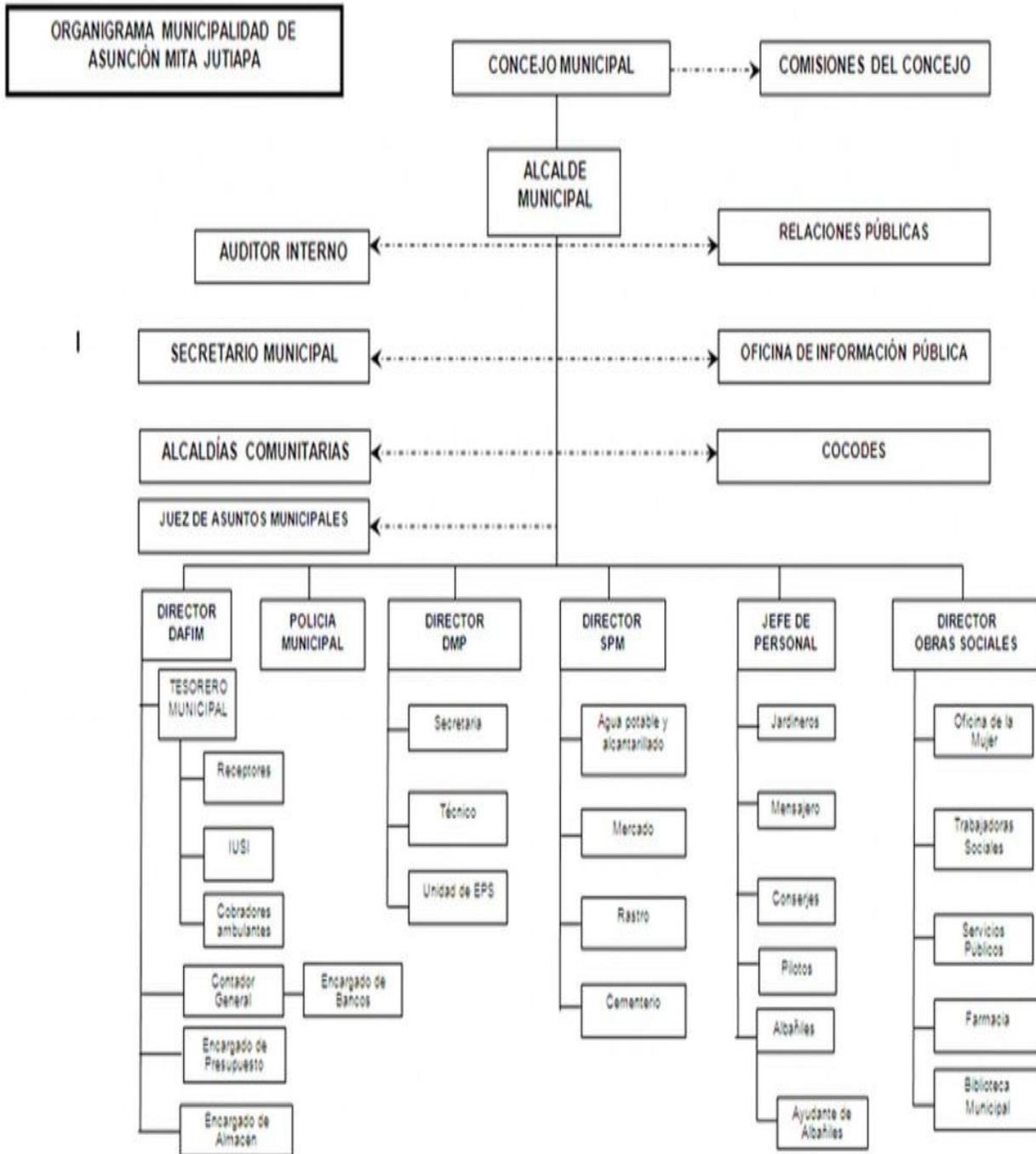
Los objetivos estratégicos son las bases fundamentales para la ejecución de los ejes, que éstos cumplan con su función en la obtención de buenos resultados. Siendo éstos:

- Que los proyectos se realicen con la especificación técnica que establece la planificación.
- Reunir toda la papelería necesaria en orden y ley para el sustento en la ejecución de proyectos.

Satisfacer las necesidades prioritarias en vías de desarrollo del Municipio. Cetino López, D. (21 agosto 2013). Comunicación personal.

1.1.14 Estructura organizativa municipal

La entidad cuenta con una estructura bien organizada donde los involucrados cumplen con su rol como funcionarios y servidores públicos en atención a las demandas de la población, la cual está jerárquicamente establecida de la siguiente manera:

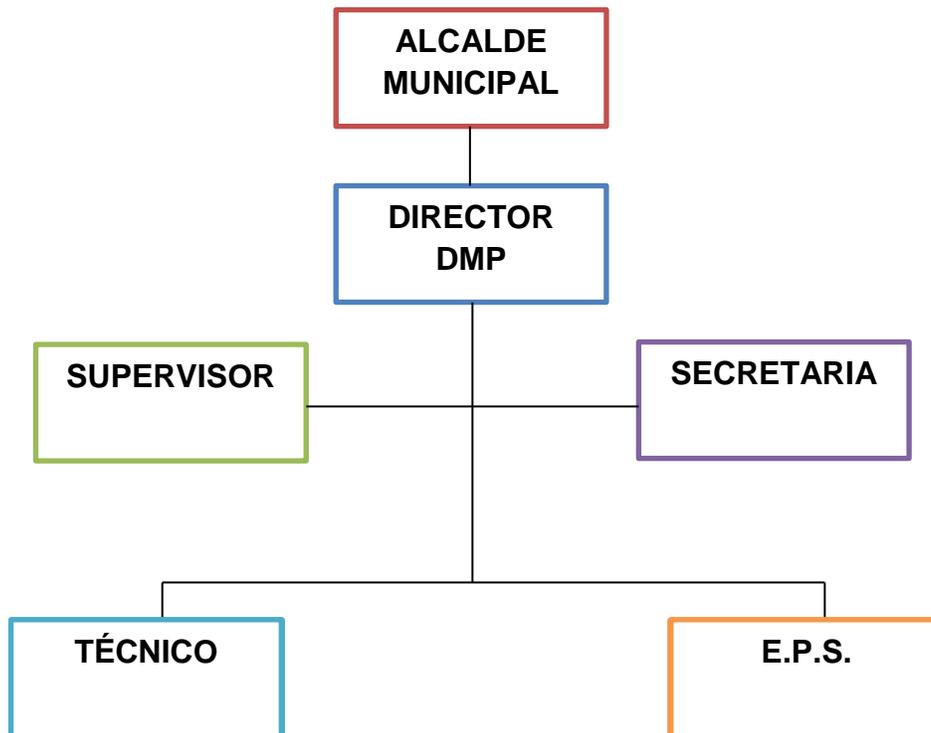


Fuente: Municipalidad Asunción Mita

1.1.15 Estructura organizativa DMP

La función de esta unidad es la de coordinar y consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio, siendo responsable de producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales. A nivel institucional, tiene como función coordinar la elaboración, integración y seguimiento de los planes y programas de trabajo de las diferentes unidades.

Para efecto de la misma, la organización de la Dirección Municipal de Planificación, jerárquicamente se representa de la siguiente manera:



Fuente: Dirección Municipal de Planificación DMP

a) Descripción estructura organizativa DMP

Según el organigrama jerárquico se encuentra ubicado como autoridad principal el Alcalde Municipal, Docente Arturo Rodríguez, seguidamente se encuentra el Director de la Dirección Municipal de Planificación, el Arquitecto Douglas Alberto Cetino, el Arquitecto Byron Duarte como Supervisor de Planes y Proyectos, se cuenta con un Técnico Ambiental de Derecho, Héctor Solórzano; dos EPS de Arquitectura de la Universidad de San Carlos y la Secretaria que cumple con sus funciones según las atribuciones que le son dadas.

Un equipo multifuncional quienes tienen a su cargo no solo las funciones específicas de la dirección sino también atribuciones que les son delegadas directamente del Alcalde Municipal. Cetino López, D. (21 agosto 2013). Comunicación personal.

1.1.16 Funciones específicas

La Dirección Municipal de Planificación del Municipio de Asunción Mita, dentro de la diversidad de funciones con las que cumple, se hace énfasis específicamente en tres, siendo éstas:

- Área Técnica
- Área de Supervisión
- Área de Dirección

Cada una de las áreas cumple una función específica que tiene secuencia según los ejes estratégicos y los objetivos planteados para la obtención de buenos resultados en la intervención de los servidores públicos según el área a su cargo. Cetino López, D. (21 agosto 2013). Comunicación personal.

1.1.17 Funciones de la DMP

La Dirección Municipal de Planificación tiene las funciones específicas de coordinar y consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio con el apoyo sectorial de los ministerios y secretarías de Estado que integran el Organismo Ejecutivo, mediante la cual el coordinador o director tiene las siguientes atribuciones:

- Cumplir y ejecutar las decisiones del Concejo Municipal en lo correspondiente a su responsabilidad y atribuciones específicas.
- Elaborar los perfiles, estudios de pre inversión y factibilidad de los proyectos para el desarrollo del municipio, a partir de las necesidades sentidas y priorizadas.
- Mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas del municipio, incluyendo la información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales.
- Mantener actualizado el registro de necesidades identificadas y priorizadas y de los planes, programas y proyectos en sus fases de perfil, factibilidad, negociación y ejecución.
- Mantener un inventario permanente de la infraestructura social y productiva con que cuenta cada centro poblado, así como de la cobertura de los servicios públicos de los que gozan éstos.
- Asesorar al Concejo Municipal y al alcalde en sus relaciones con las entidades de desarrollo públicas y privadas.
- Suministrar la información que le sea requerida por las autoridades municipales u otros interesados con base a los registros existentes. (Código Municipal Decreto Número 12-2002, Art.96:35)

1.1.18 Naturaleza del puesto de coordinador o director

Es un puesto técnico-administrativo a través del cual la DMP, mantiene contacto con la población del municipio y brinda apoyo para consolidación de la organización comunitaria, de conformidad con lo señalado en el Código Municipal, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y Ley de Descentralización. Genera información

para la actualización del inventario de necesidades priorizadas del municipio y elaboración del diagnóstico y Plan de Desarrollo.

1.1.19 Relaciones de trabajo

- Con el coordinador, para recibir lineamientos de trabajo, proponer soluciones y presentarle los informes que sean necesarios.

- Con personal de la OMP, para planificación y coordinación de actividades.

- Con el oficial de secretaría encargado de registro de solicitudes municipales, para proporcionar y obtener información relacionada con los avances de las gestiones de las organizaciones comunitarias.

- Con presidentes de comités y Alcaldes Comunitarios para brindar las orientaciones que correspondan.

- Con instituciones de cooperación gubernamental y no gubernamental como SEGEPLAN, Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural, INFOM, FIS, FONAPAZ, Cooperación Alemana, entre otros. Fuente: (Programa de Fomento al Sector Municipal FSM Instituto de Fomento Municipal INFOM)

1.2 Análisis Situacional

1.2.1 Problemas

Para que una entidad cumpla con su rol en función de su naturaleza con la debida eficiencia debe considerar las diversas problemáticas que limitan su buen proceder por lo cual en base a las entrevista realizada en la Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad de Asunción Mita, se logró identificar las problemáticas que se listan a continuación:

- Procesos de selección de personal en la Municipalidad es de carácter clientelar, no desarrollados sobre la base de perfiles de puestos.
- Proceso de toma de decisiones de la DMP en función de intereses de un grupo de COCODES.
- Bajos niveles de desarrollo comunitario.
- DMP no tiene capacidad para desarrollar estrategias de desarrollo integrales institucionales que promociónen el mismo.
- Selección del personal de la oficina de COCODES efectuada sin tener perfiles adecuados a sus funciones.
- La DMP no le da seguimiento a los procesos de desarrollo implementados como aporte a la sociedad.
- La DMP no cuenta con planificación para diagnosticar, monitorear y evaluar los proyectos comunitarios.
- Procesos organizacionales no desarrollan acciones estratégicas de coordinación interinstitucional.

- La DMP no participa en la asesoría al Concejo Municipal para la incorporación de proyectos en el presupuesto según Código Municipal.
- La DMP no implementa procesos de sistematización para producir información precisa y de calidad institucional.
- Incumplimiento legal del Concejo Municipal por no implementar oficina específica para la DMP.
- Capacidades técnicas en gestión de proyectos de los COCODES limitados debido a la reducida asesoría de la DMP.

a) Descripción de problemáticas

Procesos de selección de personal es de carácter clientelar en la Municipalidad, no desarrollados sobre la base de perfiles de puestos. Si los procesos que deben realizarse para la selección de personal no se llevan a cabo sobre la base de los perfiles de puestos se carece de personal que intervenga activamente en pro del desarrollo, se limita el tener personal profesional en las diferentes dependencias y el desempeño del personal es deficiente en el rol que debe desempeñar.

Proceso de toma de decisiones de la DMP en función de intereses de un grupo de COCODES. Estos procesos ocasionan que solo determinado grupo de líderes comunitarios reciban el apoyo institucional, que los grupos no participen sintiéndose excluidos de los procesos en los cuales deben intervenir, y que los proyectos de desarrollo no lleguen a sus comunidades por no contar con la intervención en igualdad de intereses de manera colectiva.

Bajos niveles de desarrollo comunitario. Limitan el contar con los servicios básicos necesarios, pueden ocasionar que las comunidades no tengan acceso a la implementación de proyectos, que éstas se vuelvan más vulnerables, siendo marginadas por las instituciones involucradas a raíz de que los comunitarios no

participan activamente en la búsqueda de una mejora en la calidad de vida de manera colectiva en la resolución de necesidades insatisfechas y si éstas necesidades no se satisfacen habrá altos niveles de pobreza.

DMP no tiene capacidad para desarrollar estrategias de desarrollo integrales institucionales que promocionen el mismo. Esto implica que la institución se limite en su funcionamiento, que no cuente con procesos estratégicos de intervención, que el logro de objetivos institucionales no refleje buenos resultados y que no exista una visión proyectiva anticipándose a la diversidad de dificultades que se pueden presentar para el desarrollo de manera integral.

Selección del personal de la oficina de COCODES efectuada sin tener perfiles adecuados a sus funciones. Si la oficina de COCODES no cuenta con personal debidamente seleccionado habrá deficiencia en su accionar, lo cual complica el desempeño del rol que se debe ejercer así como el aumento de limitaciones en las funciones que se deben realizar acorde a las exigencias que demanda la institución y los comunitarios a través de sus líderes.

La DMP no le da seguimiento a los procesos de desarrollo implementados como aporte a la sociedad. Cada aporte que se hace a la municipalidad en el fortalecimiento institucional conlleva diversos procesos que promueven el desarrollo aumentando su eficaz intervención en las diferentes dependencias, si éstos al concluir la intervención de las personas que los impulsan no se les da el debido seguimiento ocasiona que el esfuerzo que se realiza sea en vano, que la institución continúe en la misma situación, que no se vean cambios significativos en relación al proceso efectuado y que los supuestos beneficiarios de los aportes no aprovechen dichas intervenciones.

La DMP no cuenta con planificación para diagnosticar, monitorear y evaluar los proyectos comunitarios. Si la institución no cuenta con la debida planificación que el proceso de los proyectos requiere, no existirá eficiencia en su formulación,

implementación y ejecución, provocando que los proyectos no lleven control, que no terminen de ser ejecutados y que no se evalúe si son o no de beneficio comunitario.

Procesos organizacionales no desarrollan acciones estratégicas de coordinación interinstitucional. Si la institución no se encuentra debidamente organizada en coordinación interinstitucional los procesos en gestión se pueden estancar impidiendo que se lleven a la ejecución, las instituciones pueden retirar sus aportes si existiere alguna relación y se puede producir que la cobertura en la ejecución de proyectos sea limitada.

La DMP no participa en la asesoría al Concejo Municipal para la incorporación de proyectos en el presupuesto según Código Municipal. En el proceso de incorporación de proyectos comunitarios al presupuesto, debe intervenir la institución, si no lo hace se está incumpliendo con lo que indica el código municipal en su artículo 132, (Participación de las organizaciones comunitarias en la formulación del presupuesto municipal). El alcalde en la formulación del presupuesto podrá integrar los compromisos acordados en el seno de su respectivo Concejo Municipal de desarrollo, siempre que hayan sido aprobados esos proyectos en las otras instancias de gestión de la inversión pública; asimismo, incorporar las recomendaciones de su dirección municipal de planificación.

El Concejo Municipal establecerá los mecanismos que aseguren a las organizaciones comunitarias la oportunidad de comunicar y discutir con los órganos municipales, los proyectos que desean incluir en el presupuesto de inversión así como los gastos de funcionamiento. El Concejo Municipal informará a las organizaciones comunitarias los criterios y limitaciones, técnicas financieras y políticas que incidieron en la inclusión o exclusión de los proyectos en el presupuesto municipal, y en su caso, la programación diferida de los mismos.) Interfiriendo en los proyectos que se pueden incluir de las comunidades más vulnerables.

La DMP no implementa procesos de sistematización para producir información precisa y de calidad institucional. La DMP no desarrolla procesos de sistematización que permitan obtener lecciones aprendidas, gestión del conocimiento que facilite y potencie la implementación de proyectos integrales de desarrollo.

Incumplimiento legal del Concejo Municipal por no implementar oficina específica para la DMP. El clima organizacional en una entidad es de vital importancia y responsabilidad de la institución, si éste no se promueve existirá descontento, desconcentración y deficiencia en el desempeño de funciones, lo cual afecta la intervención eficiente de la institución, provocando distractores que condicionan el rendimiento eficaz de los procesos que se llevan a cabo en la DMP.

Capacidades técnicas en gestión de proyectos de los COCODES limitados debido a la reducida asesoría de la DMP. Esta problemática ocasiona descontentos entre líderes comunitario y la DMP, por el bajo rendimiento en su accionar, debilidad en el ejercicio de funciones, dificultades para gestionar proyectos de desarrollo acordes al proceso requerido.

1.2.2 Priorización problema: con el fin de priorizar una de las problemáticas identificadas se procedió a utilizar la técnica Hanlon útil para conocer la magnitud, severidad, efectividad y factibilidad de cada uno de los problemas con el propósito de obtener el más viable, siendo éste “Bajos niveles de Desarrollo Comunitario”. (Ver Anexo No.1)

a) Justificación del problema

La técnica ha sido puntual a la hora de priorizar, pues entre las problemáticas identificadas a través de las diversas entrevistas se hace énfasis en que la Dirección Municipal de Planificación no cuenta con un mecanismo de acción que se realice en función de fortalecer la intervención activa comunitaria; es por ello; que se limita el desarrollo comunitario porque no existe un involucramiento activo de los líderes comunitarios al no promoverse la participación ciudadana de manera incluyente.

Son diversas las consecuencias que se desencadenan cuando las comunidades no cuentan con la información necesaria, si sus autoridades desconocen de procesos de gestión, al no obtener el apoyo necesario institucional en la promoción de la participación ciudadana, difícilmente se logre un buen desempeño en el cumplimiento de funciones; siendo importante reconocer que la debilidad en los procesos de desarrollo traen factores que condicionan el desarrollo local o comunitario para que sea de manera sostenible, siendo necesario que desde un ente involucrado en este proceso se pueda intervenir brindando el mejor aporte que promueva y agilice dichos procesos, que los niveles de gestión mejoren con la debida intervención institucional y comunitaria.

Es por ello que se llegó a la conclusión que los bajos niveles de desarrollo comunitario son producto de que no exista una real promoción de la participación ciudadana puesto que éstos no intervienen activamente en los procesos de desarrollo, para que sean eficientes y transformadores con el fin de involucrar a los líderes comunitarios para impulsar el mismo, por lo tanto si se trata con el compromiso que amerita y con la responsabilidad institucional requerida para que los resultados sean eficientes en el accionar de los mismos y sean autogestores del desarrollo a nivel comunitario.

b) Análisis de causalidad

En este espacio se hará un análisis de la problemática priorizada en la relación que ésta tiene con las causas que han dado origen al problema y los efectos que se han desencadenado como consecuencias del mismo. Para poder desarrollar el análisis correspondiente se implementó la herramienta del árbol de problemas con el problema priorizado “bajos niveles de desarrollo comunitario” lo cual es producto de cinco situaciones causales identificadas.

Una de las causas se refiere a la limitada voluntad política para promover la participación en el involucramiento activo comunitario, ésta condiciona a la problemática por la razón de que no existe un eficiente uso de mecanismos de integración dinámica en la toma de decisiones, por el desinterés a nivel institucional que existe para

fortalecer capacidades y habilidades en los líderes comunitarios, producto de la deficiencia institucional para coordinar intereses comunitarios puesto que no existe democracia participativa en la intervención efectiva de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, esta serie de situaciones desencadenan consecuencias como la insuficiente intervención y gestión pública en los procesos comunitarios, provocando que sean bajos los niveles en el logro del cambio y transformación social, así como debilidad organizacional a nivel institucional y comunitario, dificultando el ejercer del liderazgo comunitario en intereses colectivos lo cual provoca limitantes en la participación de toma de decisiones, por ende estancamiento en procesos de desarrollo integral.

Otra de las causas de la problemática, es que la municipalidad no promueve la participación ciudadana de forma incluyente en los Consejos Comunitarios de Desarrollo esto provocado porque no cuentan con la capacidad de desarrollar metodologías participativas ni con una planeación de participación a nivel institucional y comunitarios, dado el desinterés institucional para apoyar el funcionamiento de los líderes comunitarios, por la inexistencia de procesos que promuevan la responsabilidad comunitaria, pues no se atienden las necesidades de forma integral porque carecen de sistemas de información que integre a los miembros de los COCODES, esto provoca que el involucramiento de los mismos no sea efectivo en cuanto a sus propuestas, que exista debilidad en la gestión de demandas poblaciones, que haya pérdida de interés en la búsqueda de soluciones, debilidad en el ejercicio de funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, por lo tanto dificultad para priorizar necesidades implicando limitados avances en la solución de problemáticas.

Otra de las causas es que la Dirección Municipal de Planificación no cuenta con plan estratégico con enfoque integral y equitativo puesto que los procesos institucionales están descoordinados para poder implementar acciones que sean estratégicas, debido a los bajos niveles de involucramiento de manera participativa en coordinación interinstitucional, situaciones existentes porque la comunicación de la Dirección Municipal de Planificación y Consejos Comunitarios de Desarrollo no es articulada adecuadamente, lo cual provoca que las acciones que se implementan no se planifiquen adecuadamente, implicando que los procesos de desarrollo comunitario no

sean integrales, existiendo debilidad de incidencia participativa y por ende estancamiento del desarrollo comunitario.

Otro de los causales por los que la Dirección Municipal de Planificación no cuenta con planes para fomentar la participación con equidad, es por la descoordinación interinstitucional entre red de actores vinculados a la problemática identificada, como también por los escasos esfuerzos existentes en la implementación de acciones incluyentes a raíz del desinterés institucional para integrar a los involucrados que deben participar activamente, originando que exista ausencia de lineamientos adecuados para promover la participación con igualdad, ello provoca deficiencia para implementar metodologías de forma incluyente, dificultando la intervención para solventar necesidades, debilidad en la formación de los líderes comunitarios, en la toma de decisiones y gestión de proyectos provocando además limitaciones para ejercer con autonomía y por lo tanto limitantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de ser autogestores de su propio desarrollo.

Siendo la última causa a la cual se hace referencia que la Dirección Municipal de Planificación no cuenta con un instrumento para diagnosticar, monitorear y evaluar proyectos, esto por la limitada capacidad para desarrollar metodologías de la institución a causa de la deficiencia de la misma en la utilización de métodos y técnicas al no implementar procesos adecuados sobre el ciclo del proyecto útil en el desarrollo del mismo, originado por la descoordinación con los miembros del COCODE para monitorear y evaluar proyectos, limitando su intervención por el mal manejo en la utilización de recursos, estas situaciones provocan que los proyectos de desarrollo implementados no respondan a la necesidad de la población, lo cual además imposibilita la gestión de los Consejos Comunitarios de Desarrollo en los procesos de proyectos, así como deficiencias en la adquisición de los mismos por lo tanto pérdida de proyectos en vías del desarrollo rural, lo cual también conduce a la ineficacia en la ejecución y seguimiento de éstos, induciendo a que exista insatisfacción de necesidades colectivas lo cual puede generar conflictos a nivel comunitario e institucional.

Es por ello la importancia de poder intervenir como profesionales para que este tipo de situaciones que se ven en la realidad a nivel comunitaria e institucional se minimicen en el grado de impacto o severidad que se propician.

1.2.3 Red de actores

Parte fundamental en la coordinación, planificación y ejecución de proyectos en una entidad es su red de actores, quienes cumplen con un papel importante para verificar que estos procesos se efectúen con la debida eficiencia y eficacia, con el propósito de obtener información precisa de cada uno de los involucrados en los proyectos a implementarse. De manera que se han identificado red de actores a nivel institucional y poblacional:

a) A nivel institucional actores internos: la Municipalidad como máxima entidad, cuenta con un grupo de personal encargado de velar y garantizar los intereses y necesidades planteadas por los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES quienes al ser la autoridad máxima de la comunidad buscan el bienestar de la misma gestionando proyectos que contribuyan al desarrollo local. Dentro de ésta red se pueden mencionar:

Actor directo: Dirección Municipal de Planificación: según el código Municipal en el Decreto No. 12-2012, esta oficina es la encargada de planificar, coordinar y consolidar diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo en el municipio de Asunción Mita, siendo la responsable de producir información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de políticas públicas municipales, además de contar con el apoyo sectorial de los ministerios y secretarías de Estado que integran el Organismo Ejecutivo. Siendo los principales involucrados el Arq. Douglas Alberto Cetino, Director y Arq. Byron Duarte, Supervisor Técnico.

Actor indirecto: Oficina de COCODES: es una oficina auxiliar del Consejo Municipal de Desarrollo, quienes cuentan con las atribuciones específicas de elaboración de solicitudes, realización de cortes de caja y elaboración de carné para acreditar a los

miembros de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, la oficina se encuentra a cargo del Sr. Walter Bolaños, Coordinador y la Srita. Zuly Barrientos quien desempeña el cargo de secretaria.

b) A nivel institucional actores externos:

Actores directos

Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE: según lo establecido en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, en su artículo 12 indica las funciones específicas entre las cuales debe promover, facilitar y apoyar el funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, así como promover y facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, en busca del desarrollo integral del municipio.

Siendo su principal misión el velar por el cumplimiento fiel de la naturaleza, principios, objetivos y funciones del Consejo administrado por el Prof. Arturo Rodríguez, Alcalde Municipal; Municipio de Asunción Mita, siendo el actor con mayor relevancia a tomar en cuenta por tener el cargo de presidente del COMUDE.

Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural: éste es el Consejo conformado por el Presidente de la República y demás funcionarios competentes en su eficiente desempeño, tomando en cuenta que cada solicitud de proyectos conlleva procesos los cuales deben respetarse se enfatiza que cada perfil de proyecto emitido por la Dirección Municipal de Planificación en solicitud por los Consejos Comunitarios de Desarrollo, deben ser procesados de manera que al reunir los requisitos necesarios lleguen a manos del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural, con el fin de que éstos sean aprobados y llevados a la implementación y ejecución, siendo el principal actor a través del cual se realizan las diversas gestiones, el Sr. Egidio Rodríguez.

Secretaría de Programación y Planificación de la Presidencia SEGEPLAN: su acción institucional se enfoca en la gestión integradora de la acción sectorial en los territorios, efectuada por intermedio de los distintos Ministerios, Secretarías y Fondos, con la inversión que se genera desde los Consejos de Desarrollo del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y las municipalidades. Ésta organización es la encargada de avalar los proyectos de desarrollo solicitados por los Consejos Comunitarios de Desarrollo con el propósito de autorizarlos para su ejecución.

Instituto de Fomento Municipal INFOM: es una organización estatal cuyo objetivo es apoyar a las municipalidades en la promoción de su desarrollo a través de servicios directos, otorgando asistencia técnica y financiera, siendo parte de sus fines el promover el desarrollo económico y social, llevando bienestar y desarrollo mejorando las condiciones de vida de la población. Esta organización apoya en las áreas de asistencia técnica, financiera y técnica administrativa, tomando en cuenta la participación activa del Lic. Ludin Marroquín quien es la persona que interviene directamente como actor principal y de mayor relevancia en dicho proceso.

Actores indirectos

Mancomunidad Trinacional Lago de Guija: Asunción Mita, es uno de los municipios que pertenece a esta mancomunidad, la cual tiene como finalidad coordinar los esfuerzos de los municipios que la conforman para lograr el desarrollo sostenible de los mismos, a través de la participación activa de los ciudadanos, siendo clave esencial en la gestión y coordinación de acciones que fortalezcan la protección y conservación del área protegida.

Su visión es la construir un modelo alternativo de desarrollo transparente y participativo, que permita a los gobiernos y entes locales convertirse en eficientes socios potenciales de inversiones internacionales, fortalecimiento la capacidad de gestión de cada uno de los municipios de la mancomunidad e impulsar el desarrollo de la región mediante, planes, programas y proyectos, para elevar la calidad de vida de todos los habitantes de la mancomunidad en un ambiente sano y productivo. Siendo su actor principal el Ing.

Héctor Aguirre quien se encuentra en constante comunicación para la intervención gestora de dichos planes, programas y proyectos.

Asociación TRIFINIO: ésta mancomunidad tiene por mandato de los gobiernos locales, la planificación, el desarrollo sostenible y el control del uso del suelo del territorio, se constituye para crear condiciones para la formulación y búsqueda de objetivos comunes entre sus miembros, pretende el logro del desarrollo integral y sostenible, esto mediante la formulación e implementación de planes, programas y proyectos ejecutados en los niveles municipales, mancomunales y regionales. Siendo el ente de mayor importancia como actor principal de la asociación, el Arq. Marco Vinicio como contacto directo con la Dirección Municipal de Planificación en Asunción Mita.

c) A nivel poblacional: los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES siendo los máximos representantes de sus comunidades, tienen funciones específicas que les impulsa a promover, facilitar, organizar y priorizar necesidades en busca del desarrollo integral. Siendo ellos parte fundamental del desarrollo a nivel local y desempeñando sus cargos de presidentes como actores externos directos:

- Aldea San Jerónimo, Sr. Jorge Enrique Chicas
- Aldea Cola de Pava, Sr. Arturo Chicas
- Aldea Shanshul, Sr. Fernando Ramírez España
- Aldea Loma Larga, Sr. Candelario López Godoy
- Aldea El Manguito, Arq. Wilder Linares

1.2.4 Demandas institucionales

La Dirección Municipal de Planificación trabaja en base a sus objetivos, con el propósito de obtener buenos resultados según cada uno de ellos, entre éstos se han planteado que los proyectos deben realizarse con la especificación técnica que establece la planificación, así como reunir toda la papelería necesaria en orden y ley para el sustento en la ejecución de proyectos, también se encuentra entre éstos el poder satisfacer las necesidades prioritarias en vías del desarrollo del municipio.

Para efecto de la obtención de resultados esperados y tomando en cuenta que los dos primeros objetivos si se han logrado gracias al compromiso y a la intervención e involucramiento eficaz de los actores, se hace referencia a ciertas demandas para el logro del tercer objetivo que aún no se cubre a cabalidad, siendo éstas:

- Que la cartera de proyectos sea establecida por el Consejo Municipal de Desarrollo, ya que éste es el ente organizado por los Consejos Comunitarios de Desarrollo, Sociedad Civil y Organizaciones siendo desde ahí que deben surgir los proyectos o posibles proyectos a ejecutarse.
- Contar con una secretaria fija como parte del personal de la institución para el apoyo en funciones específicas como la formulación de expedientes y elaboración de perfiles de proyectos así como atribuciones extras asignadas que impiden el logro de objetivos de manera eficiente.
- Promover la agilización de procesos en la ejecución de proyectos de desarrollo con las diferentes instituciones que intervienen en los mismos con el fin de que los proyectos lleguen a las comunidades en el tiempo programado.
- Poder contar con un vehículo propio de la Dirección Municipal de Planificación para que el equipo de trabajo técnico pueda conducirse a las comunidades que complican su acceso, así poder hacer las supervisiones técnicas requeridas en la ejecución de proyectos.

1.2.5 Demandas poblacionales

Entre las exigencias de los Consejos Comunitarios de Desarrollo de las diversas aldeas en relación a sus problemáticas identificadas se pueden mencionar:

- Contar con mecanismos y herramientas que fortalezcan sus capacidades, habilidades y potencialidades en el ejercicio de su deber como autoridad comunitaria en función de su naturaleza.

- Gestionar la provisión de los medios de verificación necesarios para tener el debido conocimiento en aspectos legales, siendo éstos: el Código Municipal, la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento.
- Recibir capacitaciones sobre el rol que deben desempeñar como miembros del COCODE en cuanto a sus funciones y atribuciones correspondientes a cada uno según su cargo de manera jerárquica, para aumentar los niveles de compromiso y por ende del desarrollo local en sus comunidades.
- Recibir información sobre el qué hacer y cómo hacer para gestionar, priorizar y obtener respuesta positiva en la ejecución de proyectos que sean de beneficio comunal y que promuevan el desarrollo de manera productiva, para que cada proyecto sea efectivo y cuente con el proceso de monitoreo y evaluación requerido legalmente.
- Que se les dé a las solicitudes de proyectos el proceso adecuado para que éstos sean ejecutados a la mayor brevedad posible, con el propósito de optimizar recursos con procedimientos eficientes, evitando así que las solicitudes se queden en archivo y retrase la veracidad en su ejecución.

1.2.6 Análisis de brecha

En este espacio se lleva a cabo el análisis correspondiente entre la Dirección Municipal de Planificación del Municipio de Asunción Mita y la Población afectada en este caso, Los Consejos Comunitarios de Desarrollo, analizando sus demandas y determinando lo que se ha cumplido satisfactoriamente y lo que aún no se ha cumplido.

La demanda institucional es muy específica en vista de que la Dirección Municipal de Planificación trabaja en base a objetivos los cuales provienen de ejes estratégicos que ésta tiene, se puede determinar que los primeros dos objetivos si se han cumplido siendo éstos: a) Que los proyectos se realicen con la especificación técnica que establece la planificación, b) Reunir toda la papelería necesaria en orden y ley para el sustento en la

ejecución de proyectos. La DMP cuenta con un objetivo más del cual se han obtenido resultados pero no se ha cumplido a cabalidad por las diferentes situaciones que le condicionan, el cual se refiere a: c) Satisfacer las necesidades prioritarias en vías de desarrollo del municipio. Para poder lograr este objetivo en la Dirección Municipal de Planificación, se requiere que se cuente con el manejo de la Cartera de Proyectos pues ésta depende directamente del Consejo Municipal de Desarrollo de la municipalidad, se pudiese lograr que los proyectos o posibles proyectos pudiesen ser ejecutados a la mayor brevedad posible, siendo éste el ente organizado en conjunto con los Consejos Comunitarios de Desarrollo, Sociedad Civil y Organizaciones, quienes de manera coordinada lograrían mejores resultados.

Otra de las demandas realizadas por el director de la DMP para agilizar los procesos y actividades que se realizan en cuanto a organización de eventos, realización de mantas vinílicas para publicidad, coordinación de mobiliario y equipo para reuniones; es el contar con una secretaria que lleve a cabo estas y otras atribuciones que no interfieran con el cumplimiento de funciones específicas acorde a lo establecido en la ley del director que coordina la DMP.

Una de las situaciones que también interfieren en lograr la eficacia en la DMP y por ello es parte de las demandas de la misma es que se promueva la agilización de procesos en el trámite que se lleva a cabo para la ejecución de proyectos de desarrollo con las diferentes instituciones que intervienen en los mismos con el fin de que los proyectos lleguen a las comunidades en el tiempo programado, esta es parte de lo que demandan los COCODES el proceso adecuado para que exista veracidad en el trámite de solicitudes.

Se hace referencia a otra demanda que condiciona el ejercer de la DMP, quienes no cuentan con un vehículo propio de la institución para que el equipo de trabajo técnico pueda conducirse a las comunidades con difícil acceso de inserción y así poder hacer las supervisiones técnicas requeridas en la ejecución de proyectos, lamentable pero es parte de las situaciones que interfieren en el logro de dicho objetivo.

Estos son los inconvenientes por los cuales los proyectos no llegan a las comunidades, limitando que la Dirección Municipal de Planificación cumpla con lo establecido en la ley, dando paso a que se desencadenen mayores exigencias o demandas de parte de la población involucrada, puesto que ellos dan a conocer sus expectativas al respecto de lo que realmente necesitan para satisfacer sus necesidades.

En la mayoría de los casos se puede observar que la población solicita el contar con la debida información, inducción y capacitación para poder ser gestores de su propio desarrollo, siendo que los Consejos Comunitarios de Desarrollo se identifican como máxima autoridad comunitaria, pero con deficiencias y limitantes que impiden su propio desarrollo en la obtención de proyectos que beneficien a sus comunidades porque no tienen el pleno conocimiento legal que agilice dichos procesos, tomando en cuenta que cuando logran que sus solicitudes entren en el proceso requerido, difícilmente se llevan a cabo.

Se considera que la mayoría de circunstancias que condicionan el buen ejercer de los COCODES, depende de su bajo nivel de participación ciudadana desde lo local, sino existe una real participación en todo tipo de procesos que promueva la toma de decisiones, que involucre una buena gestión de calidad desde lo local estancando el desarrollo porque no hay una real intervención e involucramiento en igualdad de oportunidades para todos los Consejos Comunitarios de Desarrollo

Por lo tanto y a raíz de las demandas poblacionales e institucionales es importante se efectúen estrategias que minimicen o reduzcan dichas insatisfacciones tales como:

- Apoyar el empoderamiento y fortalecimiento de los COCODES mediante la gestión de capacitaciones con las entidades que intervienen según sea el caso.
- Promover la participación ciudadana en los COCODES de forma incluyente con el propósito de que éstos se involucren en los procesos de toma de decisiones.

- Implementar acciones como gestiones, capacitaciones, asesorías, planificaciones, etc., que impulsen el desarrollo local en igualdad de oportunidades para el logro de procesos de gestión.
- Coordinar y planificar con las instituciones pertinentes la agilización de procesos que incluyen solicitudes de proyectos para que su ejecución sea eficiente optimizando tiempo y recursos con el fin de brindar el mejor servicio público a los comunitarios.
- Concientizar a la Municipalidad sobre la importancia de dar pronta resolución a las demandas de la Dirección Municipal de Planificación porque éstas difieren con el pleno logro de objetivos, implicando conflictos institucionales entre los actores involucrados en los procesos de desarrollo comunitario.

1.2.7 Proyectos futuros o visión proyectiva

Entre los proyectos que se encuentran dentro de la programación de la Dirección Municipal de Planificación DMP, según su clasificación se pueden mencionar:

a) Desarrollo Urbano y Rural

La Dirección Municipal de Planificación del Municipio de Asunción Mita, vela por el desarrollo de sus comunidades en el área urbana y rural, tomando en cuenta las necesidades que presenta cada Consejo Comunitario de Desarrollo que cumplan con los requisitos establecidos, siendo éstos:

- Mejoramiento carretera hacia aldea El Tamarindo.
- Mejoramiento calles principales área urbana, Asunción Mita.
- Mejoramiento calles principales, Barrio Maya.
- Pavimentación, aldea Sitio Las Flores.
- Pavimentación, aldea San José Las Flores.
- Pavimentación, aldea Los Amates.
- Pavimentación, aldea El Jicaral.

- Pavimentación de aldea San Rafael el Rosario a aldea Ciprés.
- Adoquinamiento aldea San Matías y aldea Valle Nuevo.

b) Salud

Parte del compromiso de la Dirección Municipal de Planificación en el Municipio de Asunción Mita es atender las necesidades en cuanto a los servicios básicos requeridos por los Consejos Comunitarios de Desarrollo, los cuales son indispensables para un buen funcionamiento de la comunidad y para que ésta progrese; siendo éstos:

- Sistema de agua potable, aldea El Guayabo.
- Sistema de agua potable, aldea Hacienda Abajo.
- Sistema de agua potable, aldea Aguiatú Frontera.
- Sistema de agua potable, aldea La Asunción.
- Perforación pozo, Barrio El Maya.
- Drenajes, asentamiento PROLAC.
- Drenajes, aldea El Vallecito.

c) Deporte

La recreación es otro de los compromisos que tiene la Dirección Municipal de Planificación juntamente con la Municipalidad y los Consejos Comunitarios de Desarrollo que buscan exista y se provea a la población de un ambiente sano mediante el cual se pueda mantener una relación de compañerismo; siendo éstos:

- Construcción de instalaciones deportivas y recreativas, Asunción Mita.
- Gimnasio techado, residenciales californias.

1.3 Análisis Estratégico

1.3.1 Análisis FODA

Para identificar aspectos relevantes que contribuyan a la obtención de resultados en el análisis estratégico, es necesario implementar un instrumento que sea efectivo y aporte la información que se requiere, para ello se ha utilizado la técnica del FODA a través del cual se pueden identificar Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, situaciones internas y externas actuales de la institución en la cual se interviene.

FODA

Dirección Municipal de Planificación

| FORTALEZAS | OPORTUNIDADES |
|--|---|
| <p>F1. El equipo de la DMP cuenta con la intervención del Alcalde Municipal en la toma de decisiones sobre los procesos de Desarrollo Comunitario.</p> <p>F2. Se cuenta con alianza interinstitucional en la ejecución de proyectos de desarrollo integral y sostenible a nivel comunitarios.</p> <p>F3. Convenios en construcción de obras y apoyo económico de Entre Mares de Guatemala en la ejecución de proyectos.</p> <p>F4. Presencia de mancomunidades municipales en la coordinación de esfuerzos para impulsar mediante planes, programas y proyectos, el desarrollo sostenible.</p> | <p>01. Existe la intervención de instituciones interesadas en el fortalecimiento institucional para propiciar avances en los procesos de desarrollo local.</p> <p>02. Asesoría del Instituto de Fomento Municipal en las áreas de asistencia técnica, financiera y técnica administrativa.</p> <p>03. Apoyo y asesoría de Secretaría de Programación y Planificación de la Presidencia SEGEPLAN para avales en proyectos de desarrollo.</p> <p>04. Aporte profesional en las diferentes áreas de la institución por estudiantes universitarios, en el diseño, formulación e implementación de nuevas metodologías y</p> |

| | |
|--|---|
| <p>F5. Continuidad del alcalde en su segundo período en la administración municipal, para poder darle seguimiento a los perfiles de proyectos en su implementación.</p> | <p>estrategias de desarrollo.</p> <p>05. Apoyo financiero de organizaciones para la implementación y ejecución de proyectos de desarrollo en las comunidades.</p> |
| <p>DEBILIDADES</p> | <p>AMENAZAS</p> |
| <p>D1. Bajo nivel de cumplimiento en reuniones del Concejo Municipal en coordinación con los Consejos Comunitarios de Desarrollo.</p> <p>D2. No existe coordinación de manera integral entre COMUDE, DMP y COCODES para la gestión pública participativa.</p> <p>D3. No implementar de forma efectiva el Plan de Desarrollo Municipal con visión proyectiva en la planificación de proyectos.</p> <p>D4. La no participación de todo el equipo técnico de la DMP en las capacitaciones realizadas por diferentes organizaciones.</p> | <p>A1. Representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, no ejercen liderazgo y una relación democrática en las comunidades.</p> <p>A2. Conflictos entre DMP y COCODES por falta de respuesta ante las demandas presentadas en solicitud de proyectos de desarrollo.</p> <p>A3. Inestabilidad de los Consejos Comunitarios de Desarrollo debido a las renuncias constantes de los líderes que conforman la autoridad máxima en la comunidad.</p> <p>A4. No existe adecuada coordinación y organización con la Institución Entre Mares de Guatemala para la eficiente</p> |

| | |
|---|--|
| <p>D5. El presupuesto municipal no siempre responde a demandas poblacionales puesto que existen limitantes para incluir la diversidad de proyectos solicitados.</p> <p>D6. La DMP cuenta con marco legal vigente, pero no se cumple según lo que establece.</p> <p>D7. Sobrecargo de responsabilidades y atribuciones al equipo de trabajo de la DMP fuera de las funciones específicas que demanda el Código Municipal en su Art. 95.</p> <p>D8. Desinterés de la Dirección Municipal de Planificación en establecer nuevas estrategia que propicien la eficiencia de su intervención producto de que éstas no se han construido.</p> <p>D9. La Dirección Municipal de Planificación dispone de equipo de trabajo técnico para la supervisión de proyectos pero el trabajo no se desarrolla eficientemente.</p> | <p>supervisión en la ejecución de proyectos de desarrollo.</p> |
|---|--|

1.3.2 Estrategias de acción (Técnica Mini-Max)

Para poder identificar las líneas de acción es importante realizar una técnica que contribuya a vincular los resultados del FODA de manera que se pueda dar respuesta a interrogantes que provean datos entre las fortalezas con las oportunidades, debilidades y amenazas, así como de las oportunidades con las debilidades y amenazas, determinando así la línea de acción a intervenir.

a) Vinculación de fortalezas con oportunidades

F1. El equipo de la DMP cuenta con la intervención del Alcalde Municipal en la toma de decisiones sobre los procesos de Desarrollo Comunitario / **04.** Aporte profesional en las diferentes áreas de la institución por estudiantes universitarios, en el diseño, formulación e implementación de nuevas metodologías y estrategias de desarrollo.

Programa estratégico que promueva la participación institucional

- Implementar programa con metodologías incluyentes para la intervención participativa de diferentes actores en la promoción de iniciativas y acciones con enfoque estratégico en el desarrollo institucional.

F2. Se cuenta con alianza interinstitucional en la ejecución de proyectos de desarrollo integral y sostenible a nivel comunitario. / **03.** Apoyo y asesoría de Secretaría de Programación y Planificación de la Presidencia SEGEPLAN para avales en proyectos de desarrollo.

Programa de formación interinstitucional para la generación de capacidades

- Fortalecer la eficiencia en los procesos institucionales en coordinación con alianzas para la inclusión de proyectos en la aprobación de avales mediante acciones participativas.

F3. Convenios en construcción de obras y apoyo económico de Entre Mares de Guatemala en la ejecución de proyectos. / **05.** Apoyo financiero de organizaciones para la implementación y ejecución de proyectos de desarrollo en las comunidades.

Alianzas con organizaciones para impulsar proyectos de desarrollo

- Crear alianzas con organizaciones externas para que proporción apoyo económico para el cumplimiento de los convenios y la ejecución de proyectos para el desarrollo comunitario.

F4. Presencia de mancomunidades municipales en la coordinación de esfuerzos para impulsar mediante planes, programas y proyectos, el desarrollo sostenible. / **01.** Existe la intervención de instituciones interesadas en el fortalecimiento institucional para propiciar avances en los procesos de desarrollo local.

Fortalecimiento institucional en procesos de desarrollo local

- Lograr alianza estratégica para coordinar esfuerzos de manera sinérgica en el real logro del desarrollo sostenible con la cooperación eficiente de instituciones externas.

F5. Continuidad del alcalde en su segundo período en la administración municipal, para poder darle seguimiento a los perfiles de proyectos en su implementación. / **02.** Asesoría del Instituto de Fomento Municipal en las áreas de asistencia técnica, financiera y técnica administrativa.

Implementación de proyectos sostenibles

- Desarrollar una metodología que promueva la intervención para la realización de proyectos integrales implementando medios de verificación para el control y seguimiento en los procesos de desarrollo.

b) Vinculación de fortalezas con debilidades

F1. El equipo de la DMP cuenta con la intervención del Alcalde Municipal en la toma de decisiones sobre los procesos de Desarrollo Comunitario. / **D2.** No existe coordinación de manera integral entre COMUDE, DMP y COCODES para la gestión pública participativa.

Plan para la coordinación de la gestión pública municipal

- El plan para la coordinación de gestión pública municipal se basa primordialmente en la implementación de metodologías estratégicas para que la Dirección Municipal de Planificación gestione y planifique en coordinación con Concejo Municipal y Consejos Comunitarios de Desarrollo, procesos de desarrollo de forma participativa en la toma de decisiones.

F1. El equipo de la DMP cuenta con la intervención del Alcalde Municipal en la toma de decisiones sobre los procesos de Desarrollo Comunitario. / **D4.** La no participación de todo el equipo técnico de la DMP en las capacitaciones realizadas por diferentes organizaciones.

Fortalecimiento del recurso humano

- Fortalecer el recurso humano de la Dirección Municipal de Planificación mediante un plan de capacitación que empodere al equipo técnico con nuevas estrategias para brindar el mejor servicio público al servicio de la ciudadanía.

F1. El equipo de la DMP cuenta con la intervención del Alcalde Municipal en la toma de decisiones sobre los procesos de Desarrollo Comunitario. / **D7.** Sobrecargo de responsabilidades y atribuciones al equipo de trabajo de la DMP fuera de las funciones específicas que demanda el Código Municipal en su Art. 95.

Elaboración de planificación estratégica

- Para que la eficiencia en la intervención de la Dirección Municipal de Planificación sea en función de su naturaleza, es necesario implementar una planificación estratégica para el óptimo desempeño de funciones.

F1. El equipo de la DMP cuenta con la intervención del Alcalde Municipal en la toma de decisiones sobre los procesos de Desarrollo Comunitario. / **D8.** Desinterés de la Dirección Municipal de Planificación en establecer nuevas estrategias que propicien la eficiencia de su intervención producto de que éstas no se han construido.

Metodología de planificación y gestión institucional

- Diseñar procesos organizados con la intervención de la Dirección Municipal de Planificación que propicien estrategias participativas con visión proyectiva.

F3. Convenios en construcción de obras y apoyo económico de Entre Mares de Guatemala en la ejecución de proyectos. / **D9.** La Dirección Municipal de Planificación dispone de equipo de trabajo técnico para la supervisión de proyectos pero el trabajo no se desarrolla eficientemente.

Fortalecimiento de capacidades del recurso humano

- Desarrollar procesos metodológicos para aprovechar al máximo los convenios adquiridos para la ejecución de proyectos de desarrollo comunitario.

F4. Presencia de mancomunidades municipales en la coordinación de esfuerzos para impulsar mediante planes, programas y proyectos, el desarrollo sostenible. / **D1.** Bajo nivel de cumplimiento en reuniones del Concejo Municipal en coordinación con los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

Planes de gestión para la coordinación interinstitucional

- Para que exista una adecuada integración, intervención y coordinación entre actores es necesario implementar métodos para facilitar buenas prácticas en los procesos de desarrollo que aumenten los compromisos adquiridos por el Concejo Municipal en el ejercicio de su deber.

F5. Continuidad del alcalde en su segundo período en la administración municipal, para poder darle seguimiento a los perfiles de proyectos en su implementación. / **D5.** El presupuesto municipal no siempre responde a demandas poblacionales puesto que existen limitantes para incluir la diversidad de proyectos solicitados.

Fomento de Alianzas interinstitucionales

- Desarrollar procesos de involucramiento participativo con el uso de métodos y técnicas que propicien la búsqueda de alternativas con instituciones externas para integrar perfiles de proyectos de desarrollo comunitario.

F5. Continuidad del alcalde en su segundo período en la administración municipal, para poder darle seguimiento a los perfiles de proyectos en su implementación. / **D6.** La DMP cuenta con marco legal vigente, pero no se cumple según lo que establece.

Manual de planificación institucional

- Propiciar el desarrollo integral de manera incluyente para el uso adecuado de recursos a través de metodologías que impulsen la innovación de la administración municipal actual, para que las nuevas administraciones le den continuidad a la herramienta implementada.

c) Vinculación fortalezas con amenazas

F1. El equipo de la DMP cuenta con la intervención del Alcalde Municipal en la toma de decisiones sobre los procesos de Desarrollo Comunitario. / **A1.** Representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, no ejercen liderazgo y una relación democrática en las comunidades.

Impulsar el liderazgo en líderes comunitarios

- Lograr dinamizar el liderazgo a través de acciones que involucren a los miembros de la institución juntamente con las organizaciones externas en actividades que fomenten la participación incluyente.

F3. Convenios en construcción de obras y apoyo económico de Entre Mares de Guatemala en la ejecución de proyectos. / **A4.** No existe adecuada coordinación y organización con la Institución Entre Mares de Guatemala para la eficiente supervisión en la ejecución de proyectos de desarrollo.

Planes de coordinación institucional

- Establecer actividades que potencialicen la organización, coordinación y supervisión de proyectos para que la ejecución de éstos se realice conforme a un proceso organizado y articulado.

F4. Presencia de mancomunidades municipales en la coordinación de esfuerzos para impulsar mediante planes, programas y proyectos, el desarrollo sostenible. / **A2.** Conflictos entre DMP y COCODES por falta de respuesta ante las demandas presentadas en solicitud de proyectos de desarrollo.

Sinergias en la gestión de proyectos

- Desarrollar acciones que contribuyan al desarrollo, impulsando aspectos de eficiente gestión, participación activa, toma de decisiones y autonomía, con el fin de que puedan integrarse aportando propuestas de desarrollo para sus comunidades.

F5. Continuidad del alcalde en su segundo período en la administración municipal, para poder darle seguimiento a los perfiles de proyectos en su implementación. / **A3.** Inestabilidad de los Consejos Comunitarios de Desarrollo debido a las renunciaciones constantes de los líderes que conforman la autoridad máxima en la comunidad.

Procesos de formación para la participación activa

- Implementar guía de formación que cuente con la integración de diversos mecanismos y actividades útiles para el cumplimiento de deberes y obligaciones institucionales y comunitarias.

d) Vinculación oportunidades con debilidades

01. Existe la intervención de instituciones interesadas en el fortalecimiento institucional para propiciar avances en los procesos de desarrollo local. / **D4.** La no participación de todo el equipo técnico en las capacitaciones realizadas por diferentes organizaciones.

Implementar proceso integral para la formación técnica

- Desarrollar un plan de capacitación institucional integral en el cual participe todo el personal para dar cumplimiento de manera eficiente en las funciones y por ende garantizar las demandas poblacionales.

02. Asesoría del Instituto de Fomento Municipal en las áreas de asistencia técnica, financiera y técnica administrativa. / **D9.** La Dirección Municipal de Planificación dispone de equipo de trabajo técnico para la supervisión de proyectos pero el trabajo no se desarrolla eficientemente.

Alianzas interinstitucionales

- Aprovechar los recursos, implementando acciones y tareas que involucren a los miembros de la institución con el apoyo de universitarios de ingeniería y arquitectura para que se aproveche la asesoría que brinda el INFOM

03. Apoyo y asesoría de Secretaría de Programación y Planificación de la Presidencia SEGEPLAN para avales en proyectos de desarrollo. / **D1.** Bajo nivel de cumplimiento en reuniones del Concejo Municipal en coordinación con los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

Fortalecer capacidades y habilidades del COMUDE

- Impulsar los procesos que propicien el fortalecimiento del desarrollo apoyando y capacitando a los líderes comunitarios que intervienen dentro del COMUDE para que se involucren y reintegren de manera organizada en los asuntos de interés en común.

04. Aporte profesional en las diferentes áreas de la institución por estudiantes universitarios, en el diseño, formulación e implementación de nuevas metodologías y estrategias de desarrollo. / **D8.** Desinterés de la Dirección Municipal de Planificación en establecer nuevas estrategia que propicien la eficiencia de su intervención producto de que éstas no se han construido.

Implementación de estrategias para el desarrollo

- Promover la intervención de las diversas instituciones tanto internas como externas para contribuir al desarrollo aumentando los niveles de participación en el logro real de procesos que propicien estrategias integrando nuevas metodologías para la eficiencia interventora.

05. Apoyo financiero de organizaciones para la implementación y ejecución de proyectos de desarrollo en las comunidades. / **D5.** El presupuesto municipal no siempre responde a demandas poblacionales puesto que existen limitantes para incluir la diversidad de proyectos solicitados.

Plan de gestión financiera internacional

- Establecer lineamientos efectivos para la gestión de recursos financieros con instituciones nacionales y del exterior, que contribuyan a la ejecución de proyectos en los diversos ámbitos que se enmarcan la estructura municipal.

e) Vinculación oportunidades con amenazas

01. Existe la intervención de instituciones interesadas en el fortalecimiento institucional para propiciar avances en los procesos de desarrollo local. / **A1.** Representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, no ejercen liderazgo y una relación democrática en las comunidades.

Fortalecer capacidades de liderazgo

- Implementar herramienta metodológica para fortalecer capacidades en los líderes comunitarios articulando procesos en función de intereses colectivos.

04. Aporte profesional en las diferentes áreas de la institución por estudiantes universitarios, en el diseño, formulación e implementación de nuevas metodologías y estrategias de desarrollo. / **A2.** Conflictos entre DMP y COCODES por falta de respuesta ante las demandas presentadas en solicitud de proyectos de desarrollo.

Guía para la resolución de conflictos de intereses particulares

- Establecer técnicas articuladas de forma incluyente para minimizar conflictos generados por la falta de respuesta ante demandas poblacionales.

01. Existe la intervención de instituciones interesadas en el fortalecimiento institucional para propiciar avances en los procesos de desarrollo local. / **A3.** Inestabilidad de los Consejos Comunitarios de Desarrollo debido a las renunciadas constantes de los líderes que conforman la autoridad máxima en la comunidad.

Alianzas para la cooperación institucional

- Utilizar herramientas y métodos que promuevan un sentido de compromiso y sensibilización de los líderes comunitarios para que actúen en función del marco legal que les rige para propiciar el desarrollo integral comunitario.

1.3.3 Identificación de estrategias de acción

En este espacio se enlistan las veinticinco líneas de acción producto de las vinculaciones realizadas a través de la Técnica del Mini Max como resultado del FODA en cuanto a fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

1. Programa estratégico que promueva la participación institucional
2. Programa de formación interinstitucional para la generación de capacidades
3. Alianzas con organizaciones para impulsar proyectos de desarrollo
4. Fortalecimiento institucional en procesos de desarrollo local
5. Implementación de proyectos sostenibles
6. Plan para la coordinación de la gestión pública municipal
7. Fortalecimiento del recurso humano
8. Elaboración de planificación estratégica
9. Metodología de planificación y gestión institucional
10. Fortalecimiento de capacidades del recurso humano
11. Planes de gestión para la coordinación interinstitucional
12. Fomento de Alianzas interinstitucionales
13. Manual de planificación institucional
14. Impulsar el liderazgo en líderes comunitarios
15. Planes de coordinación institucional
16. Sinergias en la gestión de proyectos
17. Procesos de formación para la participación activa
18. Implementar proceso integral para la formación técnica
19. Alianzas interinstitucionales
20. Fortalecer capacidades y habilidades del COMUDE
21. Implementación de estrategias para el desarrollo
22. Plan de gestión financiera internacional
23. Fortalecer capacidades de liderazgo
24. Guía para la resolución de conflictos de intereses particulares
25. Alianzas para la cooperación institucional

1.3.4 Definición de área de intervención

El área de intervención para implementar el proyecto es en la Dirección Municipal de Planificación siendo uno de los medios a través del cual se puede brindar un aporte que minimice la situación problemática identificada en el árbol de problemas, como lo es: bajos niveles de desarrollo comunitario, a raíz de una de las causas principales a la cual se le estará dando prioridad para poder llevar a cabo los resultados esperados siendo ésta, que la DMP no cuenta con planes para fomentar la participación con equidad.

Por lo tanto es uno de los principales entes responsables de la organización y la participación del municipio, quien puede intervenir en procesos ante el Concejo Municipal que sean encaminados a fortalecer la participación de los comunitarios con la implementación de metodologías y técnicas factibles en los procesos orientados para el desarrollo.

1.3.5 Propuesta de proyecto de intervención

Plan para la coordinación de la gestión pública municipal

Las comunidades se encuentran inmersas en diversidad de situaciones que condicionan un desarrollo real, parte de la búsqueda de éste se le confiere a las municipalidades en coordinación con sus dependencias, quienes desempeñan roles esenciales para lograr la eficiencia en su intervención. La Municipalidad es el ente promotor y coordinador del desarrollo local, articulador de actores sociales y responsable de monitorear las acciones de los diferentes sectores vinculados al desarrollo, tomando en cuenta que una de sus dependencias que tiene relación directa en esta búsqueda, es la Dirección Municipal de Planificación, puesto que es el ente responsable de la organización y participación en el municipio.

Teniendo el conocimiento sobre estos aspectos se puede evidenciar a través del análisis situacional efectuado que es una serie amplia de problemáticas las que condicionan un buen ejercer en la intervención pública de manera eficiente, logrando recopilar información mediante entrevistas y cuestionarios estructurados hacia los actores institucionales y comunitarios, las cuales brindaron datos específicos para

poder concluir en la problemática central siendo ésta: “bajos niveles de desarrollo comunitario,” situación producto de varias causales tomándose como base una de ellas, la cual se ha considerado prioridad para obtener buenos resultados si se le da una posible solución, ésta se refiere a: “la Dirección Municipal de Planificación no cuenta con planes para fomentar la participación con equidad en igualdad a oportunidades.

La participación es la facultad que tiene todo ciudadano de poder involucrarse en el que hacer social para poder influir y hacer valer sus opiniones en los asuntos de interés comunitario, es muy importante que ésta desde los entes principales se promueva de manera que los actores involucrados tanto directos como indirectos cuenten con la libertad de poder organizarse e influir en la toma de decisiones en igualdad de oportunidades sobre sus intereses colectivos con el fin de lograr el desarrollo de manera integral y sostenible.

A partir de esta información se procede a realizar el análisis del FODA, en este se identifican fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la institución, se continua realizando las vinculaciones correspondientes de las cuales se prioriza una línea estratégica que forma parte del proyecto, refiriéndose a: “Plan para la coordinación de la gestión pública municipal”, mediante el cual se pueden desarrollar metodologías en coordinación con la Dirección Municipal de Planificación, para fomentar la cooperación entre los actores principales como el Concejo Municipal y Consejos Comunitarios de Desarrollo, en la construcción de unión entre la red de actores para que su intervención en los procesos de desarrollo sea de forma incluyente y estratégica , en la construcción de procesos debidamente articulados en función de objetivos sobre intereses institucionales y colectivos, para lograr una eficiente gestión pública.

Para ello es necesario desarrollar procesos en la construcción de sinergia institucional-comunitaria, abordar criterios democráticos, de autonomía, incluir herramientas que promuevan la participación en la toma de decisiones de manera incluyente e integral, implementar acciones en el fortalecimiento del poder local y participación ciudadana en igualdad de oportunidades, esto con el objeto de que los procesos de desarrollo se

realicen de forma coordinada y organizada entre la DMP, COMUDE y COCODES, siendo éstos los principales responsables de fortalecer, promover e implementar iniciativas que impulsen el desarrollo comunitario de manera sostenible.

Lo que se pretende lograr a través de esta intervención es que a través de la Dirección Municipal de Planificación se puedan implementar estrategias encaminadas a fortalecer la participación de manera incluyente y con equidad, desarrollar metodologías y herramientas que se puedan poner en práctica para fortalecer las capacidades de los representantes de las comunidades, así poder involucrarlos en los procesos de toma de decisiones para el desarrollo comunitario de manera que se implemente este plan facilitando el trabajo en equipo, creando corresponsabilidad entre la red de actores para la elaboración de propuestas en pro del desarrollo institucional y comunitario en la eficiencia de su intervención ello con el objeto de promover la participación integral en la implementación de estrategias encaminadas a fortalecer procesos de desarrollo institucional-comunitario”, a través de propiciar la formación de redes de cooperación, capacitación y apoyo mutuo entre los involucrados.

1.3.6 Priorización del proyecto de intervención

El proyecto que desea implementarse dentro de la Dirección Municipal de Planificación es un “Plan para la coordinación de la gestión pública municipal”, esta iniciativa es una forma de brindar un aporte que contribuya al desarrollo a nivel institucional y a nivel comunitario porque dentro de éste se incluirán diversos mecanismos y acciones que promoverán la participación vinculando al ciudadano con la institución, de manera que puedan crear sinergia para la toma de decisiones de manera integral a través de los procesos sistemáticos que se pretende realizar.

Este proyecto puede brindar resultados satisfactorios en su implementación porque de esa manera la institución puede contar con una herramienta útil para poder contribuir a la promoción de la participación de forma incluyente, situación que debe fomentarse para que la administración municipal se modernice e innove utilizando nuevas formas de intervención siendo estrategias en los procesos de desarrollo local, con la ejecución de este proyecto son beneficiados la Municipalidad como ente rectora, la Dirección

Municipal de Planificación como responsable de la organización y participación encargada de velar por la buena coordinación para consolidar planes, programas y proyectos de desarrollo, el Consejo Municipal como representante institucional, comunitario, de organizaciones públicas y privadas, quienes deben contribuir al fortalecimiento participativo, y a los Consejos Comunitarios de Desarrollo quienes son la autoridad máxima en sus comunidades debiendo abrir espacios para poder hacer aportes y planteamientos que contribuyan a ser autogestores de su propio desarrollo.

Para identificar una de las debilidades existentes en la institución se realizó el FODA dando paso a proveer información, puesto que no existe coordinación de manera integral entre COMUDE, DMP y COCODES para la gestión pública participativa, esto se evidencia por la causa principal tomada para darle solución siendo que la Dirección Municipal de Planificación no cuenta con planes para fomentar la participación con equidad en igualdad de oportunidades, ocasionando en primera instancia que haya deficiencias para implementar metodologías de manera incluyente, por lo tanto existen bajos niveles de desarrollo a nivel comunitario puesto que la intervención no es efectiva en función de lo que le compete como tal.

Es por ello que se pretende brindar el mejor aporte social con un enfoque innovador y estratégico para mejorar la intervención pública administrativa a nivel interno y externo, con el fin de promover avances en los procesos de desarrollo para que sean integrales y sostenibles.

1.3.7 Resultados esperados PPS II

Los resultados que se pretende lograr en la práctica profesional supervisada a través de los procesos metodológicos desarrollados en el proyecto “Plan para la coordinación de la gestión pública municipal” provea efectos tales como:

1. Aprobada la propuesta del Plan para la Coordinación de la gestión pública municipal por la por la Dirección de municipal de planificación e integrantes de la Corporación Municipal.

2. Dirección Municipal de Planificación, Consejo Municipal de desarrollo y Corporación Municipal han analizado información relevante sobre procesos de gestión pública municipal.

3. Construida de forma participativa una propuesta de plan de la gestión pública municipal y aprobada por el Consejo Municipal de Desarrollo.

1.3.8 Alcances y límites

Con la implementación del plan para la coordinación de la gestión pública municipal, se pretende alcanzar:

- Que la institución cuente con una herramienta estratégica para el abordaje eficiente de la administración pública al servicio de la ciudadanía.
- Fortalecimiento de procesos de desarrollo institucional y comunitario de manera sostenible.
- Fortalecimiento de las capacidades de gestión de los representantes comunitarios en el involucramiento sobre intereses colectivos.
- Promoción de la participación de forma incluyente en los Consejos Comunitarios de Desarrollo para la toma de decisiones.

No obstante se pueden generar situaciones que limiten el alcance total del proyecto dentro del proceso:

- Que la institución no cumpla a cabalidad con el proceso durante la práctica profesional supervisada demandando múltiples atribuciones para cubrir con las funciones propias de la misma.

- Que los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo no ejerzan la participación de manera activa por la falta de credibilidad existente hacia los proyectos de desarrollo provenientes de la institución.

- Falta de apoyo de las organizaciones externas por la inexistencia de una adecuada coordinación entre las mismas.

1.4 Proyecto de Intervención

Para poder realizar un proyecto de intervención es preciso realizar diversas actividades que conducen a la eficiencia en su implementación, para ello se hace efectivo el debido proceso para que el proyecto responda ante los resultados esperados en el desarrollo del mismo.

1.4.1 Ficha técnica del proyecto

| | |
|---------------------------------|---|
| Nombre del Proyecto | Plan para la coordinación de la gestión pública municipal en la DMP de Asunción Mita |
| Descripción del proyecto | El plan para la coordinación de gestión pública municipal se basa primordialmente en la implementación de metodologías estratégicas para que la Dirección Municipal de Planificación gestione y planifique en coordinación con Concejo Municipal y Consejos Comunitarios de Desarrollo, procesos de desarrollo de forma participativa. |
| Objetivo general | Establecer propuesta estratégica de gestión integral territorial de la Dirección Municipal de Planificación en la gestión pública. |
| Objetivo específico | Construir participativamente propuesta de Plan para la coordinación de la gestión pública municipal en la Dirección Municipal de Planificación de Asunción Mita, Jutiapa. |
| Resultados esperados | <ol style="list-style-type: none"> 1. Aprobada la propuesta del Plan para la Coordinación de la gestión pública municipal por la Dirección de municipal de planificación, integrantes de la Corporación Municipal. 2. Dirección Municipal de Planificación, Consejo Municipal de desarrollo y Corporación Municipal han analizado información relevante sobre procesos de gestión pública municipal. 3. Construida de forma participativa una propuesta de plan de la gestión pública municipal y aprobada por el Consejo Municipal de Desarrollo. |
| Institución responsable | Dirección Municipal de Planificación, DMP y Municipalidad de Asunción Mita, Jutiapa |
| Personas responsables | Arq. Douglas Alberto Cetino López, Director DMP T.S. Marilyn Paola Asencio Franco, Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo. |
| Beneficiario directo | Dirección Municipal de Planificación, DMP |
| Otros beneficiarios | Concejo Municipal de Desarrollo, COMUDE y Consejos de Desarrollo Comunitario, COCODE |
| Duración del proyecto | 6 meses, tiempo que dura el proceso de práctica profesional supervisada. |
| Ubicación del proyecto | Dirección Municipal de Planificación DMP, Asunción Mita, Barrio Central. Tel: 78459500-78459510 |
| Costo total | Q75,717.60 |

1.4.2 Descripción general del proyecto

a) Ámbito institucional

El ambiente donde se desarrollará la práctica profesional supervisada es en el área de Proyectos de Desarrollo con el equipo técnico que conforma la Dirección Municipal de la Planificación de la Municipalidad de Asunción Mita, donde se han identificado problemáticas que necesitan abordaje con enfoque participativo como estrategia innovadora de procesos de gestión pública.

b) Ámbito social

Crear condiciones sociales que contribuyan a mejorar la gestión de los habitantes en los procesos de desarrollo a nivel comunitario, se logra mediante la coordinación real integral en la gestión pública con los involucrados directos como la Dirección Municipal de Planificación, Concejo Municipal y Consejos de Desarrollo Comunitario.

Estos actores tienen a su cargo la responsabilidad de velar porque los procesos impulsen el progreso en el bienestar siendo importante incorporar estrategias como el plan para la coordinación de la gestión pública municipal, ya que con la inserción de este proyecto se logrará el desarrollo de la capacidad institucional para poder establecer mecanismos innovadores que propicien la eficiencia en la intervención y por ende la participación de los comunitarios.

c) Plan o programa en el que se inserta

El Plan para la coordinación de la gestión pública municipal se inserta en el área de Proyectos de Desarrollo de la Dirección Municipal de Planificación como estrategia innovadora de los procesos que impulsen el desarrollo institucional y comunitario.

d) Justificación del proyecto

La construcción de la debida coordinación para la gestión pública a nivel municipal es un elemento importante para poder mejorar la capacidad de gestión de la institución, aumentando los niveles de participación de manera integral con los involucrados en

dichos procesos, siendo necesario desarrollar planes que incorporen metodologías que promuevan la participación, coordinación estratégica y sinergias entre actores que propicien acciones con enfoque integral, por lo tanto es fundamental intervenir en dichos procesos como parte de la formación académica dentro de espacios que pueden influir satisfactoriamente.

Haciendo énfasis en lo estrategia que se convierte el equipo de trabajo técnico de la Dirección Municipal de Planificación en la municipalidad de Asunción Mita, implementando un plan para la coordinación de gestión pública, el cual hará que la institución cuente con una herramienta estratégica para el abordaje eficiente de la administración pública al servicio de la ciudadanía, además de un fortalecimiento real de procesos de desarrollo institucional y comunitario de manera que sean de manera sostenible, aumentando las capacidades de gestión de los representantes comunitarios en el involucramiento sobre intereses colectivos, a la vez que se promociona la participación de forma incluyente en los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

e) Objetivo específico del proyecto

Construir participativamente una propuesta de Plan para la coordinación de la gestión pública municipal en la Dirección Municipal de Planificación de Asunción Mita, Jutiapa.

f) Población destinataria y resultados previstos

La población a quien se le destinan el proyecto de forma directa es a la Dirección Municipal de Planificación, DMP no obstante también a los actores indirectos como el Concejo Municipal de Desarrollo, COMUDE y Consejos de Desarrollo Comunitario, COCODE, esperando que a través de los procesos metodológicos desarrollados en el Plan para la coordinación de la gestión pública municipal provea efectos tales como:

- Aprobada la propuesta del Plan para la Coordinación de la gestión pública municipal por la por la Dirección de municipal de planificación, integrantes de la Corporación Municipal.

- Dirección Municipal de Planificación, Consejo Municipal de desarrollo y Corporación Municipal han analizado información relevante sobre procesos de gestión pública municipal.
- Construida de forma participativa una propuesta de plan de la gestión pública municipal y aprobada por el Consejo Municipal de Desarrollo.

g) Fases del proyecto

Fase I: Aprobación del proyecto

Descripción

Durante esta fase se presenta la propuesta del proyecto a la Dirección Municipal de planificación y al Consejo Municipal para socializar la misma según los términos y acciones a desarrollarse durante el proceso con el propósito de coordinar actividades a realizarse en el proyecto, el cual está enfocado en la necesidad que existe a nivel institucional de implementar un plan de coordinación para la adecuada gestión pública municipal.

Objetivo

Presentar propuesta del plan como proyecto para su aprobación por la DMP y Municipalidad.

Metodología

En coordinación con la Dirección Municipal de Planificación se procederá a desarrollar organizadamente las actividades para convocar reuniones pertinentes con la debida gestión a través de la participación activa con la utilización de herramientas y técnicas útiles para finalizar la primera fase.

Monitoreo

A partir de las actividades programadas durante el proceso de la primera fase se Sociabiliza y acepta la propuesta del Plan para la coordinación y gestión pública en un

80% por la DMP para el 30 de enero del 2014, esto se verificará a través del acta de inicio para la aceptación de propuesta, listado de asistencia de los involucrados, firma de estos y fotografías de los momentos de intervención.

Fase II: Formación sobre gestión pública

Descripción

En el proceso de esta fase se recopila información de base de datos de instituciones relacionadas con proyectos de desarrollo priorizando de acuerdo a especialidad y nivel de relacionamiento con la DMP, trasladando información sobre gestión pública a las mismas, coordinando con éstas los talleres, encuentros, seminario, reuniones y entrevistas evaluando a través de un instrumento los conocimientos adquiridos por los participantes.

Objetivo

Contribuir a la formación sobre procesos de gestión pública municipal para la DMP, COMUDE y COCODES.

Metodología

Utilizar métodos participativos para el involucramiento real interinstitucional con la implementación de técnicas como reuniones, entrevistas, sistematización de experiencias, con el fin de finalizar la segunda fase.

Monitoreo

Mediante las actividades debidamente programadas se logrará la participación activa del 70% de los involucrados en el proyecto, quienes se coordinan para la eficiente gestión pública municipal, verificando a través de una agenda de trabajo previamente estructurada, la convocatoria para reuniones, listado de asistentes quienes participan activamente en dichos procesos.

Fase III: Presentación y aprobación del plan

Descripción

En la última fase se recopila información proporcionada por las instituciones y se selecciona la temática para incluir en el informe, se realiza el debido análisis y sistematización de información recabada para el contenido del proyecto, identificando metodologías a utilizar, así también se elabora el documento en borrador para su revisión en conjunto con los involucrados y se realiza la redacción de la propuesta del proyecto “Plan para la coordinación de la gestión pública municipal en la Dirección Municipal culminando con la revisión y análisis del documento con los involucrados.

Objetivo

Obtener aprobación del plan para la coordinación de la gestión pública municipal por el COMUDE, para ser incorporado e implementado en la agenda de trabajo.

Metodología

Para el desarrollo de esta fase es importante implementar técnicas y métodos que viabilicen la información que se pretende obtener, a través de entrevistas, cuestionario, sistematización de información y análisis e interpretación.

Monitoreo

A través de las acciones que se realizarán mediante las actividades se pretende que al mes de Junio del 2014, el Concejo Municipal en un 80% aprueba la incorporación en los procesos de la DMP el plan para la coordinación de la gestión pública municipal, con medios verificables como la agenda de trabajo, listado de asistentes participantes en las reuniones, fotografías del proceso, presentación de resumen ejecutivo y el acta de finalización del proyecto del Concejo Municipal.

1.4.3 Cronograma

| Plan para la coordinación de la gestión pública municipal en la DMP de Asunción Mita | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|-------|----|----|----|---------|----|----|----|-------|----|----|----|----|-------|----|----|----|------|----|----|----|----|-------|----|
| | | ENERO | | | | FEBRERO | | | | MARZO | | | | | ABRIL | | | | MAYO | | | | | JUNIO | |
| Nº | ACTIVIDADES | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S5 | S1 | S2 | S3 | S4 | S1 | S2 | S3 | S4 | S5 | S1 | S2 |
| | FASE I: Aprobación del Proyecto. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | Elaboración de la agenda de trabajo. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 2 | Convocar a Alcalde municipal, Concejo Municipal y Equipo de trabajo de la DMP. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 3 | Coordinar reuniones con el Concejo Municipal y miembros de la DMP para acordar la agenda de trabajo. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 4 | Elaboración de la agenda de trabajo y actividades a realizar para la implementación del plan para la coordinación de gestión pública. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 5 | Gestión de mobiliario y equipo a utilizar para las reuniones. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 6 | Distribuir al personal de la DMP y COMUDE la agenda de trabajo con el contenido de actividades. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 7 | Elaboración de metodología para el Monitoreo. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 8 | Informe de la primera fase del proyecto. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | FASE II: Formación sobre gestión pública. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 9 | Recopilación de información documental. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 10 | Análisis y sistematización de la información documental. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 11 | Diseñar formato para la base de datos institucional. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 12 | Recopilar información a incluir en la base de datos | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

1.4.4 Entorno externo e interno

a) Posición del proyecto en organización interna

El proyecto del Plan para la coordinación de gestión pública se implementará dentro de la Dirección Municipal de Planificación en la municipalidad de Asunción Mita, brindando una herramienta estratégica innovadora en el abordaje eficiente de la gestión pública de la administración municipal fortaleciendo procesos de desarrollo institucional sostenibles para impulsar la alta gestión, efectuando acciones estratégicas de vital importancia para lograr el desarrollo utilizando metodologías participativas modernas.

b) Funciones específicas del estudiante y de otros involucrados

Entre las funciones que se deben desarrollar para la eficiencia en su intervención se encuentran:

- Presentar la propuesta del proyecto ante las autoridades pertinentes.
- Socializar la aprobación del proyecto haciendo énfasis en el aporte que éste brinda a nivel institucional y comunitario.
- Coordinar actividades a realizarse a través de las metodologías efectuadas dentro del Plan.
- Fortalecer la intervención institucional a través del Plan para la coordinación de gestión pública.
- Desarrollar actividades en conjunto con la Dirección Municipal de Planificación requeridas en el proceso que implica el proyecto.
- Implementar métodos y técnicas que viabilicen la obtención de información precisa en el proceso del proyecto.

- Coordinación interinstitucional para la realización de talleres, seminarios, encuentros que coadyuven a la formación de la DMP, la intervención del COMUDE y participación de los COCODES.
- Participación activa de la DMP, COMUDE, COCODES en las capacitaciones recibidas por diversas instituciones especializadas en la temática indicadas en el plan.

c) Coordinación interna

- Capacidad de gestión para coordinar, organizar y promover el desarrollo institucional a través de la participación entre profesional e involucrados en el plan a desarrollarse.
- Presencia y comunicación activa con el personal de la institución para el completo apoyo en las acciones y actividades a realizarse.
- Demostrar capacidad de liderazgo en el ejercicio de funciones y atribuciones en la Dirección Municipal de Planificación.

d) Coordinación con red externa

- A través de la DMP se coordinará con instituciones que puedan intervenir satisfactoriamente en los talleres a impartirse a los actores, siendo el encargado directo de velar porque estas actividades se cumplan, además de realizar las debidas convocatorias programadas en las cuales participarán los involucrados tanto directos como indirectos.

e) Incidencia del proyecto en la región

La Gestión pública supone el desarrollo de la capacidad institucional y política para establecer prioridades estratégicas, de organizar el trabajo de la institución en conjunto con los resultados esperados, de manera que se pueda aplicar el esquema de gestión de acuerdo con la visión integral y de largo plazo que guía el accionar de la

municipalidad, lo cual conduce al aumento de la productividad y la eficiencia social de la gestión pública, esto conlleva una mayor autonomía gerencial de las distintas agencias ejecutoras al interior del propio gobierno, y el uso de distintos tipos de acuerdos, contratos o compromisos de resultados al interior del sector público.

Tomando en cuenta que mediante la implementación de una estrategia como el Plan para la coordinación de gestión pública, promoverá la participación de manera integral institucional con la ejecución de metodologías estratégicas encaminadas a fortalecer los procesos de desarrollo tanto institucional como comunitario, propiciando así la existencia de cooperación entre actores a partir de las intervenciones de diferentes organizaciones para aumentar y fomentar la participación de los involucrados en procesos que impulsen su desarrollo y sean autogestores del mismo teniendo las herramientas necesarias para propiciar la gestión que deben ejercer en función de presencia activa en la comunidad.

f) Implicaciones éticas a considerar

Como profesionales del Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo se obtienen espacios de intervención a través del proceso de la práctica puesto que se deben tomar aspectos como:

- El respeto a los valores y principios propios de la carrera en su intervención en el medio social, público y comunitario; desde el ámbito donde se relacione para que su ejercer sea profesional.
- Aplicación del código deontológico del Trabajador Social para que el rol que se desempeñe sea con responsabilidad y compromiso de brindar el mejor aporte para la institución.
- Emplear el principio de confidencialidad como parte de la ética que se debe tener al no divulgar lo que sucede dentro del medio donde el profesional se relacione,

puesto que son situaciones propias de la institución y no deben ser motivo para que salgan de la misma.

- Valorar capacidades, habilidades y potencialidades de las personas con quienes se tiene relación para el aprovechamiento de intercambio de ideas sin desvalorizar los aportes que cada uno puede ofrecer.

g) Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto puede provocar y la propuesta de manejo de los mismos

Se considera que a causa de la poca voluntad política ejercida por la Municipalidad en el fomento real de la participación comunitaria en los procesos de gestión pública se puede presentar una situación como conflicto principal siendo que los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo no ejerzan la participación de manera activa por la falta de credibilidad existente hacia los proyectos de desarrollo provenientes de la institución, sin embargo lo que se pretende a través de esta intervención es que los involucrados tanto internos como externos cuenten con la oportunidad de ser parte de una estrategia que debidamente implementada promueva cambios en la perspectiva que se tiene del funcionamiento de las instituciones públicas.

Para manejar este tipo de conflictos es necesario sensibilizar a la población e institución de la responsabilidad que adquieren al ser parte de las autoridades que tienen una participación que promueve el desarrollo local, se debe tener la capacidad de convencimiento para que los actores se involucren y no se auto excluyan de un espacio que puede ser la oportunidad que esperan para ejercer sus derechos y deberes como ciudadanos. Es importante hacer conciencia de que no solo se trata de la ejecución de proyectos de infraestructura, puesto que no solo estos generan desarrollo, es necesario que se promuevan estrategias innovadoras que fortalezcan el recurso humano para el aprovechamiento óptimo de los recursos que se cuentan en las comunidades e instituciones y hacer que generen desarrollo.

1.4.5 Recursos y presupuesto

a) Recursos técnicos

- Computadora
- Cañonera
- Internet
- Teléfono

b) Recursos humanos

- Estudiante
- Dirección Municipal de Planificación
- Concejo Municipal
- Consejos Comunitarios de Desarrollo

c) Recursos materiales y monetarios

- Fotocopias
- Impresiones
- Empastados

d) Presupuesto

| Presupuesto | | | | | | | |
|---|---|---------------|----------------|----------------------|-------------------|-----------------|--------------------|
| Proyecto: Plan para la coordinación de la gestión pública municipal | | | | | | | |
| Rubros | Descripcion | Cantidad | Costo unitario | Aporte institucional | Aporte T.S | Otros Aportes | Total |
| Recursos Humanos | Asesoría Profesional e estudiante de licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo. | 220 horas | Q 200.00 | Q - | Q44,000.00 | Q - | Q 44,000.00 |
| | Subtotal | | | Q - | Q44,000.00 | Q - | Q 44,000.00 |
| Materiales de Oficina | Papelografos | 100 pliegos | Q 1.00 | Q 100.00 | Q - | Q - | Q 100.00 |
| | Masking tape | 10 rollos | Q 10.00 | Q 100.00 | Q - | Q - | Q 100.00 |
| | Lapiceros | 2 cajas | Q 1.50 | Q 3.00 | Q - | Q - | Q 3.00 |
| | Lapices | 2 cajas | Q 2.00 | Q 4.00 | Q - | Q - | Q 4.00 |
| | Tinta Impresora | 6 cartuchos | Q 250.00 | Q 1,500.00 | Q - | Q - | Q 1,500.00 |
| | Hojas papel bond | 10 resmas | Q 50.00 | Q 500.00 | Q - | Q - | Q 500.00 |
| | Tijeras | 10 unidades | Q 10.00 | Q 100.00 | Q - | Q - | Q 100.00 |
| | Marcadores | 3 docenas | Q 10.00 | Q 30.00 | Q - | Q - | Q 30.00 |
| | Subtotal | | | Q 2,337.00 | Q - | Q - | Q 2,337.00 |
| Equipo de oficina | Alquiler de computadora | 20 horas | Q 150.00 | Q 3,000.00 | Q - | Q - | Q 3,000.00 |
| | Alquiler de cañonera | 20 horas | Q 200.00 | Q 4,000.00 | Q - | Q - | Q 4,000.00 |
| | Internet por hora | 60 horas | Q 10.00 | Q - | Q 600.00 | Q - | Q 600.00 |
| | Comunicación telefonica | 25 horas | Q 100.00 | Q - | Q 2,500.00 | Q - | Q 2,500.00 |
| | Subtotal | | | Q 7,000.00 | Q 3,100.00 | Q - | Q 10,100.00 |
| Material didáctico | Fotocopias | 1000 | Q 0.25 | Q. 250.00 | Q - | Q - | Q - |
| | Impresión de fotos | 350 | Q 7.50 | Q. 2,625.00 | Q - | Q - | Q - |
| | Subtotal | | | Q.2,872.00 | Q - | Q - | Q. 2,875.00 |
| Logística | Alquiler de salon | 6 días | Q 500.00 | Q 3,000.00 | Q - | Q - | Q 3,000.00 |
| | Alquiler Sillas y mesas | 10 días | Q 200.00 | Q 2,000.00 | Q - | Q - | Q 2,000.00 |
| | Subtotal | | | Q 5,000.00 | Q - | Q - | Q 5,000.00 |
| Alimentación | Refaccion | 100 porciones | Q 15.00 | Q 900.00 | Q - | Q 500.00 | Q 1,500.00 |
| | Almuerzos | 100 porciones | Q 35.00 | Q 1,800.00 | Q - | Q 200.00 | Q 3,500.00 |
| | Subtotal | | | Q 2,700.00 | Q - | Q 700.00 | Q 5,000.00 |
| Transporte | Movilizacion estudiante | 40 | Q 70.00 | Q - | Q 2,800.00 | Q - | Q 2,800.00 |
| | Subtotal | | | Q - | Q 2,800.00 | Q - | Q 2,800.00 |
| | Total General de Gastos | | | Q.19,912.00 | Q49,900.00 | | Q.72,112.00 |
| | Imprevistos el 5% del total | | | | | | Q.3,605.60 |
| | Total + Imprevistos | | | | | | Q75,717.60 |

1.4.6 Monitoreo y evaluación del proyecto

a) Indicadores de éxito generales

| OBJETIVO ESPECÍFICO | INDICADORES |
|---|---|
| <p>Construir participativamente propuesta de Plan para la coordinación de la gestión pública municipal en la Dirección Municipal de Planificación de Asunción Mita, Jutiapa.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ El plan para la coordinación de gestión pública municipal se basa primordialmente en la implementación de metodologías estratégicas para que la Dirección Municipal de Planificación gestione y planifique en coordinación con Concejo Municipal y Consejos Comunitarios de Desarrollo, procesos de desarrollo de forma participativa, siendo eficientes en su intervención. | <p>Aprobado el 100% del Plan para la coordinación de la gestión pública municipal por la Dirección Municipal de Planificación.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Lograr que después de la presentación de la propuesta, se obtenga la aprobación del proyecto por la DMP ya que es el beneficiario directo. <p>La DMP contará con un plan innovador para la gestión pública con la intervención coordinada del 80% de los involucrados en el proceso al mes de mayo del 2014.</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Que la Dirección Municipal de Planificación cuente con un plan que transforme la actual administración que brinde aportes innovadores con visión proyectiva para el logro de la adecuada gestión pública en coordinación de sinergias entre red de actores. |

| RESULTADOS | INDICADORES |
|---|---|
| <p>1. Aprobada la propuesta del Plan para la Coordinación de la gestión pública municipal por la por la Dirección de municipal de planificación, integrantes de la Corporación Municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Contar con el apoyo y compromiso de la Dirección Municipal de Planificación e integrantes del Concejo Municipal para dar inicio a la implementación del proyecto en el proceso a desarrollarse. | <p>Sociabilización y aceptación de la propuesta del Plan para la coordinación y gestión pública en un 80% en la DMP para el 30 de enero del 2014.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Lograr la socialización y aceptación de la propuesta para la implementación del proyecto con la Dirección Municipal de Planificación y el Concejo Municipal con el fin de que se ponga en marcha el desarrollo del proceso a realizarse. |
| <p>2. Dirección Municipal de Planificación, Consejo Municipal de desarrollo y Corporación Municipal han analizado información relevante sobre procesos de gestión pública municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Lograr el fortalecimiento de capacidades de gestión de la DMP para la coordinación eficiente en los procesos de gestión pública, que el Concejo Municipal cuente con la formación eficaz para intervenir de forma adecuada en dichos procesos y que los integrantes de los COCODES aumenten su nivel | <p>El 70% de los involucrados en el proyecto se coordinan activamente participando de forma organizada aplicando los conocimientos adquiridos sobre procesos de gestión pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Lograr que los grupos involucrados realicen la debida coordinación participando organizadamente en los procesos metodológicos a desarrollarse durante la implementación del proyecto y posterior a ello continúen aplicando el conocimiento adquirido en la gestión pública a nivel municipal. |

| | |
|--|--|
| <p>de liderazgo participando en cada actividad a realizarse.</p> | |
| <p>3. Construida de forma participativa una propuesta de plan de la gestión pública municipal y aprobada por el Consejo Municipal de Desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Contar con la activa participación del COMUDE en la presentación, aprobación e implementación del Plan para la coordinación eficiente de la gestión pública a nivel municipal con el fin de que aumenten los niveles de participación en los procesos requeridos para la efectiva administración institucional. | <p>Al mes de Junio del 2014, Concejo Municipal en un 80% aprueba la incorporación en los procesos de la DMP el plan.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Lograr que el Concejo Municipal apruebe la incorporación del Plan para la coordinación de gestión pública en los procesos de desarrollo en la Dirección Municipal de Planificación. |

CAPITULO II

2.1 Presentación de Resultados

2.1.1 FASE I: Aprobación del Proyecto

a) Objetivo

Presentar propuesta del plan como proyecto para su aprobación por la DMP y Municipalidad.

b) Descripción de actividades

Para poder llevar a cabo la iniciación de la primera fase del proyecto se realizaron actividades específicas como la redacción y entrega de carta de presentación dirigida a Alcalde Municipal y Director DMP para hacer oficial la incorporación al proceso de práctica en la institución, se presentó el Cronograma de Actividades a persona enlace debidamente reprogramado con el propósito de hacer de su conocimiento el tipo de actividades que se estarían efectuando y obtener la aprobación correspondiente.

Para hacer efectiva la presentación ante el Consejo, se redactó y entregó nota al Secretario Municipal en solicitud de espacio en la reunión que con frecuencia realiza la Corporación Municipal los días martes de cada semana, además se redactó y entregó carta al Sr. Alcalde en solicitud de espacio para la presentación de la propuesta ante las y los integrantes del mismo; posterior a este proceso se llevó a cabo la presentación de la propuesta estratégica en la reunión del Consejo, a través de una exposición en power point en la cual se brindó información sobre el proyecto.

Se culminó satisfactoriamente ya que los miembros de la Corporación Municipal aceptaron se implementara el proyecto para mejorar los procesos que actualmente se realizan en la Dirección Municipal de Planificación, a través de dicho proceso se obtuvo una certificación de Aprobación del Proyecto.

c) Resultados previstos

Resultado de Fase: Aprobada la propuesta del Plan para la Coordinación de la gestión pública municipal por la Dirección de municipal de planificación e integrantes de la Corporación Municipal.

1. Incorporación con el equipo técnico de la DMP, dando inicio de forma oficial al proceso de práctica profesional supervisada II, con la debida presentación e inducción del director Arquitecto Douglas Cetino.

El día miércoles 19 de febrero se dio inicio a la práctica profesional supervisada de manera oficial acordando cumplir un horario de 8:00 a 12:00 de la mañana durante la semana.

2. Iniciación del proceso para la implementación de la propuesta del proyecto, según marco lógico y cronograma de actividades formulado en la construcción del plan en su primera fase.

Se presentó ante la persona enlace Cronograma de actividades y proceso a seguir según el marco lógico previamente elaborado en PPS I, aprobando el seguimiento del mismo.

3. Aprobación de la Propuesta del proyecto “Plan para la Coordinación de la Gestión Pública Municipal” por la Dirección Municipal de Planificación DMP, de la municipalidad de Asunción Mita.

Se presentó la propuesta del Plan al equipo técnico de la Dirección Municipal de Planificación, proporcionando Resumen Ejecutivo con la información del mismo, siendo revisado y aprobado, firma y sello de la dirección.

4. Obtención de la Aprobación para la implementación y construcción del Plan para la Coordinación de la Gestión Pública Municipal como instrumento estratégico en la DMP, por la Corporación Municipal de la Municipalidad de Asunción Mita.

Presentación digitalizada en power point de la propuesta como proyecto ante la Corporación Municipal en reunión coordinada con el Secretario Municipal, se obtuvo la aprobación por Alcalde Municipal e integrantes del Consejo.

5. Obtención de Acuerdo Municipal y Constancia Certificada avalada por la autoridad máxima de la institución, Alcalde Municipal y Corporación Municipal para el logro del objetivo específico de la propuesta como proyecto a implementarse.

Después de deliberar ante la presentación del proyecto los miembros del Consejo, a través del Secretario Municipal brindaron constancia certificada como acuerdo municipal para la implementación de la propuesta.

d) Resultados no previstos

1. Presentación del proyecto y abordaje de temáticas en relación a la propuesta del proyecto a implementar en la Dirección Municipal de Planificación en coordinación con Secretario Municipal.

Con el fin de aprovechar el espacio solicitado para la presentación de la propuesta se organizó y coordinó con Secretario Municipal para presentar el proyecto.

2. Recopilación de información a través del uso de instrumentos formulados en la primera fase, los cuales se utilizaron en la segunda etapa del proceso. (Formato base de datos institucional, Formato solicitud institucional, Formato Planificación Institucional)

En la ejecución de la primera fase se formularon diversos formatos para planificar y coordinar la intervención institucional durante el proceso de Práctica Profesional Supervisada II.

e) Metodología implementada

Para la primera fase del proyecto se utilizó una metodología de investigación de tipo participativa, se contó con el involucramiento activo de la persona enlace, se procedió a planificar foros y encuentros, se organizó y convocó a las reuniones pertinentes a los actores involucrados a través de agendas de trabajo, notas y solicitudes correspondientes distribuidas con anticipación, instrumentos como medios de verificación que se utilizaron.

Este proceso fue de socialización y comunicación con la persona enlace, se coordinaron términos y acciones que debían desarrollarse, actividades a realizarse en el proyecto acorde al cronograma en la PPS I, con el fin de poder implementar el proyecto de forma conjunta, siendo posible con el activo involucramiento del director de la DMP.

Se obtuvo que el director de la Dirección Municipal de Planificación fuera partícipe desde sus inicios en la construcción del proyecto siendo él quien aportó la información necesaria, se dialogó el cómo llevar a cabo el proceso en cada una de sus fases y se acordó la mejor forma de implementar el proyecto.

f) Resultados del monitoreo de fase

En la propuesta de PPS I se planteó una matriz de monitoreo en base a resultados e indicadores ampliamente descritos para el logro del objetivo del proyecto, en esta matriz se analizó el resultado de fase siendo la aprobación de la propuesta del Plan para la Coordinación de la gestión pública municipal por la Dirección de municipal de planificación e integrantes de la Corporación Municipal.

Para que este resultado fuese efectivo se contó con el apoyo y compromiso de la DMP y del Concejo Municipal dando inicio a la implementación del proyecto. Tomando como base los aspectos planteados en el marco lógico se formuló un indicador en base al resultado esperado siendo la sociabilización y aceptación de la propuesta del Plan para la coordinación y gestión pública en un 80% en la DMP para el 30 de enero del 2014.

Se planteó lograr la socialización y aceptación de la propuesta para la implementación del proyecto con la Dirección Municipal de Planificación y el Concejo Municipal con el fin de poner en marcha el desarrollo del proceso a realizarse, para ello fue necesario identificar un supuesto el cual quedó establecido como la incorporación del equipo de la DMP en los procesos de desarrollo a realizarse.

Para lograr los indicadores y supuestos del resultado de fase se llevaron a cabo acciones que permitieran el alcance esperado, se realizaron encuentros con la persona enlace, director de la DMP para socializar resultados obtenidos en el proceso de implementación de la propuesta del Plan y que ésta fuese aprobada por la Dirección de municipal de planificación e integrantes de la Corporación Municipal.

En la obtención del objetivo previsto para la fase se alcanzaron resultados previstos y no previstos producto de la implementación de la misma según cronograma de actividades y marco lógico formulado, monitoreando el proceso según informes presentados semanalmente, en este espacio se avanzó satisfactoriamente en el primer resultado esperado del proyecto puesto que se culminó con la aprobación del proyecto.

Dicha aprobación se obtuvo a partir de la incorporación en la institución se realizó una presentación de la propuesta estratégica ante miembros del Concejo Municipal, obteniéndose un Acuerdo Municipal como aval en el cual se aprobó la implementación del proceso para construir la propuesta de un Plan para la Coordinación de la Gestión Pública Municipal en la DMP, dando la importancia que amerita el mismo con el propósito de mejorar los procesos actuales desarrollados en la DMP, siendo extendida certificación correspondiente.

2.1.2 FASE II: Formación sobre Gestión Pública

a) Objetivo

Contribuir a la formación sobre procesos de gestión pública municipal para la DMP, COMUDE y COCODES.

b) Descripción de actividades

Para poder llevar a cabo la ejecución de la segunda fase del proyecto y contribuir al logro del objetivo de fase se desarrollaron diversos tipos de actividades de manera organizada, se recopiló información y se elaboró una base de datos institucional para priorizar las instituciones que podrían aportar en el proceso de desarrollo de la fase.

Para la efectividad del proceso a implementarse en esta fase se formuló una nueva metodología participativa para la formación sobre procesos de gestión pública municipal, se obtuvo la aprobación de la metodología por la persona enlace el Sr. director de la Dirección Municipal de Planificación DMP y se procedió a utilizarla según estructura de la misma.

Posterior a ello se elaboró un formato de solicitud de intervención institucional para gestionar el apoyo de las instituciones priorizadas en el cual se incluyeron elementos importantes de la institución invitada, datos de los eventos planificados, temáticas a abordar, participantes involucrados y el resultado esperado con dicha intervención, continuando con la visita a las instituciones para socializar la información adjunta a la solicitud y coordinar la programación para los eventos.

Con la debida coordinación con las instituciones a participar en los eventos se organizó cada uno de ellos con el acompañamiento de la persona enlace, se realizó una planificación institucional, se elaboraron y distribuyeron invitaciones a los actores participantes como el Consejo, COMUDE, COCODES y DMP, contando con el involucramiento activo en las diferentes actividades realizadas.

En cada una de las actividades se proporcionó a los invitados el monitoreo respectivo mediante el cual se obtuvo información para la construcción de la propuesta del proyecto y para evaluar las actividades en cuanto a la participación institucional, temáticas abordadas, desarrollo del evento y solicitando observaciones y/o sugerencias de los actores involucrados. Al finalizar se sistematizó cada actividad realizando un informe de los eventos y se analizaron los resultados obtenidos con acompañamiento de la persona enlace.

c) Resultados previstos

Resultado de fase: Dirección Municipal de Planificación, Consejo Municipal de desarrollo y Corporación Municipal han analizado información relevante sobre procesos de gestión pública municipal.

1. Aprobación de la Metodología Participativa formulada para efectuarse en la segunda fase del proyecto, por el Tutor de PPSII y Director Dirección Municipal de Planificación, DMP.

Se elaboró metodología para la implementación de la segunda fase del proyecto en PPS I, siendo necesario formular una nueva metodología de tipo participativa para fortalecer el proceso a desarrollarse de formación institucional, en ésta se detalla el proceso sistemático que se realizó.

2. Coordinación con Instituciones expertas en procesos de Gestión Pública para participar en los eventos programados a realizarse durante la ejecución de la fase dos del proyecto. (COREDUR, PLAN TRIFINIO, SEGEPLAN, INFOM, MAGA, CODEDE).

Se gestionó la intervención de seis instituciones para contar con el apoyo en la segunda fase del proyecto, en el abordaje de temáticas para la formación de los actores involucrados concernientes a procesos de gestión pública y otros temas vinculados al mismo, para ello se utilizaron diversas herramientas.

3. Aporte en la implementación del proyecto por SEGEPLAN, COREDUR y PLAN TRIFINIO en el evento Panel de Expertos para contribuir a la formación municipal y comunitaria, actividad dirigida a Concejo Municipal, COMUDE, DMP y COCODES con la participación activa de los actores involucrados.

Se coordinó y planificó de manera organizada con las tres instituciones, el aporte que estaría brindado a la municipalidad, se elaboró programa y envió a los contactos de cada institución quienes en su intervención promovieron la participación entre los invitados, se obtuvo que éstos se involucraran, manifestaran dudas y preguntas, se realizó el monitoreo correspondiente para dicha actividad y se formuló instrumentos a utilizar.

4. Formación institucional con la participación del Instituto de Fomento Municipal INFOM en el Taller Profesional coordinado y planificado dirigido a Corporación Municipal, Consejo Municipal de Desarrollo y líderes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

El Taller Profesional fue uno de los eventos programados para la fase, se implementó una metodología para el desarrollo de la actividad, este fue dirigido a la Corporación Municipal, COMUDE, DMP y COCODES, contando en su mayoría con líderes comunitarios quienes se involucraron de manera activa interviniendo durante la participación institucional, para su efectividad se realizaron diversas solicitudes.

5. Actores involucrados capacitados por instituciones expertas en temáticas en relación a gestión pública municipal fortaleciendo capacidades para mejorar los procesos desarrollados.

El resultado de fase se logró con la intervención interinstitucional la cual se gestionó para fortalecer las capacidades de la Corporación Municipal, el COMUDE, DMP y COCODES, quienes se informaron sobre procesos de gestión pública.

d) Resultados no previstos

1. Formulación de nueva metodología participativa para implementarse en la segunda fase del proyecto con el fin de fortalecer el proceso a desarrollarse.

Para el desarrollo de esta fase fue necesario formular una nueva metodología para el alcance de resultados en el proceso de formación como la participación activa de los actores invitados en las actividades promovidas por las instituciones, intercambiar experiencias, puntos de vista e ideas para que los participantes puedan expresar el aprendizaje obtenido y que los conocimientos adquiridos mediante la intervención institucional influyan positivamente en la toma de decisiones, resultados que sí lograron.

2. Gestión y Solicitud de Financiamiento con Entre Mares de Guatemala para obtener apoyo en el evento panel de expertos efectuado en el proceso de formación en la segunda fase del proyecto.

Para obtener el financiamiento se contactó al Ingeniero Jonathan Reyes coordinador en la institución, se le entregó solicitud, presupuesto general y resumen ejecutivo del proyecto, a través de esta intervención se logró cubrir el evento.

3. Participación activa del Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE en las actividades realizadas durante el desarrollo de formación en la segunda fase del proyecto, considerando que desde la conformación del mismo no han estado activos.

Se obtuvo la participación e involucramiento del COMUDE en los procesos de formación de la fase II del proyecto, a pesar de estar inactivos, se logró persuadir a los integrantes para retomar su rol, concientizando la importancia de ejercer en coordinación con la DMP y COCODES para mejorar los procesos que actualmente se desarrollan en la municipalidad y lo esencial de fortalecer sus capacidades a través de expertos en diversas temáticas como apoyo en el ejercicio de funciones que desempeñan.

e) Metodología de implementación

En la propuesta del proyecto se planteó una metodología de tipo participativa pero sobre la base del contexto institucional en la municipalidad, fue necesario fortalecer la misma haciendo cambios que permitieran alcanzar el resultado planteado, para lo cual ésta se modificó quedando como una metodología de formación con la utilización del método inductivo pues dentro de ésta se tomaron aspectos específicos para llegar a lo general.

La nueva metodología de formación cuenta con un plan de acción formativo de manera sistemática, el cual cuenta con un objetivo para poder fomentar la participación activa durante el transcurso de la ejecución del proyecto, contiene el proceso a seguir de coordinación y gestión institucional para obtener el apoyo de las instituciones participantes en los eventos, para ello se formuló base de datos, se priorizaron instituciones especializadas en las temáticas a abordar, se planificó la intervención de cada institución.

Se presentó el tipo de acciones que se estarían realizando para la etapa de formación, por lo cual se planteó realizar un panel de expertos, talleres profesionales, encuentros y capacitaciones con el propósito de alcanzar los resultados planteados dentro de la metodología, satisfactoriamente estos resultados se alcanzaron dado que uno de ellos era que los actores involucrados contaran con información sobre procesos de gestión pública además de participar activamente en la construcción del proyecto.

Por lo tanto se alcanzó el resultado planteado de fase en cuanto a contribuir a la formación de los actores involucrados en procesos de gestión pública municipal con la debida gestión, coordinación, organización y planificación que se realizó a nivel interinstitucional con el apoyo de la metodología de implementación.

f) Resultados del monitoreo de fase

El resultado planteado en la matriz de monitoreo descrita en la propuesta de PPS I es que la Dirección Municipal de Planificación, Consejo Municipal de desarrollo y Corporación Municipal han analizado información relevante sobre procesos de gestión pública municipal, para ello en su momento se planteó lograr el fortalecimiento de capacidades de gestión de la DMP para la coordinación eficiente en los procesos de gestión pública, que el Concejo Municipal contase con la formación eficaz para intervenir de forma adecuada en dichos procesos y que los integrantes de los COCODES aumentasen su nivel de liderazgo y participen en cada actividad a realizarse.

Tomando en cuenta esta información se formuló un indicador el cual queda; el 70% de los involucrados en el proyecto coordinan activamente, participan de forma organizada, aplican los conocimientos adquiridos sobre procesos de gestión pública, se logró que los grupos involucrados realizaran la debida coordinación y participaron organizadamente en los procesos metodológicos que se desarrollaron durante la construcción del proyecto y posterior a ello continuaran aplicando el conocimiento adquirido en la gestión pública a nivel municipal.

Se planteó en el marco lógico el supuesto; que los integrantes de la Corporación Municipal, DMP COMUDE y miembros de los COCODES participan activamente en la toma de decisiones e intercambio de ideas además de contar con la asesoría y apoyo de Instituciones Públicas y privadas.

Para que esto se alcanzara, fue necesario formular e implementar la metodología de participación en la cual se inserta un plan de acción con estrategias coordinadas interinstitucionalmente para el abordaje de temáticas en los diferentes eventos planificados que contribuyeran al logro del objetivo de fase.

Se realizaron actividades en coordinación con instituciones especializadas en las temáticas abordadas en los eventos tales como Consejo de Desarrollo Urbano y Rural COREDUR, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN, Instituto de Fomento Municipal INFOM, Plan Trifinio, Consejo Departamental de Desarrollo CODEDE y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA, quedando con el incentivo de continuar aportando a la implementación del proyecto.

Se logró generar mayor compromiso de los actores involucrados en la necesidad existente de la implementación del proyecto en la Dirección Municipal de Planificación, se tuvo contacto directo con los actores y se conocieron desde su punto de vista, sus necesidades, debilidades y sugerencias para la construcción de un buen proyecto.

En este proceso se obtuvo mayor nivel de participación de los invitados en las actividades, (Representantes de ONG Proyecto Arcoíris, Líderes comunitarios miembros de COCODES, Miembros del Consejo Municipal de Desarrollo, Representantes del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA, Representantes de la Municipalidad, Corporación Municipal, Dirección Municipal de Planificación, Entre Mares de Guatemala, COREDUR, SEGEPLAN, PLAN TRIFINIO, INFOM, CODEDE) se cuestionaron las instituciones y se resolvieron dudas. Se logró contribuir a propiciar y sensibilizar en los actores, del compromiso en función del rol que desempeñan como autoridades comunitarias e institucionales al servicio de la ciudadanía.

Se obtuvo la activa participación de los integrantes que conforman el COMUDE en las actividades realizadas durante el proceso de fase, tomando en cuenta que los integrantes del mismo se reorganizarán para cumplir con la función establecida según la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural mediante la reelección solicitada por integrantes del mismo y otros líderes comunitarios dispuestos a trabajar con compromiso de servicio.

Se logró la participación activa de los actores involucrados durante el proceso del proyecto, Corporación Municipal, Dirección Municipal de Planificación, Consejo Municipal de Desarrollo y Consejos Comunitarios de Desarrollo, además se logró contribuir a la formación de los actores involucrados en temáticas como participación ciudadana, desarrollo sostenible, el ciclo del proyecto, gestión del desarrollo, gestión pública, funciones del COMUDE, entre otras.

Se propició la toma de decisiones de los líderes comunitarios ante procesos de gestión con la Dirección Municipal de Planificación, se obtuvo participación entre los actores involucrados en la implementación del proyecto, en los espacios de intervención interinstitucional se contribuyó en gran manera al fortalecimiento de las capacidades de líderes comunitarios ampliando el conocimiento en base a la normativa legal y funciones específicas de cada organización.

Monitoreando semanalmente los avances se concluyó en que se pudo contribuir a la formación sobre procesos de gestión pública municipal, los involucrados analizaron información sobre dichos procesos, se contó con la participación activa de los actores, manifestaron ideas, expresaron dudas, plantearon observaciones y sugerencias, se fortaleció capacidades y competencias de los mismos para aplicarlo en su accionar por lo tanto se logró lo planteado en la propuesta de PPS I.

2.1.3 FASE III: Presentación y Aprobación del Plan

a) Objetivo

Obtener aprobación del plan para la coordinación de la gestión pública municipal por el COMUDE, para ser incorporado e implementado en la agenda de trabajo.

b) Actividades

En la tercera fase del proyecto se efectuaron actividades específicas que impulsaron la construcción del Plan para la Coordinación de la Gestión Pública Municipal, en la Dirección Municipal de Planificación.

Se elaboró un informe para la Organización de Estados Americanos OEA en solicitud de apoyo para la construcción del plan, quienes requirieron se les enviara un resumen ejecutivo con información del proyecto, el cual debía constar de un diagnóstico con la identificación de la problemática, consistencia del proyecto y lo concerniente al mismo, resultados esperados con la implementación y alcances del proyecto, servicios que se pretende mejorar y las áreas del municipio que se pretende coordinar.

Se realizó entrevista a las instituciones enviando un cuestionario en línea para recopilar información e ingresarla en la estructura del plan, siendo un aporte esencial que se obtuvo a través de la colaboración de las instituciones (COREDUR, SEGEPLAN, INFOM, CODEDE) con quienes se mantuvo relación durante todo el proceso de formación y construcción del proyecto, quedando a disposición de continuar apoyando el proceso.

Con la implementación de herramientas para obtener información, la investigación efectuada vía internet, sistematización de lo recopilado, análisis e interpretación de información, se logró construir el plan para la coordinación de la gestión pública municipal de forma participativa con los actores directos e indirectos, internos y externos, quedando debidamente aprobado por la Corporación Municipal para ser incorporado en la agenda de trabajo.

Siendo éste una herramienta estratégica e innovadora para mejorar los procesos que se realizan en la Dirección Municipal de Planificación.

c) Resultados previstos

Resultado de fase: Construida de forma participativa una propuesta de plan de la gestión pública municipal y aprobada por el Consejo Municipal de Desarrollo.

1. Construcción del Plan para la Coordinación de la Gestión Pública Municipal con la participación de la DMP y actores involucrados.

Se logró a través de procesos implementados durante las tres fases en las que se divide el proyecto, se investigó, recopiló y sistematizó información que contribuyó a la construcción del Plan.

2. Presentación y aprobación del Plan para ser incorporado en Agenda de Trabajo con el fin de ser ejecutado según cronograma.

Se coordinó la reunión para presentación del proyecto y obtener aprobación por parte del Concejo Municipal según se especifica en el resultado de fase, se obtuvo el acta correspondiente como aval para la ejecución del proyecto.

3. Entrega de informe final del Proyecto y Plan de Sostenibilidad a autoridades correspondientes en la Municipalidad.

Se programó reunión extraoficial con los involucrados en la construcción del Plan para hacer efectiva la entrega de los informes respectivos a ser ejecutados en los próximos dos años, el Plan para la Coordinación de la Gestión Pública Municipal como propuesta de proyecto y el Plan de Viabilidad y Sostenibilidad para garantizar la efectividad del mismo.

d) Resultados no previstos

1. Obtención de información para la construcción del proyecto, mediante el aporte brindado por las instituciones. (COREDUR, SEGEPLAN, INFOM, CODEDE)

Se formuló cuestionario para recopilar información específica para fortalecer la estructura del proyecto, se elaboró cuadro para el ingreso de información que se obtuvo.

2. Respuesta de la OEA del departamento de acceso a la información en relación a solicitud enviada vía correo electrónico por información para la estructura de un plan de coordinación en procesos de gestión pública a nivel municipal.

Se contactó a la Organización de Estados Americanos, expertos en procesos de gestión pública, para obtener asesoría en la construcción del Plan, se mantiene comunicación con dicha entidad.

e) Metodología de implementación

Para el desarrollo de esta fase se implementó una metodología de investigación y sistematización para la recopilación de información utilizando medios como el internet y cuestionarios institucionales en línea, a través del cual se sistematizó, se analizó e interpretó información obtenida para una mejor conceptualización del contenido para la construcción de la propuesta del plan.

Como parte de los instrumentos utilizados se tomó como fuente de información el monitoreo implementado en los eventos realizados en la segunda fase del proyecto, se mantuvo relación coordinada con las instituciones estatales para obtener mayor información como complemento de los componentes estructurados en el proyecto, ésta se sistematizó siendo integrada en el proyecto.

El objetivo de la tercera fase tuvo como resultado planteado la aprobación del Plan para la Coordinación de la Gestión Pública Municipal a ser incorporado en la agenda de trabajo, esto se obtuvo mediante la necesidad existente de contribuir a mejorar los procesos en la Dirección Municipal de Planificación, aprobando la Corporación Municipal la ejecución del mismo.

Para obtener esta aprobación se convocó a reunión en la cual se presentó el proyecto y el plan para garantizar la sostenibilidad del mismo, se dio a conocer dicha información a través de la presentación proporcionada, reunión que se organizó con el secretario municipal, en la cual se acordó entregar el punto de acta correspondiente como acuerdo municipal para la eficiencia en la ejecución del proyecto dentro de los años contemplados en el mismo.

f) Resultado del monitoreo de fase

En base a lo planteado en la matriz de monitoreo e indicadores generales en la propuesta de PPS I, se describe el resultado esperado para la tercera fase del proyecto siendo este: Construida de forma participativa una propuesta de plan para la coordinación de la gestión pública municipal y aprobada por el Consejo Municipal de Desarrollo.

Para el logro de este resultado se planteó contar con la activa participación del COMUDE en la presentación, aprobación e implementación del Plan para la coordinación eficiente de la gestión pública a nivel municipal con el fin de que aumenten los niveles de participación en los procesos requeridos para la efectiva administración institucional. Además se formuló un indicador en el marco lógico de la PPS I en el cual se estima que al mes de Junio del 2014, Concejo Municipal en un 80% aprueba la incorporación en los procesos de la DMP el plan y como supuesto se planteó que los actores involucrados cuentan con conocimientos para desarrollar procesos de gestión pública, para la eficacia y alcance de los mismos en su momento se pretende lograr que el Concejo Municipal apruebe la incorporación del plan en los procesos de desarrollo en la Dirección Municipal de Planificación.

Tomando como base esta información se determinó que el resultado esperado en cuanto a la construcción de forma participativa de la propuesta de plan para la gestión pública municipal y aprobada por el Consejo Municipal se considera un logro el haber contado con la participación de los actores durante el proceso de actividades realizadas, se llevaron a cabo acciones para la recopilación y sistematización de información. Ya construida la propuesta del plan se presentó ante el Concejo Municipal y se obtuvo como resultado la aprobación y validación del proyecto para ser ejecutado en el tiempo estipulado según cronograma formulado, en este espacio se dio a conocer a la municipalidad el plan de viabilidad y sostenibilidad el cual garantiza la implementación del proyecto, se enfatizó la importancia de propiciar mayores alcances de coordinación estratégica, utilizando este plan como una forma de innovar a través de procesos debidamente articulados de forma integral y sistemáticamente coordinados.

CAPITULO III

3.1 Análisis de Resultados

Este capítulo cuenta con información en base al contexto institucional y local en el marco de la coordinación, del proyecto según proceso de implementación, de los resultados alcanzados en las fases del proyecto, resultados obtenidos de los proyectos en fichas técnicas de la PPS I y los cambios a obtener según el contexto analizado.

Los niveles de coordinación en los diferentes procesos que se realizan en la Dirección Municipal de Planificación DMP de la municipalidad de Asunción Mita, no se encuentran articulados de manera adecuada, dado que no existe una coordinación efectiva entre la DMP, Corporación Municipal, COMUDE y COCODES, actores directos e indirectos que cumplen funciones específicas para promover el desarrollo institucional y comunitario, siendo una condición de debilidad a nivel municipal.

La coordinación en todo proceso puede ser eficiente trabajando de forma sinérgica y coordinada con los actores involucrados a fin de crear espacios de participación en la toma de decisiones para proponer proyectos en pro del desarrollo, dada la situación que se enmarca en procesos de coordinación para la gestión pública, existe la necesidad de implementar un mecanismo que innove y genere cambios sustanciales en las formas de intervención de los diferentes actores, por ello se plantea como propuesta la formulación del Plan para la Coordinación de la Gestión Pública Municipal.

A partir de la implementación del proyecto se planteó lograr la participación activa de los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo en las actividades planificadas durante el proceso de formación en su segunda fase del proyecto considerando que éste se encontraba inactivo, mediante este espacio de participación ellos se han involucrado y se comprometieron a la reelección correspondiente para ejercer según lo establece la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento en el artículo 42-51.

Un elemento obtenido a nivel local a través de la participación, coordinación y gestión que se realizó con la persona enlace fue la intervención de las instituciones estatales que participaron en la formación municipal y comunitaria, se gestionó el apoyo y colaboración de instituciones como la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, el Consejo de Desarrollo Urbano y Rural, Consejo Departamental de Desarrollo, Asociación TRIFINIO, quienes brindaron el mejor aporte para contribuir a mejorar los procesos realizados por los actores involucrados en los diversos aspectos que promueven el desarrollo, fortaleciendo capacidades y competencias, promoviendo la participación ciudadana ante todo proceso.

Este aporte fomentó en los actores involucrados a quienes se dirigió cada intervención institucional un compromiso de responsabilidad para ser gestores de su propio desarrollo contribuyendo al progreso en todo proceso desde lo local, desde el medio en el cual se desenvuelve cada actor, en este aspecto se habla de líderes comunitarios e integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo, siendo los grupos con niveles inferiores de participación y toma de decisiones.

La propuesta de este proyecto implementado en la Dirección Municipal de Planificación tuvo como objetivo la construcción del Plan para la Coordinación de la Gestión Pública Municipal, con el proceso realizado en un ex ante, se logró determinar a través de diagnósticos, diferentes análisis, utilización de herramientas, métodos y técnicas, la debilidad existente en la institución como una necesidad de accionar ante tal resultado.

En el proceso ex durante la implementación del proyecto, se tuvo cercanía con la autoridad máxima de la institución, siendo la Corporación Municipal, con quienes se tuvo la oportunidad de socializar la propuesta del proyecto, compartir en los eventos realizados, analizar resultados obtenidos acorde a cada actividad desarrollada evaluando los procesos efectuados y siendo parte del equipo de trabajo que conforma el liderazgo en la toma de decisiones.

En este espacio de intervención durante el proyecto se contó con el apoyo del Sr. Alcalde, quien desde el inicio del proceso de práctica supervisada, abrió las puertas de la institución para ser un centro de apoyo a la excelencia universitaria, se estableció un vínculo en calidad de profesionalismo desde el momento de incorporación en la municipalidad, manifestando la importancia de implementar el proyecto en la DMP como estrategia en la promoción de cambios y como una herramienta a utilizar para mejorar los procesos realizados en la misma.

Durante este periodo se tuvo contacto directo con los miembros de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, donde se tuvo la oportunidad de conocer la realidad en diversas situaciones complejas a nivel local en cada una de las comunidades, se tuvo la oportunidad de compartir experiencias en cuanto a las funciones que ejercen como líderes comunitarios y la necesidad de fundamentar su ejercer en la base legal, con ellos se pudo tener una perspectiva real de las circunstancias consideradas como limitantes para el desarrollo comunitario.

Esto a partir de la confianza generada ante los Consejos Comunitarios de Desarrollo para expresar sus inconformidades, observaciones, sugerencias e incluso planteamientos provistos por ellos para la municipalidad, los cuales en su momento se hizo saber al equipo técnico de planificación siendo ellos quienes deben brindar el soporte necesario para el adecuado cumplimiento de funciones, tanto de los COCODES como del Consejo Municipal de Desarrollo.

Mediante este proceso de construcción del proyecto se evidenció aún más, la importancia de la coordinación en los diversos procesos que desarrolla la DMP, dado que no existe esta coordinación y este ha sido la causa de que los niveles de desarrollo sean limitados al no contar con planes que conduzcan a mejorar dichos procesos, se contó con la participación activa de la persona enlace, quien durante la primera y segunda fase del proyecto aportó valiosa información para soporte del mismo.

Al ser parte del equipo de la Dirección Municipal de Planificación en la práctica se logró la articulación con el Consejo Municipal de Desarrollo, además del reencuentro de los integrantes del mismo después de no ejercer de manera activa como elemento importante para la eficiencia en los procesos de desarrollo comunitario e institucional, en la etapa de formación se contó con la participación de los miembros quedando satisfechos con el proceso y tomando iniciativas para poder ejercer de manera eficiente.

En el proceso ex post de la implementación del proyecto se ha dejado huella en cada uno de los actores involucrados en el mismo, se ha logrado fomentar la participación en la toma de decisiones, se ha logrado inducir en los actores las capacidades potenciales con las que cuentan para ejercer con liderazgo, se ha promovido un compromiso de voluntad política en el funcionario público para la inversión en el capital social, se han impulsado elementos de gestión, coordinación, sinergia, articulación, participación, etc. esto a través de las diversas etapas desarrolladas durante la práctica.

Concluyendo las tres fases de implementación del proyecto con la debida presentación de los resultados obtenidos, construcción del mismo, componentes de la estructura del plan como propuesta del proyecto y dando a conocer el plan de viabilidad y sostenibilidad para garantizar la efectividad del proyecto en su ejecución, mediante esto se obtuvo un Acuerdo Municipal extendido por el Concejo para la ejecución del Plan para la Coordinación de la Gestión Pública Municipal en la Dirección Municipal de Planificación en el tiempo programado según cronograma.

Parte de los resultados alcanzados durante el proceso de práctica son los proyectos formulados como líneas estratégicas para la institución, según fichas técnicas formuladas en PPS I, dentro de éstos se mencionan: Programa de fortalecimiento institucional para la generación de actividades, se realizó planificación con personal enlace para el desarrollo de eventos como actividades para el proyecto; Fortalecimiento institucional en procesos de desarrollo local, con la colaboración de instituciones especializadas en diversas temáticas dirigidas a actores directos e indirectos.

Fortalecimiento del recurso humano, en esta línea se logró que el equipo técnico de la DMP contará con dicha formación a través de los eventos desarrollados; Planes de Gestión para la coordinación interinstitucional, este es uno de los resultados obtenidos a través de la implementación del proyecto, pues se tuvo la oportunidad de gestionar el apoyo de instituciones exteriores en coordinación con la DMP; Impulsar el liderazgo en líderes comunitarios, se aprovechó el espacio de formación para desarrollar este tipo de temática y sensibilizar a los líderes el buen desempeño adquirido a partir de participar activamente en todo proceso ejerciendo capacidad de liderazgo.

Planes de coordinación institucional, el personal de la DMP mediante el involucramiento activo en el proceso de implementación del proyecto, generó capacidad de formulación en planes de este tipo, pues todo proceso realizado en el proyecto gira en el marco de la coordinación; Sinergia en la gestión de proyectos, en este aspecto se logró que los actores involucrados creen aspectos de coordinación sinérgica para la eficiencia en la gestión para la solicitud de proyectos comunitarios, en función de intereses colectivos.

Procesos de formación para la participación activa, prácticamente su alcance se basa en los eventos realizados con la implementación del proyecto puesto que se realizaron estos procesos en la segunda fase del mismo con la metodología implementada de participación para la formación, logrando el involucramiento de los actores invitados; Implementar proceso integral para la formación técnica, esta línea se logró mediante la intervención del Instituto de Fomento Municipal brindando asesoría técnica a los actores involucrados.

Fortalecimiento de capacidades de liderazgo y habilidades del COMUDE, en este aspecto se obtuvo un resultado significativo, pues los integrantes de esta organización no se encontraban ejerciendo funciones y a través de la intervención del proyecto en sus diversos procesos participaron, se organizaron y acordaron la reelección del mismo para mayor eficiencia en los procesos donde se requiere su acompañamiento.

Sobre la base de lo anterior, tomando en cuenta el contexto institucional y local, además del proceso ex ante, ex durante y ex post en la implementación del proyecto, se ha obtenido que actores políticos, tales como el alcalde, y las/los integrantes del concejo municipal, se involucraran en el proceso de construcción de la propuesta.

Esto evidencia ciertos niveles de compromiso en cuanto a desarrollar una mejor gestión municipal para lograr que el desarrollo del municipio tenga otras características en cuanto a niveles de pobreza, que en la actualidad ronda en un 48% y 12.4% la pobreza extrema, cambios en indicadores de salud que muestran un porcentaje del 49%, mejorar el acceso de la población escolar en los diferentes niveles, aumentar los espacios de participación ciudadana en los COCODES y el COMUDE para que el progreso en aspectos de desarrollo aumente desde lo local.

En cuanto a la coordinación con la implementación del Plan podrán mejorar los servicios en tres áreas:

Área Comunitaria: a través de la participación activa de los líderes que conforman los Consejos Comunitarios de Desarrollo en los procesos sobre proyectos de desarrollo y la Dirección Municipal de Planificación.

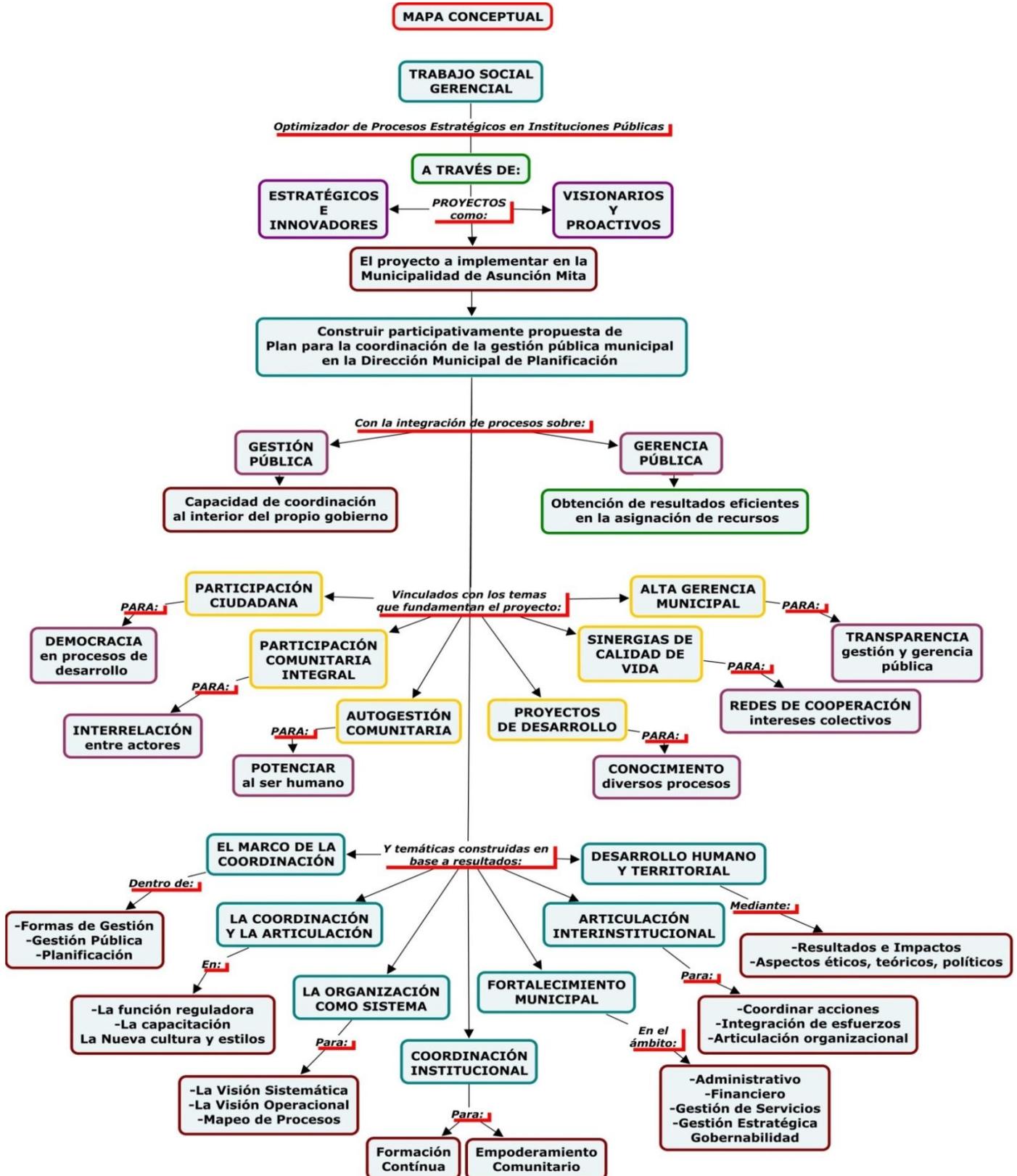
Área Institucional: mediante la intervención coordinada del director de la Dirección Municipal de Planificación y Corporación Municipal con el Alcalde de la municipalidad y miembros del mismo.

Área Interinstitucional: con la debida intervención de la Dirección Municipal de Planificación en coordinación con las instituciones especializadas en procesos que impulsen la autoformación institucional y comunitaria.

Por lo tanto el plan para la coordinación de la gestión pública municipal será una herramienta estratégica, proactiva e innovadora para la mejor intervención coordinada de los actores involucrados y beneficiarios del mismo, con la debida construcción sinérgica para la gestión pública a nivel municipal propiciando acciones con enfoque integral, de manera organizada, articulada y voluntad política necesaria.

CAPITULO IV

4.1 Marco Teórico Conceptual



Trabajo Social en la gestión gerencial

En el ámbito gerencial el Trabajo Social centra su atención en la gestión de todos los elementos que conforman la dimensión interna y externa de las organizaciones, lo cual significa promover estrategias de motivación, participación y estímulo, tanto del factor humano como de la organización, dentro de estos elementos se destaca el liderazgo, la toma de decisiones, la planificación, el clima organizacional, la comunicación y otros procesos vinculados a aspectos gerenciales.

Por las necesidades que existen de optimizar los procesos en instituciones públicas se ha desarrollado una nueva concepción sobre la Gerencia Social dedicada a las políticas, programas y planes sociales, debido a la serie de condiciones que impiden el desarrollo social, siendo este un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos, tanto de salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad social, empleo y salarios; principalmente implica la reducción de la pobreza y desigualdades sociales. En este proceso es decisivo el papel del estado como promotor y coordinador del mismo con la activa participación de actores sociales, públicos y privados.

Es por ello que el accionar del trabajador social debe conducir a implementar estrategias que aporten condiciones del bienestar prevaleciente en las sociedades si bien actualmente se acepta que el desarrollo social debe adecuarse a las condiciones sociales particulares de cada país, ya que existen estándares internacionales que se consideran “metas sociales deseables”.

Para que esto sea efectivo debe impulsarse la participación ya que es un mecanismo que lleva al logro de una sociedad más moderna, constituyéndose una herramienta eficaz para acercar los sectores más empobrecidos al desarrollo, visto como mejoramiento de condiciones de vida, siendo un proceso mediante el cual los grupos marginales se incorporan a la vida moderna adaptándose culturalmente al sistema social, esta puede ser vista como un derecho de los seres humanos que les permite realizar la necesidad de pertenencia, reconocimiento, integración e interacción, respeto, responsabilidad y libertad.

Activando la participación se les permite a los individuos involucrarse socialmente teniendo la oportunidad de dar a conocer intereses, expectativas y demandas, contando con la capacidad de autónoma de ser gestores de su propio desarrollo, siendo actores y potenciadores de recursos.

Lograr el debido involucramiento de los actores en diversos procesos gestores de desarrollo, tienden a mejorar la calidad de vida de la población puesto que se genera un compromiso de cultura de la responsabilidad, adquiriendo mecanismos impulsores de autonomía, para que los ciudadanos puedan participar libremente en el ejercicio de sus derechos y obligaciones, permitiendo a cada persona sentirse capaz de intervenir e integrarse en los diversos ámbitos establecidos en la sociedad, para que desde cada ámbito se pueda contribuir al cambio y transformación de la realidad.

Participación ciudadana

Se entiende como el ejercicio del derecho que todos los ciudadanos (hombres y mujeres) tienen de influir en las decisiones de las autoridades de gobierno, que afectan su vida o sus intereses, ya sea a nivel particular o en grupo.

La participación es un derecho humano, tan importante como la libertad de expresión o de organización, porque significa que las personas tienen la oportunidad de dejar de ser un objeto cuya vida o intereses lo pueden decidir los gobernantes (autoridades), sin tomar en cuenta su opinión, ésta es importante porque así los ciudadanos dan a conocer su opinión sobre los asuntos de la comunidad y como se deben resolver las necesidades que se tienen, es importante participar puesto que existe acompañamiento al trabajo de las autoridades municipales y siempre hay vigilancia de cómo se están haciendo las cosas.

Desde el ámbito de las autoridades municipales una mayor participación ciudadana redundará en una mayor legitimidad y respaldo en la toma de decisiones y una buena participación ciudadana fomentará un gobierno municipal más democrático debiendo tener principalmente las características siguientes:

Voluntaria: Nadie puede ser obligado a participar, pues es el ejercicio de un derecho legalmente reconocido.

Organizada: la más adecuada forma de participar es siendo parte de una organización. (Artículo 35, Código Municipal).

Informada: La participación ciudadana es mucho más efectiva en la medida que se tenga conocimiento e información de los asuntos municipales. (Artículos 60, 62, Código Municipal).

Responsable: La participación ciudadana requiere trabajar en la formulación y discusión de propuestas, asumiendo compromisos para su implementación, considerando siempre que todo esfuerzo se dirige a constituir el bien común.

Cívica: los ciudadanos y las autoridades deben buscar soluciones mediante el dialogo en el que todas las partes se esfuercen en lograr el bien común. También es bueno tener en cuenta que el o la ciudadana tiene varios campos de acción para su participación como por ejemplo:

- Participación Privada: es la que se realiza en el nivel personal, en cuanto a cumplir deberes y responsabilidades, tales como el pago de impuestos, el respeto de las leyes etc.
- Participación comunitaria o social: es aquella que se realiza en el ámbito o geográfico inmediato en procura de mejorar las condiciones de vida de una determinada colectividad o grupo.
- Participación política: Es aquella cuando el ciudadano o ciudadana, de manera directa o a través de sus representantes, recurre a las instancias gubernamentales para lograr decisiones; Se refiere también al ejercicio del Derecho a elegir y ser electo.

La participación ciudadana en sus diversos cuerpos legales

La participación ciudadana como derecho: Entendido como la facultad del ciudadano o ciudadana para involucrarse en el que hacer social para influir o hacer valer sus opiniones en los asuntos de su interés o de interés comunitario.

La participación ciudadana como deber: Es la responsabilidad de ciudadano o ciudadana de participar en los asuntos públicos.

La participación ciudadana como mecanismo: Entendido como el instrumento mediante el cual podemos ejercer nuestros Derechos y Deberes. (Ramos, B., Sosa, M.,)

Gestión pública

La construcción de “una nueva gestión pública para América Latina” aparece como un elemento fundamental para mejorar la capacidad de gestión del Estado, así como para aumentar la gobernabilidad democrática del sistema político, como parte de la búsqueda de esta mayor capacidad de gestión, es preciso desarrollar una mayor capacidad de coordinación al interior del propio gobierno: capacidad de coordinación entre políticas, entre sectores, entre programas y entre instituciones, de la coordinación estratégica, la que confiere unidad y carácter al accionar del gobierno, la que ubica cada acción particular en su perspectiva integral y de largo plazo.

Esta coordinación supone el desarrollo de la capacidad institucional y política de establecer prioridades estratégicas, y de organizar el trabajo del gobierno en su conjunto alrededor de esas prioridades y de los resultados esperados, de manera que se pueda aplicar en cada caso el esquema de gestión que corresponda, de acuerdo con la visión integral y de largo plazo que guía el accionar del gobierno. Esta visión debe trascender la mera elaboración de planes y las grandes definiciones políticas, para reflejarse en los instrumentos propios de toda gestión pública:

- Gestión de recursos financieros
- Gestión de recursos humanos
- Gestión de la inversión pública

La coordinación estratégica busca que la asignación de los recursos humanos, de los recursos financieros y de la propia inversión pública corresponda con las prioridades de gobierno, pero busca además que los propios sistemas de gestión de estos recursos, y los incentivos que contengan estos sistemas, sean también conducentes al aumento de la productividad y la eficiencia social de la gestión pública. Por lo general, esto conlleva

una mayor autonomía gerencial de las distintas agencias ejecutoras al interior del propio gobierno, y el uso de distintos tipos de acuerdos, contratos o compromisos de resultados al interior del sector público, y aún dentro del propio poder ejecutivo, del gabinete.

En consecuencia, surge la necesidad de construir nuevas formas de control que sean adecuadas a esta combinación de mayor flexibilidad gerencial por un lado, y mayor compromiso con las prioridades estratégicas del gobierno, por otro. En particular, estas incluyen: El control contable de costos, que abarca no sólo el control de los gastos realizados, sino también el descubrimiento de formas más económicas y eficientes de hacer cumplir las políticas públicas; El control de resultados, realizado a partir de indicadores de desempeño estipulados de forma precisa en los contratos de gestión o en el tipo de instrumento de coordinación que se utilice y El control social, por medio del cual los ciudadanos evalúan los servicios públicos desde el punto de vista de su calidad, su costo, y la oportunidad y accesibilidad que los caracterice.

Los nuevos esquemas de gestión incorporan una nueva cultura gerencial centrada más en los resultados que en los procesos mismos. Es claro que, tal y como lo ha planteado la CEPAL, esta nueva cultura de la gestión pública está asociada al diseño de novedosos esquemas mediante los cuales las entidades públicas rectoras de un sector establecen los objetivos y resultados esperados de la gestión de una institución prestadora de dichos servicios o incluso los ‘contratan’ formalmente, y el cumplimiento de las metas establecidas es objeto de evaluaciones periódicas. A nivel global, las entidades rectoras también se someten al proceso de establecimiento de objetivos y metas, en virtud de contratos con el jefe de gobierno o las entidades fiscales o de planificación. Esto demanda la institucionalización de mecanismos adecuados de evaluación y seguimiento así como y el correspondiente sistema de incentivos, como complemento indispensable de los instrumentos mediante los cuales se definen las prioridades y se las traduce a la gestión de los recursos públicos. (CLAD: Una nueva Gestión Pública para América Latina, p. 17)

La participación ciudadana y el control por parte de los usuarios constituyen otro mecanismo dinamizador y legitimador de este proceso. Sin embargo, en el actual estado de desarrollo efectivo de las democracias en el continente, la voluntad de las autoridades políticas y de la clase política sigue siendo el elemento determinante para que el rendimiento de cuentas sea incorporado a la cultura gerencial de la política latinoamericana. (Saavedra, A., Rivera, W.)

Gestión municipal

La Gestión Municipal comprende las acciones que realizan las dependencias y organismos municipales, encaminadas al logro de objetivos y cumplimiento de metas establecidas en los planes y programas de trabajo, mediante las interrelaciones e integración de recursos tanto humanos como materiales y financieros. La gestión en sí, es una actividad importante que desarrolló el ayuntamiento para atender y resolver las peticiones y demandas que plantea la ciudadanía, a través de ella se generan y establecen las relaciones del gobierno con la comunidad y con otras instancias administrativas de los gobiernos.

Es necesario exista una organización administrativa adecuada para que los gobiernos municipales tengan mayores posibilidades de éxito en la realización de su gestión en beneficio de las necesidades más apremiantes de la comunidad municipal.

La gestión municipal requiere de la interrelación e integración del esfuerzo humano con los recursos materiales y financieros dentro de un aparato administrativo, tomando en cuenta que el objetivo principal es asegurar que las acciones, obras y servicios que se realicen, alcancen los mayores beneficios para la comunidad, puesto que en la medida en que las demandas de la comunidad sean eficazmente atendidas por el gobierno municipal, éste podrá obtener el reconocimiento y apoyo de los habitantes del municipio.

Gestión municipal participativa promueve el desarrollo local, siendo necesario se incorporen elementos tales como:

- Capacidad de coordinación pública

- Búsqueda de alianzas público-privadas
- Incentivo a la participación comunitaria de organizaciones sociales
- Involucramiento ciudadano en el diseño y ejecución de políticas públicas

Si se toman en cuenta estos elementos, el resultado de la gestión participativa de un buen gobierno local, se verá reflejada en el logro de resultados visibles y observables.

En Red: (<http://www.biblioteca.usac.edu.gt>)

Alta gerencia municipal

Los municipios deben tener una visión gerencial, lo cual significaría reconocer y enfrentar con inteligencia su complejidad, asumiendo su administración con criterios empresariales, adoptando así enfoques que faciliten la rápida identificación y solución de los problemas prioritarios, en cada uno de los servicios que son responsabilidad de los entes locales.

El papel de la alta gerencia a nivel municipal es lograr manejar el aspecto político o relaciones de poder, en ese aspecto se debe hacer converger las diferentes fuerzas políticas en torno a aquellos objetivos que representan el máximo de beneficio, con el mínimo de costos posibles para la comunidad; determinando participativamente la orientación del desarrollo municipal, tener claro lo que se pretende alcanzar, saber proyectarse de manera proactiva, así como fijar objetivos, metas y estrategias para impulsar el desarrollo municipal, ello con el objeto de saber específicamente que proyectos amerita sean ejecutados a corto, mediano y largo plazo. En red:

(https://www.gestionpublica.umg.edu.gt/?file_id=3)

Sinergias de calidad de vida

La calidad en la satisfacción de necesidades de acuerdo con parámetros y estándares que reflejen las aspiraciones de los grupos sociales debe expresarse en todas las dimensiones o sinergias de la vida humana: salud, nutrición, educación, empleo, vivienda, infraestructura de servicios y comunicaciones, entorno, disfrute y participación de la vida ciudadana.

De igual modo, una serie de elementos intangibles potencian y, a su vez, condicionan la calidad de vida de las personas y pueden ubicarse de acuerdo con la escala de valores de éstos en grados diversos. Dejando de lado los extremos de tales valoraciones y la presencia de distractores o perturbadores (tanto de origen social como psicológico) pareciera que la identidad, autoestima, motivación, capacidad de logro y los valores subyacentes (honestidad, tolerancia, solidaridad, cooperación, concertación y altruismo) que favorecen la armonía en la dinámica de las relaciones primarias y la adaptación y satisfacción con el entorno laboral constituyen elementos intangibles de la calidad de vida.

La construcción de sinergias permiten entender el papel diferente que cada una de las variables desempeña en su búsqueda, así como la intervención de los diferentes actores en una dinámica activa, al mismo tiempo, en esta relación interventora se proponen nuevos problemas o cuestiones que atender, al plantear distintas tensiones que pueden producirse como consecuencia de las posibles combinaciones de las variables en juego, como son la tensión entre lo institucional y comunitario. (Luhmann, 1995:71).

En las sinergias contribuyen a mejorar la calidad de vida si se manejan aspectos como: participación y control, equidad, identidad y autoestima, medio ambiente, satisfacción en el cumplimiento óptimo de recursos. La participación y el control se refieren al grado por medio del cual los miembros de las organizaciones, ya sean públicas o privadas, participan (influyen) y controlan (determinan) el proceso de toma de decisiones. A través de la información, grado y bases normativas, contenidos y asuntos, nivel de participación. Es importante mencionar la identidad y autoestima hace que se estimule la autonomía, la oportunidad para la creatividad laboral y el reconocimiento de los logros, necesariamente está contribuyendo a reforzar el auto estima e identidad de la fuerza laboral en la identificación organizacional.

En cuanto a la satisfacción laboral la mayoría de los enfoques le asigna a esta dimensión una connotación positiva, de manera explícita o implícita, de esta manera se formula que es indeseable la insatisfacción laboral y que toda política de administración de recursos humanos debe propender hacia el logro de mayores índices de satisfacción

en el trabajo, en el aspecto de oportunidad y desarrollo en la organización y para quienes intervienen. (Lares Soto, Armando)

La gerencia pública

Emerge con gran fuerza como una disciplina para asegurar que la provisión de servicios y el sistema regulatorio sean eficientes y eficaces. Siendo consciente de la nueva responsabilidad que asume, la disciplina ha evolucionado desde los enfoques tradicionales de la administración pública hacia los conceptos de “management” y a la introducción en el sector público de técnicas tales como: calidad total, reingeniería y servicio al ciudadano. La gerencia pública privilegia las estrategias sobre los procesos, las relaciones interorganizacionales sobre las intraorganizacionales y en definitiva constituye la intersección entre la política pública y la gerencia. Por otra parte, la Nueva Gerencia Pública puede ser considerada como un punto fundamental de quiebre en la gerencia del sector público de mucho mayor significado que la moda o la novedad.

El desarrollo de la disciplina de la Gerencia Pública se refiere a la necesidad que tiene el sector público de demostrar que puede ser tan eficiente y eficaz como el Sector Privado dando origen a un desarrollo “explosivo” de programas de capacitación y de formación que adquieren denominaciones diversas, pero que básicamente tienen el mismo objetivo: formar y capacitar ejecutivos para el sector público.

Nueva gerencia pública

Se visualiza como la unión de dos corrientes de ideas, una corriente deriva de la nueva economía institucional, con nuevos principios administrativos como la contestabilidad, la elección del usuario, la transparencia y una fuerte focalización en la estructura de incentivos y la segunda corriente surge de la aplicación de los principios gerenciales del sector empresarial privado al sector público, esta visión tiene énfasis en la gerencia de contratos, la introducción de mecanismos de mercado en el sector público y la vinculación del pago con el desempeño.

Busca trasladar la cultura de orientación a los resultados a las organizaciones del sector público mediante la introducción de algunas reformas estructurales en la gestión. Pilares del modelo de gestión de la nueva gerencia pública: Medición de resultados, participación ciudadana y transparencia, dimensiones cualitativas de la gestión, ciudadanos pueden evaluar calidad, cantidad y oportunidad de los bienes y servicios recibidos.

Dentro de las reformas estructurales de la nueva gerencia pública de manera ejemplar se mencionan:

- Devolver autoridad, otorgar flexibilidad
- Asegurar el desempeño, el control y la rendición de cuentas.
- Desarrollar la competencia y la ejecución.
- Proveer servicios adecuados y amigables a los ciudadanos
- Mejorar la gerencia de los recursos humanos
- Optimizar las tecnologías de la información
- Mejorar la calidad de la regulación
- Fortalecer las funciones de gobierno en el centro

Con la nueva gerencia pública, hablar de presupuesto es referirse a: Políticas e instituciones presupuestarias, incentivos, resultados de impacto, desempeño, responsabilidad descentralizada, transparencia y rendición de cuentas.

La gestión presupuestaria debe enfocarse en cuánto preservar la solvencia del sistema público y estabilizar las demandas poblacionales, se debe asegurar el cómo promover la eficiencia técnica en la entrega de bienes o servicios y así mismo debe existir gobernabilidad fiscal en el asignar recursos de acuerdo a las prioridades gubernamentales.

La gerencia pública se inscribe en el paradigma de gobernabilidad del sistema colectivo, en la lógica de macro-proceso, tiene como objeto el comportamiento de redes

de organizaciones y proporciona el marco de valores e instituciones en las que operan las organizaciones a nivel micro, ello en el sentido de la gestión de la interdependencia. En el caso público los directivos usan con un fin determinados los recursos, los cuales podrían utilizarse en otros fines, en el marco un gobierno representativo y de un proceso político y legal que valida la utilización de los mismos.

La evaluación en la gestión y gerencia pública

En su trabajo sobre el pacto fiscal, la CEPAL establece una clara conexión entre el macro proceso del desarrollo de América Latina y el micro proceso de la evaluación de los resultados de la gestión pública. Los investigadores de la CEPAL sugieren que la agenda de la modernización del Estado, la reforma administrativa y la evaluación del desempeño de la gestión pública son pre-requisitos para promover una agenda de desarrollo que incluya estabilidad macroeconómica, mayor equidad, una asignación más efectiva de los recursos y un crecimiento económico sostenible.

Conceptualmente, este argumento tiene sentido: la gestión pública es la instancia mediadora entre la implementación de las políticas públicas formuladas en el campo de la política y los resultados que se obtengan de su implementación en el campo de la administración. El mejoramiento de la gestión pública cobra en este contexto una perspectiva estratégica de consolidación institucional: "...se trata de mejorar la productividad del gasto público, haciendo rendir más y mejor los fondos asignados a las diversas partidas del presupuesto del Estado, de modo que hasta los usuarios de servicios públicos más exigentes y los contribuyentes de impuestos más renuentes encuentren justificada la provisión gubernamental de bienes públicos y demás intervenciones del Estado en la economía" (p. 262).

Dicen los autores que una mejor gestión del gasto público mejora la imagen del Estado y aumenta su legitimidad; libera recursos que pueden ser aplicados a satisfacer las necesidades de los grupos de ingresos más bajos, aumentando así también la equidad; y finalmente mejora directamente los bienes y servicios, contribuyendo a aumentar el bienestar de la población y la productividad y competitividad del sector privado.

La racionalización del gasto público supone modernizar todas las áreas de la administración pública, incluyendo la gestión financiera y de recursos humanos. Ello requiere de una gestión estratégica, con una clara definición de visión, objetivos y metas, y con criterios e indicadores para poder evaluar el desempeño de las organizaciones y los programas a través de los cuales se implementan las políticas de gobierno.

La importancia política de la evaluación a este nivel macro coincide con el estado del arte de la gestión estratégica y la justificación de la evaluación como herramienta crítica en el nivel micro de la administración. La evaluación como técnica administrativa ayuda a mejorar la gestión porque produce la información necesaria para identificar y entender las causas de los logros y los fracasos o problemas del desempeño individual y colectivo, dentro de un contexto de planeación estratégica (Bryson, 1988).

Evaluar la gestión implica medir sistemáticamente, sobre una base continua en el tiempo, los resultados obtenidos por las principales unidades o departamentos de una institución, y comparar dichos resultados con lo deseado o planificado, a fin de elevar su eficiencia y productividad (CIMGP_a, 1996: 1). “La evaluación cualitativa y cuantitativa del desempeño...permite detectar inconsistencias entre el quehacer de la institución y sus objetivos prioritarios, induce adecuaciones en los procesos internos y aporta mayor transparencia a la gestión pública. Lograr una gestión más eficiente y comprometida con los resultados implica transformaciones importantes en el funcionamiento de las instituciones públicas” (CIMGP_b, 1996: 1).

La evaluación promueve procesos de aprendizaje continuo que permiten refinar la capacidad humana e institucional para avanzar los objetivos planteados hacia el cumplimiento de la misión. Un sistema que entregue información regular sobre la calidad de la gestión posibilitará mayor eficiencia a la asignación de recursos físicos, humanos y financieros, proporcionará una base de seguridad y confianza en su desempeño al conjunto de los funcionarios implicados en su implementación en la medida que delimita mejor el campo de sus atribuciones y deberes incrementará la

autonomía y responsabilidad de los directivos en tanto cuenta con bases sustentables de información para la toma de decisiones, y ayudará a mejorar la coordinación con los demás niveles del aparato público” (CIMGPb, 1996: 1).

Todos estos aspectos técnicos obviamente se encuentran insertos en el caso chileno, al igual que en el colombiano, en un marco político. Ramón Figueroa, máxima autoridad oficial en asuntos de evaluación de la gestión pública en Chile durante el segundo gobierno de la Concertación, afirma: “¿Por qué debemos evaluar? [...] El principal objetivo es sustentar un sistema público que tenga credibilidad y que responda a las necesidades del público” (Figueroa, 1998: 209).

El diseño de SINERGIA refleja un énfasis en el nivel más macro de la evaluación, el nivel de los programas y políticas de gobierno. Un sistema de evaluación de la gestión pública supone un diseño institucional que produzca los incentivos necesarios para que sus usuarios vean la necesidad de acceder a la información de los tres niveles y de establecer conexiones entre éstos, creándose así una coherencia en las prácticas de los distintos niveles de la administración pública.

Participación comunitaria

La comunidad es una unidad social cuyos miembros participan de algún rasgo, interés, elemento o función común con conciencia de pertenencia, situada en una determinada geográfica en la cual la pluralidad de personas interactúan más intensamente entre sí que en otro contexto. En ésta se generan diferentes tipos de relaciones donde se crean compromisos mutuos en lo económico, político, social, cultural, etc. tomando en cuenta esto se puede decir que se percibe a la comunidad como ese grupo de personas ocupando una determinada áreas de sociedad, la cual participa de un sistema de intereses y actividades en la inclusión de sus relaciones sociales.

La participación comunitaria tiene relación con las acciones que se ejecutan de manera colectiva en la búsqueda de soluciones a necesidades, las cuales tienen que ver con el desarrollo comunitario contando con el apoyo del Estado. Este tipo de participación se

puede clasificar según las relaciones de poder que se identifiquen como: colaboración, cogestión, autogestión y negociación.

La participación comunitaria es un proceso mediante el cual los ciudadanos, de manera individual y organizada en grupos, asociaciones, gremios, etc. intervienen en función de hacer vales los intereses que afectan sus vidas, acceder a bienes y servicios sociales y ganar capacidad de gestión socio política. Ésta se constituye en el soporte de proceso de desarrollo personal y social lo cual trasciende el carácter coyuntural que ha tenido hasta ahora, para poder pasar a ser consciente, organizada, deliberada y continuada.

El desarrollo del individuo y comunidad se hace efectivo en la medida en que se ejerza una participación eficaz, en la toma de decisiones, sin delegar el poder a instituciones o individuos del orden público o privado, solo así se podrá hablar de desarrollo local y de gestión democrática.

En Red: (<http://www.repositorio.uis.edu.co/jspui/bitstream/123456789/9513/2/118109.pdf>)

En conclusión la participación comunitaria juega un papel de vital importancia en la población, porque de ella depende que tanto los comunitarios como los grupos organizados se involucren en procesos dirigidos al bienestar y desarrollo local en procesos materiales y desarrollo humano en procesos de capacidad, habilidad y potencial, logrando ser autogestores de su propio progreso y cambio, en busca de la mejora en la calidad de vida.

Participación comunitaria integral

La participación debe ser integral y dinámica, debe irse construyendo con la práctica y alimentándose constantemente con actitudes personales e institucionales teniendo en cuenta el respeto por las diferencias políticas, religiosas y sociales, que se traduzcan en capacidad de diálogo, comunicación e interacción, profundizando en la necesidad de mirar la realidad social desde abajo y que se constituya en un punto de partida para el logro de nuevas alternativas sociales y políticas.

Ésta participación permite el encuentro y la interrelación entre actores, puesto que la organización ciudadana permite que los procesos participativos tengan real impacto y

logren transformar la realidad social, política económica de la población generando al interior de las comunidades un verdadero desarrollo y mejoras en su calidad de vida. En Red: (<http://www.repositorio.uis.edu.co/jspui/bitstream/123456789/9513/2/118109.pdf>)

Es por ello que se está en la constante búsqueda del fortalecimiento comunitario de manera que la sociedad participe en todo proceso concerniente al desarrollo en sus comunidades, con el fin de lograr una buena interacción entre comunitarios y autoridades que cumplen con funciones específicas en apoyo a la resolución de problemáticas que constantemente aqueja a determinada población. Es necesario se logre esa participación integral para que se logre general el impacto deseado en la construcción de una sociedad desarrollada y con posibilidades de crear e implementar líneas estratégicas en pro de su propio desarrollo.

Autogestión comunitaria

Se puede definir como la gestión de la comunidad dirigida a mejorar el nivel de vida de la población, cambiar de una visión fatalista y de carencia a una visión transformadora y generadora del impulso necesario para lograr el desarrollo y transformar las estructuras sociales descendentes en espirales ascendentes de desarrollo social y económico del individuo y la sociedad, que conduzca gradualmente a la conquista del poder económico, político y social.

La autogestión a nivel comunitario es el canal que desarrolla el potencia inherente al ser humano y lo encausa hacia el logro de una existencia digna a través del mejoramiento de su calidad de vida, con la autogestión y la organización comunitaria se busca que los sectores de la población con menos posibilidades y que no han logrado satisfacer sus necesidades, tomen en sus manos procesos encaminados hacia el desarrollo integral, aprovechando sus potencialidades, desde lo material hasta el logro de su realización como seres humanos y comunidad, ello con el fin de trascender el bienestar recobrando su libertad y dignidad.

La autogestión es de vital importancia para la vida de las comunidades ya que éstas buscan las soluciones más adecuadas a sus problemáticas sin esperar las tardías

medidas del gobierno, a nivel comunitario es importante porque ésta busca erradicar los procesos individuales que no logran tener un impacto social, siendo un método para la acción que se interesa primordialmente en el desarrollo humano, a partir de las necesidades, posibilidades y potencialidades de las personas, siendo ahí donde se requiere para su desarrollo, de espacios de discusión, interlocución y consenso, teniendo como fin último el bienestar y la garantía de derechos de manera que se acceda a la calidad de vida digna.

En Red: (<http://www.repositorio.uis.edu.co/jspui/bitstream/123456789/9513/2/118109.pdf>).

Los comunitarios deben contar con los mecanismos necesarios para poder contribuir al desarrollo local, siendo importante se promueva la autogestión para que los grupos que intervienen como autoridad sean competentes en el rol que desempeñan y puedan contar con la capacidad de liderazgo y gestión en el aprovechamiento de oportunidades, que puedan sacar lo positivo de las situaciones negativas, que éstas no sea vean como fracasos sino como limitantes que en su momento interfieren pero que con el debido accionar se pueden contrarrestar y mejorar.

Construcción comunitaria

Es importante señalar que la imaginación del futuro es una labor de construcción comunitaria, participando activamente desde la perspectiva y condiciones de los diversos actores sociales para estructurar de manera negociada y articulada la imagen de futuro, este proceso requiere de la capacidad para efectivamente distribuir el poder de decisión entre quienes participan en el acto de imaginación. Si la decisión no se conecta con la imaginación y el proceso se agota en ésta es posible que se esté frente a procesos de manipulación o pretendida legitimación. Es claro que el proceso se basa en una firme voluntad de distribución del poder entre los actores sociales participantes, por lo tanto la planificación estratégica provoca el empoderamiento de los actores sobre decisiones de su propia vida o destino.

La construcción comunitaria parte de la interacción de las posiciones ideológicas y de los intereses de los actores con información más intersubjetiva y hasta donde sea posible combinando bases de conocimiento “objetivo” con reflexiones auto evaluativas.

El conocimiento “científico” tiende a usarse más bien de manera iluminativa que de forma instrumental. Las emociones y los rituales comunitarios se tienen que considerar ya que todo proceso de planificación estratégica conlleva procesos de aprendizaje, tanto a nivel individual como colectivo. Además, la planificación estratégica supone que existe ya confianza entre los actores para mantener una comunicación sincera con ánimo de cooperar, de negociar los intereses diferentes y de mantener un diálogo informado y reflexivo entre los actores.

Estas condiciones de un alto capital social de la comunidad involucrada no se encuentran con facilidad, por lo que es común que sea necesario invertir en ese capital construyendo un mínimo clima de confianza como pre-condición operativa. Algunos de los elementos a considerar en esa pre-condición son los propósitos, las reglas, la estructura y, de manera esencial, la naturaleza de los facilitadores del proceso. Por otra parte, es importante reconocer que el mismo proceso de la planificación estratégica puede constituirse en una significativa inversión en capital social, si es visto como legítimo por los mismos actores que participan.

Proyectos de desarrollo

Un proyecto de desarrollo es “Un conjunto autónomo de inversiones, actividades políticas y medidas institucionales o de otra índole diseñado para lograr un objetivo específico de desarrollo en un período determinado, en una región específica delimitada y para un grupo predefinido de beneficiarios, que continúan produciendo bienes y/o prestando servicios tras la retirada del apoyo externo y cuyos efectos perduran una vez finalizada su ejecución”.

Impulsando proyectos de desarrollo se genera bienestar para los habitantes tratando que el mismo sea de forma equitativa y percibida con el mismo valor público y social para las comunidades que conforman los municipios. En Red: (<http://www.mailxmail.com/curso-formulación-gestión-proyectos-desarrollo/proyectos-general>)

Concepción de proyecto

Es un proceso destinado a transformar una idea en un producto terminado, constituido por bienes y/o servicios, que serán los medios para producir otros bienes y/o servicios,

además de ser un modelo de emprendimiento a ser realizado con las previsiones de recursos, de tiempo de ejecución y de resultados esperados. Para su buen efecto es importante concretar el proceso de planificación que se inicia con la detección y priorización de necesidades de la población que se desea atender, confrontándolas con los recursos disponibles para definir las políticas, los objetivos y las acciones de desarrollo para solventar, o atenuar los problemas detectados.

Tipos de proyecto

Los proyectos de desarrollo se clasifican según la función de su naturaleza, estos pueden ser:

Productivos: son los proyectos que tienen relación con asuntos agrícolas, pecuarios, pesqueros, forestales y mineros, éstos buscan bienes de consumo, de intermedio y de capital.

Infraestructura: entre estos proyectos se incluyen de transporte, de comunicaciones, uso de suelo, trabajos hidráulicos, riego y drenaje y energía.

Servicios Institucionales: en estos proyectos se incluyen, proyectos de transporte, de comunicaciones, de servicios públicos, banca y seguros, de salud y educativos.

Sociales: en estos proyectos entra una gama extensa de servicios como vivienda, salud, educación y cultura, medio ambiente, deporte y recreación, turismo entre otros.

Cooperación: en estos se incluyen los proyectos técnicos y financieros.

Para que estos proyectos sean efectivos es necesario contar con recursos humanos como: demográficos, sociopolíticos, económicos, educativos, culturales y de salubridad; así mismo recursos biofísico como: clima, geología hidrología, suelo etc. cada proyecto se origina con el fin de satisfacer necesidades, conservar recursos o bien proteger el medio ambiente.

Plan con enfoque estratégico

Este plan se enmarca en procesos de aprendizaje organizacional y social que mediante diálogos informados entre múltiples actores. Su foco de atención son los valores y las

visiones. Por esta razón una condición favorecedora del éxito de los procesos de desarrollo a nivel institucional y en las comunidades es la realización de planes con enfoques estratégicos, al mismo tiempo, como intervención para constituirse como promotor del aumento del capital social en las comunidades, siempre y cuando se tenga éxito en generar un clima de participación fundamentada en el diálogo informado sobre políticas públicas, dentro de un marco incluyente y receptivo a muy diversos puntos de vista, especialmente de aquellos que históricamente han estado en los márgenes e incluso fuera de ellos.

El plan está constituido por los procesos que explícitamente construyen y aportan a la viabilidad de una visión, la que ha sido construida de acuerdo a una misión institucional o de un sistema. Por lo que, desde la perspectiva pública, se constituye como una herramienta de construcción de agenda de política pública o, cuando se enfoca a organizaciones de revitalización organizacional mediante la participación directa de los grupos de interesados que negocian sus diversos puntos de vista con el fin de estructurar consensos básicos sobre metas que todos reconocen como prioritarias según sus valores y culturas, así como las estrategias que les permitirá aprovechar de manera mejor sus fortalezas y disminuir sus debilidades, siendo muy sensibles y atentos a las variaciones de los contextos donde se ubican y de los grupos a los que sirven o afectan.

Los procesos dentro del plan desarrollan amplios acuerdos en las comunidades donde los acuerdos que se establecen son resultado de análisis y reflexiones sobre los temas críticos, pero sobre todo de una modificación de la estructura en la que tienen lugar las interacciones de los actores institucionales y comunitarios.

Bases legales de la investigación

La base legal comprende el conjunto de documentos legales que sirve como soporte de la investigación que se realiza, es por ello que a continuación se hace referencia sobre extractos precisos que avalen dicha información.

Código Municipal Decreto Número 12-2002: En su Artículo.33. Gobierno del municipio establece: Corresponde con exclusividad al Concejo Municipal el ejercicio del gobierno del municipio, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, cultura y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos.

En el Artículo 95. Oficina municipal de planificación: se menciona La oficina municipal de planificación la cual podrá contar con el apoyo sectorial de los ministerios y secretarías del Estado que integran el Organismo Ejecutivo, siendo la responsable de producir la información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de las políticas públicas municipales; debiendo ser el coordinador de origen guatemalteco, ciudadano en ejercicio de sus derechos políticos y profesional, o tener experiencia calificada en la materia.

Ley de Desarrollo Social: en el Artículo 7 de la presente Ley, sita en base al Derecho al desarrollo, que las personas constituyen el objetivo fundamental de las acciones relacionadas con el desarrollo integral y sostenible, siendo éste un derecho inalienable de la persona.

En su Artículo 12, sobre Planes y Programas, se hace énfasis en que los programas, planes, estrategias o cualquier otra forma de planificación, decisión, instrucción o acción gubernativa en materia de Desarrollo Social y Población debe incluir, acatar, cumplir y observar las consideraciones, objetivos, criterios y fundamentos establecidos en esta Ley particularmente las que se detallan en el presente capítulo.

Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su Reglamento: indica que el Sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, xinca y garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca. Todo ello de acuerdo al Decreto 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala.

EnRed:[http://wikiguate.com.gt/wiki/Ley_de_los_Consejos_de_Development_Urbano_y_Rural_\(documento\)#sthash.iveXRZHc.dpuf](http://wikiguate.com.gt/wiki/Ley_de_los_Consejos_de_Development_Urbano_y_Rural_(documento)#sthash.iveXRZHc.dpuf)

El marco de la coordinación

El aspecto de coordinación se refiere al proceso de avanzar en determinada dirección, para promover determinados resultados de la acción pública en su conjunto, y no sólo de cada una de sus parcelas sectoriales o institucionales, sino al proceso mediante el cual se alcanza o se define ese sentido estratégico, esa dirección en que la sociedad pretende marchar, siendo un proceso eminentemente político.

Coordinar no sólo significa compatibilizar, sino compatibilizar con un determinado sentido, precisa asumir y sentar responsabilidades en todos los niveles de gobierno, de manera que se distribuyan y asignen correctamente las tareas y los recursos que corresponden a cada instancia, y se pueda exigir la consiguiente y necesaria rendición de cuentas.

Es una actividad central de la práctica política de gobierno, cabe destacar la importancia que puede tener la capacidad de coordinar las estrategias y políticas sectoriales entre sí y con la estrategia global del gobierno, de manera que formen un solo proceso con las particularidades y sinergias —externalidades, si se quiere— del caso. En Red: (www.eclac.org/publicaciones/xml/2/4452/lcl1329e.pdf)

Coordinación dentro de las formas de gestión

La gestión generalmente está asociada a las acciones y decisiones de los ejecutivos superiores en una organización. En este caso, es preferible entender la gestión de una manera más genérica y asimilarla a la respuesta que normalmente da un funcionario de una organización, a los requerimientos que le demanda esa misma organización, en atención a sus aptitudes, conocimientos, experiencia, compromiso, esfuerzo y motivación. Cuando se habla de la función coordinadora de la planificación, por lo general se hace en referencia a la coordinación interna de las actividades de gobierno, a la coordinación —por así decirlo— de la ejecución pública de las políticas públicas.

Si bien este enfoque era razonable en tanto las políticas públicas efectivamente estuvieran fuertemente ligadas a la acción exclusiva y directa del Estado y, más exactamente, del gobierno central, ha ido perdiendo relevancia a medida que adquieren

importancia formas menos centralizadas —y hasta privadas— de ejecutar los programas que configuran las políticas públicas. En Red: (www.eclac.org/publicaciones/xml/2/4452/lcl1329e.pdf)

Coordinación en la gestión pública

Como parte de la búsqueda de esta mayor capacidad de gestión, es preciso desarrollar una mayor capacidad de coordinación en el seno del propio gobierno: capacidad de coordinación entre políticas, entre sectores, entre programas y entre instituciones.

En la coordinación administrativa la responsabilidad compete a cada jerarca y a cada entidad o institución pública, en la coordinación estratégica, se confiere unidad y carácter al accionar del gobierno, que ubica cada acción particular en su perspectiva integral y de largo plazo.

Esta coordinación supone el desarrollo de la capacidad institucional y política de establecer prioridades estratégicas, y de organizar el trabajo del gobierno en su conjunto alrededor de esas prioridades y de los resultados esperados, de manera que se pueda aplicar en cada caso el esquema de gestión que corresponda, de acuerdo con la visión integral y de largo plazo que guía el accionar del gobierno.

La coordinación estratégica busca que la asignación de los recursos humanos, de los recursos financieros y de la propia inversión pública corresponda con las prioridades de gobierno, pero busca además que los propios sistemas de gestión de estos recursos, y los incentivos (y desincentivos) que contengan estos sistemas, sean también conducentes al aumento de la productividad y la eficiencia social de la gestión pública. Por lo general, esto conlleva una mayor autonomía gerencial de las distintas agencias ejecutoras que hay en el propio gobierno, y el uso de distintos tipos de acuerdos, “contratos” o “compromisos de resultados” dentro del sector público.

Es claro que, tal y como lo ha planteado la CEPAL, “... esta nueva cultura de la gestión pública está asociada al diseño de novedosos esquemas mediante los cuales las entidades públicas rectoras de un sector establecen los objetivos y resultados esperados de la gestión de una institución prestadora de dichos servicios o incluso los

“contratan” formalmente, y el cumplimiento de las metas establecidas es objeto de evaluaciones periódicas. En Red: (www.eclac.org/publicaciones/xml/2/4452/lcl1329e.pdf)

El nuevo valor de la planificación

En la gestión municipal en la planificación demanda en las organizaciones municipales una mayor capacidad para predecir los resultados, una administración más rigurosa de la información de sus procesos, una capacitación más especializada de sus funcionarios, una mejora sustantiva de la administración de la información al interior de la organización y la adopción más formal y comprometida de un estilo de administración.

El uso de la planificación por los organismos municipales, hasta ahora, ha estado dirigido más a cumplir formalidades exigidas por las autoridades superiores, que a utilizar su potencialidad en la anticipación, y en la estructuración y sistematización de sus procesos. El aprendizaje de una organización se apoya fundamentalmente en la capacidad de organizar y sistematizar su experiencia para acceder a ella las veces que sea necesaria, y particularmente para apoyar sus decisiones.

La coordinación y la articulación

Ahora es cuando más se hace vigente la necesidad de abordar los compromisos de las organizaciones municipales, mediante la formación de equipos de trabajo, integrando los niveles de decisión y los sectores comprometidos. Este nuevo estilo de hacer las cosas mejorará significativamente la coordinación, aplanando funcionalmente las estructuras, produciendo sinergia y estimulando el liderazgo.

La función reguladora

El desarrollo y el crecimiento territorial enfrentarán a las organizaciones municipales ante importantes retos regulatorios, en su inminente rol protagónico. Igualmente las concesiones, cumplido sus plazos, demandarán eficientes administradores, mantenedores y desarrolladores de infraestructura. Esta realidad de corto plazo, debe motivar a las organizaciones municipales, a generar desde ya las mejores condiciones para asumir estas tareas.

La capacitación

Desde hace mucho tiempo las organizaciones privadas están dando señales inequívocas de que la capacitación es un importante factor para mejorar las capacidades y las competencias de las organizaciones. Las organizaciones municipales no pueden estar ajenas a estas señales y deben anticiparse en flexibilizar sus estructuras, estimular la diferenciación y fomentar el liderazgo.

La nueva cultura y los estilos

La integración de las nuevas demandas organizacionales, conducirá necesariamente a la adopción de un estilo de hacer las cosas más definido. Esta nueva condición recomendará buscar apoyo en las teorías modernas de gestión y en la implementación más formal de una corriente específica de administración al interior de la organización (Gestión de calidad, Balanced Scorecard, Lean Production, Just in Time, BPR, EVO, Project Management, etc.). En Red: (www.eclac.cl/publicaciones/xml/3/10883/manual20.pdf)

La organización como sistema

Toda organización que posea un plan de trabajo requiere necesariamente una estructura para ponerlo en funcionamiento, y así poder fijar las responsabilidades, las relaciones de dependencia y las de autoridad y subordinación al interior de ella. De acuerdo a lo anterior, la organización es la instancia en la cual se integran los recursos humanos y físicos con el fin de alcanzar los objetivos que se han fijado. Generalmente la representación de este gran acuerdo se expresa en un organigrama que identifica jerárquicamente el resultado de este ordenamiento.

Los organigramas no representan las necesidades de la comunidad, ni los intereses en distintos grados de otras organizaciones que están relacionadas con la municipalidad, tal y como los gobiernos regionales, las direcciones ministeriales, los institutos autónomos, etc. Los organigramas tampoco proporcionan un sentido del flujo del trabajo a través del cual se define, se produce y se entrega el servicio. Ellos tampoco proporcionan el entorno en el que la organización municipal está inserta. Esta visión sólo puede ser obtenida a partir de una observación transversal; esto es: “la organización como sistema”.

La visión sistémica de una organización municipal se dirige a los procesos de la organización, comprometiendo en distintos grados su estructura y sus funcionarios. Es frecuente observar que muchas de las actividades que participan del proceso, ocurren físicamente en distintos lugares y en distintos momentos en el tiempo. La visión sistémica se logra mediante el mapeo de los procesos que permite desplegarlos, y de esta forma identificar las actividades, tareas, recursos, productos, lugares y oportunidades de ocurrencia, sectores funcionales comprometidos, etc.

De acuerdo a lo anterior es completamente válido afirmar que la visión sistémica de una organización corresponde a una visión operacional de la organización, que fija su atención en cómo, con qué y por qué se producen esos servicios y no otros. Y aquí nace una segunda necesidad que es fundamental abordar. Cuando esta visión se fija en el cómo, se está preguntando por la conceptualización de la producción al interior de los procesos; o sea, cuál es la teoría de producción empleada al interior de la organización que explica la producción de los servicios. Esta pregunta es vital, ya que su respuesta determinará qué es lo importante, qué se debe mejorar, por supuesto, qué es lo que se debe medir y en qué se debe invertir. En Red: (<http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/3/10883/manual20.pdf>)

La coordinación institucional

Para asegurar un apoyo consistente a las comunidades en materia de asistencia técnica e inversión la coordinación institucional es una estrategia de gestión propuesto para la promoción del desarrollo en las comunidades.

Es necesario sumar a los actores regionales municipales en una gran mesa de trabajo, negociación y diálogo con las comunidades, para tener una orientación común y lograr acuerdos de aportes complementarios de los diferentes servicios orientados a dar respuesta a las necesidades de las comunidades y los territorios, pues ningún servicio podrá hacerlo por sí sólo.

Las comunidades probablemente deberán afrontar, a su vez, el desafío de asumir no sólo una postura crítica frente a los instrumentos de fomento existentes, sino también a la forma con la que tradicionalmente se han relacionado con ellos. La capacidad endógena, el protagonismo y la autogestión de la comunidad deben dejar atrás el asistencialismo, la dependencia y la pasividad, la apuesta, por tanto, es de todos los actores, comunidades e institucionalidad pública y privada, bajo condiciones de diálogo y trabajo conjunto, crear redes sinérgicas de apoyo mutuo. En Red: (<ftp.fao.org/docrep/fao/011/ak246s/ak246s06.pdf>)

Importancia de la formación continua desde una perspectiva municipal

A nivel municipal se discute con gran intensidad la necesidad e idoneidad de determinadas medidas. Las ciudades están muy interesadas en influenciar las iniciativas que se emprendan en este sector, y en participar en la implementación de eventuales reformas. Pero se enfrentan con un dilema: al encontrarse en la base misma del Estado, y al intervenir en muchos aspectos como actores, las municipalidades se ven especialmente afectadas por la crisis de las finanzas públicas. Por ello, las reformas del sector de la educación y de la situación financiera se encuentran en una relación fatal de mutua dependencia.

Las actividades municipales en el campo de la formación continua se han basado siempre en un concepto integral de educación. De acuerdo con este concepto, los contenidos de la formación continua han de ofrecer beneficios en el largo plazo, han de poder aplicarse de manera múltiple y han de considerar la personalidad de los individuos en su totalidad. En consecuencia, si bien se reconoce la dimensión económica de la formación continua, al tener en cuenta la personalidad en su totalidad, no se la limita unilateralmente al aspecto profesional. En el momento en que la formación continua es vista como un proceso que integra conocimientos específicos y cultura general, cumple una función emancipadora.

Desde esta perspectiva, la formación continua influye en gran medida en el desarrollo personal de los individuos y contribuye a la sostenibilidad de la economía y de la sociedad en su totalidad. Garantiza el desarrollo de los conocimientos, las destrezas y

cualificaciones, además de propiciar nuevas orientaciones laborales y variadas biografías profesionales. Más aún, la formación continua es un factor determinante en el desarrollo económico y logístico de una región. En Red: (www.iiz-dvv.de/index.php?article_id=1082&clang=3).

Empoderamiento comunitario

La importancia de la teoría del capital social para las estrategias de superación de la pobreza y de integración de sectores sociales excluidos está en la manera en que complementa el “empowerment” (“empoderamiento”o “facultamiento”). De hecho, Putnam ha sugerido que la teoría del capital social “profundiza la base conceptual del “empowerment” (Putnam, 1993b). A pesar de lo inconcluso del debate, este repaso por algunas de las facetas de la teoría del capital social permite reivindicar su aporte a la reflexión sobre el empoderamiento.

El empoderamiento en el contexto de una estrategia social es un proceso selectivo consciente e intencionado que tiene como objetivo la igualación de oportunidades entre los actores sociales. El criterio central es de transformación de sectores sociales excluidos en actores, y de nivelación hacia arriba de actores débiles.

El empoderamiento ha sido definido como el proceso por el cual la autoridad y la habilidad se ganan, se desarrollan, se toman o se facilitan (Staples, 1990). El énfasis está en el grupo que Integridad estatal, Integración, Eslabonamiento, SINERGIA. Protagoniza su propio empoderamiento, no en una entidad superior que da poder a otros. Es la antítesis del paternalismo, la esencia de la autogestión, que construye sobre las fuerzas existentes de una persona o grupo social-sus capacidades para “potenciarlas” es decir de aumentar esas fuerzas pre-existentes. Las condiciones necesarias para que haya empoderamiento pleno incluyen:

- Creación de espacios institucionales adecuados para que sectores excluidos participen en el quehacer político público;
- Formalización de derechos legales y resguardo de su conocimiento y respeto;

- Fomento de organización en que las personas que integran el sector social excluido puedan efectivamente participar e influir en las estrategias adoptadas por la sociedad.

Esta influencia se logra cuando la organización hace posible extender y ampliar la red social de las personas que la integran, a través de:

- Transmisión de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía y la producción, incluyendo los saberes instrumentales esenciales además de herramientas para analizar dinámicas económicas y políticas relevantes.
- Creación de acceso a y control sobre recursos y activos (materiales, financieros y de información) para posibilitar el efectivo aprovechamiento de espacios, derechos, organización y capacidades, en competencia y en concierto con otros actores.

Una vez construida esta base de condiciones facilitadoras del empoderamiento y de constitución de un actor social, cobran relevancia los criterios de una participación efectiva, como la apropiación de instrumentos y capacidades propositivas, negociativas y ejecutivas.

Obviamente, los grupos y comunidades que cuentan con un fuerte stock de capital social en sus varias manifestaciones pueden cumplir mejor y más rápidamente con estas condiciones del empoderamiento. El acceso a redes que trascienden el círculo cerrado de la comunidad pobre, por un lado, y el capital social comunitario manifestado en diferentes formas de asociatividad, son elementos importantes del empoderamiento. En Red: (<http://www.eclac.org/publicaciones/xml/5/4885/lcl1400.pdf>)

Fortalecimiento municipal

El fortalecimiento se refiere a la “acción y efecto de fortalecer”, es decir, de “hacer más fuerte o vigoroso.” lo cual significa, que el fortalecimiento municipal no es más que hacer más fuerte o más vigorosas a las municipalidades en términos de sus capacidades para asumir sus respectivas competencias legalmente establecidas.

Esta tarea de fortalecimiento de las municipalidades, no es una tarea individual, sino que es una propuesta amplia y planificada a ser cumplida en el mediano y largo plazo por todas las instituciones públicas que tienen que ver con el accionar de ellas, algunas de las cuales ya han comenzado a mostrar resultados en este campo.

El fortalecimiento de las municipalidades debe ser entendido como un pilar de la modernización institucional del país, que significa dotar a estas entidades de capacidades para que puedan responder a las demandas comunitarias y a las exigencias de la época, lo que indudablemente debe marcar una huella indeleble en su desenvolvimiento, que beneficien a la población de sus municipios.

El fortalecimiento de las municipalidades pasa por el fortalecimiento de la capacidad de gestión de los gobiernos locales en el marco de sus competencias. Las áreas de intervención son las siguientes:

- Fortalecimiento administrativo
- Fortalecimiento financiero
- Fortalecimiento de la gestión de los servicios públicos municipales (competencias propias)
- Fortalecimiento de los instrumentos de gestión estratégica
- Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática

Articulación interinstitucional

Se entiende que existe articulación interinstitucional cuando dos o más instituciones acuerden coordinar las acciones de fortalecimiento municipal complementando sus atribuciones legales en beneficio de las municipalidades, mediante una relación de cooperación horizontal. Esta horizontalidad no hace referencia a lo cuantitativo de las acciones (siempre unos harán más que otros) sino a lo cualitativo (todos hacen algo en coordinación y no necesariamente bajo subordinación de otro).

Ahora bien, la articulación demanda una “tarea específica”, generalmente llamada coordinación. Así por esta tarea entenderemos a “la actividad dirigida a conseguir que

la complejidad y la división alcancen unidad y cierta simplificación. La coordinación persigue la integración de la diversidad de las partes o subsistemas en el conjunto o sistema, evitando contradicciones y reduciendo disfunciones que, de subsistir, impedirían o dificultarían la realidad misma del sistema”.

Así, para coordinar se deben conocer las capacidades y objetivos que las distintas partes o subsistemas poseen y ordenar, en el tiempo y el espacio, las tareas que esas dependencias realizan, de tal manera que no se contradigan ni superpongan, sino que se acoplen armónicamente en pos de un mismo objetivo.

Para que la articulación entre instituciones sea de largo plazo, se debe basar en relaciones horizontales más que jerárquicas. La coordinación, para que sea horizontal, debe estar sustentada en el consenso, una tarea de tipo político. Se trata de coordinar con un sentido estratégico, para avanzar en determinada dirección, para promover determinados resultados de la acción pública en su conjunto, y no sólo de cada una de sus atribuciones institucionales. Y el proceso mediante el cual se alcanza o se define ese sentido estratégico, esa dirección en la que se pretende marchar, es un proceso eminentemente político.

Otro aspecto que es fundamental para cualquier institución que desea comprometerse en procesos de articulación interinstitucional, es el que la institución tenga realmente la voluntad política y se comprometa a fondo con el proceso y que crea en la importancia de la articulación y sus beneficios.

Se considera que en el ámbito del fortalecimiento municipal existen dos grandes razones para articular, una de tipo organizacional y otra de tipo político. En el primer caso se busca obtener racionalización, eficiencia y eficacia en la gestión de las acciones de fortalecimiento; y en el segundo, se trata de lograr mayores niveles de legitimidad.

Articulación organizacional

Busca la articulación por razones que van desde lo simple e indispensable hasta lo más complejo y óptimo. Así, la primera de las razones es la de evitar duplicidad de funciones. Un segundo nivel es el que tiende a evitar la superposición y obtener coherencia en los programas a implementar. En este caso se tratará que las acciones entre las diferentes instituciones involucradas en un proyecto de articulación interinstitucional, tengan coherencia para la obtención de los objetivos establecidos.

El nivel más complejo y óptimo se da cuando la articulación interinstitucional genera resultados superiores a los conseguidos de manera independiente. Así, cuando se logran resultados significativamente superiores a la suma de actuaciones aisladas e individuales se obtiene “sinergia”, que se la suele simbolizar con la fórmula “ $1+1 > 2$ ”.

El objetivo de articular es evitar contradicciones de objetivos y acciones dentro de un grupo de instituciones, evitar la superposición y obtener coherencia en las políticas a implementar, tratando de que las acciones de las distintas partes se ensamblen adecuadamente, y finalmente se articula para generar sinergia; es decir, al articular se incrementan los esfuerzos tanto físicos, como económicos.

Desde este enfoque integral y estratégico, se puede decir que la articulación es un proceso continuo de armonización de intereses, objetivos y acciones, entre actores públicos, con derechos y responsabilidades para lograr el máximo de eficiencia posible en el fortalecimiento de las municipalidades.

La ausencia de articulación interinstitucional constituye uno de los problemas más serios que se ha identificado para el fortalecimiento de las municipalidades. Las instituciones del Estado llegan de manera desordenada y descoordinada en la prestación de sus servicios de capacitación y asistencia técnica hacia los gobiernos locales. (Política de fortalecimiento de las municipalidades).

Desarrollo humano y desarrollo territorial

El concepto de Desarrollo Humano establece una ruptura con las visiones economicistas que miran el desarrollo como una acción de política económica y le aporta una perspectiva trascendente en cuanto a los resultados de las estrategias de desarrollo en términos de las personas y sus condiciones de existencia. Así, el Desarrollo Humano constituye una aspiración que le marca rumbo, que perfila los resultados e impactos en función de las personas.

El concepto de “territorio” y “desarrollo territorial” permite remitir a una espacialidad socialmente construida de las potencialidades y posibilidades de la consecución del desarrollo humano a partir de una relación de múltiple determinación entre un conjunto de elementos que es posible reconocer como “capitales territoriales”.

Su perspectiva integral por un lado y la posibilidad que brinda para recuperar la singularidad de los procesos sociales los convierte en conceptos útiles para romper tradiciones teóricas y políticas que tienden a simplificar los procesos sociales y que visualizan el cambio como recetas idénticas en contextos diversos.

Una estrategia de desarrollo en el marco de sus resultados e impactos, ser incluyente social y territorialmente debe:

- Garantizar oportunidades y mejores condiciones a todos sus pobladores para que éstas se distribuyan a lo largo y ancho del territorio nacional.

La sociedad es diversa, heterogénea pero también es posible decir que es desigual, y ello se expresa en brechas sociales y territoriales. Esta situación obliga a afinar la escala de análisis y de toma de decisiones para responder a las demandas y necesidades específicas que surgen de dichas asimetrías.

En esta perspectiva, la planificación, a nivel local y regional, está recibiendo atención especial, como respuesta a esta realidad constatable. En el caso de la planificación del

desarrollo local se avanza y se han promovido experiencias que ya abarcan una parte importante del territorio nacional a través de la planificación del desarrollo humano.

Para entender la naturaleza, dinámica y tendencias de los procesos económicos, políticos, sociales, culturales, ambientales que ocurren al interior de las regiones se buscada, en el acervo teórico de la planificación, un punto de partida conceptual, que resulte teóricamente inspirador y consistente para acometer la tarea.

En esta perspectiva se asumen los conceptos de “territorio” y “desarrollo territorial” como recurso analítico válido para el análisis dinámico y diferenciador de las condiciones y tendencias endógenas que explican el perfil actual de cada una de las regiones de planificación de cada país. El concepto de “territorio” ha merecido particular atención por considerar que permite asumir una perspectiva integral donde se funde pasado y presente socialmente construido en una interacción dinámica con el entorno en una perspectiva de sostenibilidad. (González, M., Sánchez, M., y Araúz, Y. s.f.)

Reflexión ética, teórica y política sobre el desarrollo

Aspectos que han acompañado a la humanidad, se han promovido propuestas y documentos que han inspirado la organización social de las diferentes civilizaciones, tienen en el centro de sus preocupaciones el ideal de sociedad a alcanzar, los valores y principios que la guían, así como orientaciones para la acción.

Conforme ha evolucionado la sociedad y se amplían los derechos y conquistas sociales, estas aspiraciones se han ido perfilando con mayor claridad en torno a la justicia, la inclusión social, el respeto a los derechos individuales y colectivos, económicos, sociales, culturales, políticos y comunitarios.

La convivencia democrática es reconocida como la alternativa legítima y eficiente para articular el poder de las sociedades, porque establece relaciones, actitudes y conductas que promueven la comprensión, el respeto mutuo, el reconocimiento de las diferencias, el diálogo y el reconocimiento del bien común.

Como muestra del reconocimiento de la necesidad de renovar el compromiso colectivo en torno a valores y principios éticos humanista, el siglo XXI empieza con el compromiso universal con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) Ha ido ganando espacio la premisa de que los retos del desarrollo están en la agenda ética, social y política.

Los diversos actores sociales, públicos y privados que conforman una sociedad pueden orientar el desarrollo colectivo desde la noción de desarrollo humano lo cual implica colocar, en el centro de los principios y estrategias de acción, un conjunto de condiciones y resultados que generen compromisos éticos y políticos. La noción del desarrollo humano, plantea que el ser humano es el motor y fin del desarrollo, implicando al menos dos cosas fundamentales:

- Que la sociedad debe abrir su tejido social, político e institucional a la participación ciudadana en la toma de decisiones trascendentes para el desarrollo.
- Que la sociedad esté dispuesta a garantizar que los resultados del desarrollo tengan un impacto de amplia cobertura en la calidad de vida de todos y todas sus integrantes, en concordancia con condiciones históricas determinadas, a partir de principios de actuación basados en derechos, oportunidades y potenciación de capacidades.

Esto es, que las acciones en pro del desarrollo podrán ser valoradas a partir de los impactos que genere en la calidad de vida de las personas concretas: libertad, acceso al conocimiento, recursos tanto públicos como personales, familiares y/o comunitarios que sean la base para potenciar las oportunidades, desarrollar las capacidades y garantizar desde una perspectiva de integralidad que se habita en un ambiente sano y seguro.

La noción de desarrollo humano se asocia con una condición de cambio, de transformación, de proceso hacia mejores condiciones de bienestar integral, nuevos estadios conseguidos por la acción mancomunada de los diversos actores participantes en la toma de decisiones, teniendo resultados tangibles en la calidad de vida y en el disfrute de los derechos de las personas. Para ello se requiere una gestión del proceso de desarrollo humano que logre concatenar la acción intersectorial, multidisciplinaria y que se apoye en una estrategia política que comprometa a múltiples actores sociales de manera concertada y legítima.

Bibliografía

Bonnetoy, J. (2005). La Gestión por Resultados. Una perspectiva de Gerencia Pública. La Antigua Guatemala.

Cita en el texto Cetino López (comunicación personal, agosto 21, 2014)

Congreso de la República (12-2002). Código Municipal Guatemalteco. Actualizado y con sus Reformas incluidas. (Decretos: 56-2002., 90-2005., 29-2007., 23-2008)

Congreso de la República (2002). Ley de Consejos de Desarrollo Urbano. (Decreto Número 11-2002., y su Reglamento., Acuerdo Gubernativo Número 461-2002., y sus Reformas., Acuerdo Gubernativo Número 229-2003 y 241-2003).

Lares, S. A. (1998). Dimensiones o Sinergias e Indicadores de la Calidad de Vida (Un Modelo Integral) EdiT. B.L. Consultores Asociados. Servicio Editorial Caracas.

Loera, A. (2005). La planificación estratégica. INDES.

Mokate, K., Saavedra, J. (s.f.) Un enfoque integral para la gestión de políticas y programas sociales. Gerencia Social. Instituto Interamericano para el desarrollo social, Washington, D.C.

Muñoz, B., Sosa, M. (s.f.) Concejos de desarrollo y participación ciudadana en Guatemala. (Participación Ciudadana)

Organización de Estados Americanos. (s.f.) Innovación para la Gestión Pública Efectiva. (Secretaría de Asuntos Políticos, Departamento para la Gestión Pública Efectiva)

Organización de Estados Americanos. (2012). Experiencias Innovadoras en Gestión Pública Efectiva y Estrategias de Cooperación Regional. (Seminario Internacional, Washington DC, sep. 21)

Ospina S. Evaluación de la Gestión Pública. Comisión Económica para América Latina (ECLAC)

Morazán, P. (2008). Programa Municipios para el Desarrollo. (Unidad de Evaluación)

Secretaría General de Planificación (2011-2025). Plan de Desarrollo Municipal. Asunción Mita Jutiapa. Agosto 2011.

Gobierno de la República de Guatemala. (Política de fortalecimiento de las Municipalidades)

Web Grafía

Centro Latinoamericano de Trabajo Social. (s.f.). Fortalecimiento social y participación comunitaria, responsabilidad integral. Recuperado de <https://www.repositorio.uis.edu.co/jspui/handle/123456789/9513>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Gestión estratégica del desarrollo local y regional; Recuperado de <https://www.eclac.cl/cgibin/getprod.asp?xml=/ilpes/capacitacion/7/...>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Gestión y Desarrollo. Recuperado de <https://www.cepal.org/publicaciones/xml/4/27564/lcl2581-P.pdf>

Consejo Comunitario de Desarrollo. Recuperado de https://www.wikiguate.com.gt/wiki/Consejo_Comunitario_de_Desarrollo

Desarrollo Local. Recuperado de https://www.uvm.cl/csonline/206_1/pdf/desarrollolocal.pdf

Desarrollo Social. Recuperado de http://www.diputados.gob.ms/csup/Comisiones/de_desocial.htm

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Gestión Pública. Coordinación y Evaluación. Recuperado de

<https://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/4452/lc/1329e.pdf>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Coordinación y Gestión Pública.

Recuperado de 2014 de <https://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/4452/LCL/13293.pdf>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Gestión Municipal. Recuperado

de <https://www.eclac.cl/publicaciones/xml/3/10883/manual120.pdf>

Formulación y Evaluación de Proyectos de Desarrollo Municipal. Recuperado de

<http://gestionpublica.umg.edu.gt>

Gestión Municipal. Recuperado de

https://www.elocal.gob.mx/work/resources/guias_tecnicas/guia22.htm

Gestión Municipal. Recuperado de <https://www.biblioteca.usac.edu.gt>

Guía de Proyectos Sociales Comunitarios. Recuperado de

https://www.funtha.gov.ve/doc_pub/doc_336.pdf

PNUD; Sistema de Las Naciones Unidas, Extraído el 28 de agosto de 2013, de

<http://www.onu.org.gt/contenido.php?ctg=1379busqueda&key=proyectos%20de%20desarrollo>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Sistema de Las Naciones

Unidas. Naciones Unidas Trabajando por Guatemala. Recuperado de

<http://www.onu.org.gt/contenido.php?ctg=1410-1399-1338-pnud>

Proyectos de Desarrollo. Los proyectos de desarrollo-Intervida, Recuperado de

<http://www.intervida.org/es/hacemos/>

4.2 Conclusiones

- Presentada la propuesta del plan para la coordinación de la gestión pública municipal al equipo técnico de la Dirección Municipal de Planificación y Corporación Municipal, como proyecto a implementarse en la institución, se obtuvo constancia certificada como acuerdo municipal avalado por las autoridades correspondientes.
- Implementada nueva metodología de participación en la formación de actores involucrados, se gestionó la intervención de instituciones especializadas en la temática sobre procesos de gestión pública municipal, mediante la cual se obtuvo la participación activa de los actores en las capacitaciones dirigidas a la Corporación Municipal, COMUDE, DMP y COCODES, quienes se empoderaron de los temas para fortalecer sus capacidades de gestión.
- Realizadas las actividades correspondientes durante el proceso, se obtuvo la aprobación del plan para la coordinación de la gestión pública municipal por el Consejo Municipal de Desarrollo y Corporación Municipal, ello avalado mediante acta, en la cual queda establecida, la incorporación del proyecto en la agenda de trabajo, con el plan de sostenibilidad y viabilidad para garantizar la efectividad del mismo.

4.3 Recomendaciones

- Crear buenas relaciones de trabajo con el personal laboral de la institución para generar un ambiente de confianza a nivel profesional, con el propósito de que la propuesta sea recibida como un proyecto estratégico e innovador necesario a implementarse en la institución.

- Realizar acciones que demuestren las capacidades adquiridas como profesionales en cuanto a planificación, gestión, organización, coordinación, socialización, etc. Que coadyuven en la búsqueda de espacios para fortalecer los diferentes procesos que llevan a cabo los actores involucrados con el fin de que contribuyan a su propio desarrollo.

- Demostrar ante la autoridad máxima de la institución y los actores involucrados en el proceso, que el proyecto es un mecanismo de desarrollo estratega, el cual impulsará el logro de resultados debidamente planificados en pro del alcance de objetivos que innovarán el actual sistema de gobierno ejercido en la institución.

ANEXOS

Método Hanlon de priorización

| Magnitud | Severidad | Efectividad | Factibilidad | | | | | |
|----------|-----------|-------------|--------------|----------|----------|-----------|---------------|--|
| | | | Pertinencia | Economía | Recursos | Legalidad | Aceptabilidad | |
| (0-10) | (0-10) | (0.5-1,5) | (0-1) | (0-1) | (0-1) | (0-1) | (0-1) | |

| | | | | | | | | | |
|--|----|----|-----|---|---|---|---|---|------|
| 1. Procesos de selección de personal en la Municipalidad es de carácter clientelar, no desarrollados sobre la base de perfiles de puestos. | 7 | 5 | 0.5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 12.5 |
| 2. Proceso de toma de decisiones de la DMP en función de intereses de un grupo de COCODES. | 9 | 8 | 0.5 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 18.5 |
| 3. Bajos niveles de desarrollo comunitario. | 10 | 10 | 1.4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 26.4 |
| 4. DMP no tiene capacidad para desarrollar estrategias de desarrollo integrales institucionales que promuevan el mismo. | 9 | 9 | 1.4 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 24.4 |
| 5. Selección de personal de la oficina de COCODES efectuada sin tener perfiles adecuados a sus funciones. | 8 | 7 | 0.5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 15.5 |
| 6. La DMP no le da seguimiento a los procesos de desarrollo implementados como aporte a la sociedad. | 8 | 8 | 0.5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 16.5 |
| 7. La DMP no cuenta con planificación para diagnosticar, monitorear y evaluar los proyectos comunitarios. | 8 | 8 | 0.5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 16.5 |
| 8. Procesos organizacionales no desarrollan acciones estratégicas de coordinación interinstitucional. | 8 | 8 | 0.5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 16.5 |
| 9. La DMP no participa en la asesoría al Concejo Municipal para la incorporación de proyectos en el presupuesto según el Código Municipal. | 9 | 8 | 0.5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 17.5 |
| 10. La DMP no implementa procesos de sistematización para producir información precisa y de calidad institucional. | 7 | 7 | 1.3 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 16.3 |
| 11. Incumplimiento legal del Concejo Municipal por no implementar oficina específica para la DMP. | 8 | 7 | 0.5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 15.5 |
| 12. Capacidades técnicas en gestión de proyectos de los COCODES limitados debido a la reducida asesoría de la DMP. | 8 | 7 | 0.5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 15.5 |

La fórmula utilizada en la tabla es la siguiente.

Puntuación del Hanlon (Magnitud+Severidad) x Efectividad x Factibilidad

| | INDICADORES | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | FACTORES EXTERNOS |
|--|--|--|---|
| Objetivo General | | | |
| <p>✚ Establecer propuesta estratégica de gestión integral territorial de la Dirección Municipal de Planificación en la gestión pública.</p> | <p>Procesos de coordinación en gestión pública aumentan en un 90% a nivel de dirección y un 60% a nivel de líderes comunitarios.</p> | <p>Sistematización de información documental</p> <p>Documentos de coordinación y Gestión Pública</p> <p>Libro de Actas</p> | <p>DMP y COCODES participa activamente en los procesos a realizarse para el desarrollo de actividades y logro de objetivo objetivos del proyecto.</p> |
| Objetivo Específico | | | |
| <p>✚ Construir participativamente propuesta de Plan para la coordinación de la gestión pública municipal en la Dirección Municipal de Planificación de Asunción Mita, Jutiapa.</p> | <p>Aprobado el 100% del Plan para la coordinación de la gestión pública municipal por la Dirección Municipal de Planificación.</p> <p>La DMP contará con un plan innovador para la gestión</p> | <p>Convocatorias</p> <p>Solicitudes</p> <p>Agendas</p> <p>Reuniones periódicas</p> | <p>DMP coordina actividades programadas en las Agendas</p> <p>Apoyo del COMUDE, DMP y COCODES en la</p> |

| | | | |
|---|--|--|--|
| | pública con la intervención coordinada del 80% de los involucrados en el proceso al mes de mayo del 2014 | Listado de asistencia Fotografías Acta | estrategia innovadora para la gestión pública. |
| Resultados | | | |
| 1. Aprobada la propuesta del Plan para la Coordinación de la gestión pública municipal por la Dirección de municipal de planificación e integrantes de la Corporación Municipal. | Sociabilización y aceptación de la propuesta del Plan para la coordinación y gestión pública en un 80% en la DMP para el 30 de enero del 2014. | Acta de Inicio presentación de la propuesta Solicitudes Convocatorias Listado de asistencia Fotografías Firmas de autorización | El equipo de trabajo de la DMP se incorpora en los procesos de elaboración del plan. |

| | | | |
|--|--|---|--|
| <p>2. Dirección Municipal de Planificación, Consejo Municipal de Desarrollo y Corporación Municipal han analizado información relevante sobre procesos de gestión pública municipal.</p> | <p>El 70% de los involucrados en el proyecto se coordinan activamente participando de forma organizada aplicando los conocimientos adquiridos sobre procesos de gestión pública.</p> | <p>Planificaciones Metodologías Reuniones Panel, talleres, encuentros, capacitaciones Listado de asistencia Monitoreo Fotografías Memorias de las actividades Sistematización Eventos</p> | <p>Integrantes de la Corporación Municipal, DMP COMUDE y miembros de los COCODES participan activamente en la toma de decisiones e intercambio de ideas. Asesoría y apoyo de Instituciones Públicas y privadas.</p> |
|--|--|---|--|

| | | | |
|--|---|--|---|
| <p>1.3 Proporcionar la agenda de trabajo a involucrados para que cuenten con la información de actividades a realizar.</p> <p>1.4 Gestión para el mobiliario y equipo a utilizar para reuniones y capacitaciones.</p> <p>1.5 Elaboración de metodología del monitoreo</p> <p>1.6 Informe de primera fase del proyecto.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Transporte. ➤ Internet y tarjetas telefónicas. ➤ Refacción y almuerzo ➤ Impresión y fotocopias. ➤ Material de oficina. ➤ Imprevistos | <p>Q.10,000.00</p> <p>Q.700.00</p> <p>Q. 1,000.00</p> <p>Q.500.00</p> <p>Q.600.00</p> <p>Q. 700.00</p> | <p>Semana 3</p> <p>Semana 3</p> <p>Semana 4</p> <p>Semana 4</p> |
| <p>R2:</p> <p>2.1 Base de datos de instituciones relacionadas con proyectos de desarrollo.</p> <p>2.2 Priorizar instituciones de acuerdo a especialidad y nivel de</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Salón de reuniones y alquiler de sillas y mesas plásticas. ➤ Computadora y cañonera. | <p>Q.3,000.00</p> | <p>Semana 5</p> <p>Semana 5</p> |

| | | | |
|---|------------------------------------|-------------|----------|
| relacionamiento con la DMP. | | | Semana 6 |
| 2.3 Traslado de información sobre gestión pública a instituciones. | ➤ Trabajador social. | Q. 2,500.00 | |
| | ➤ Transporte. | | Semana 6 |
| 2.4 Sistematización de información en gestión pública municipal. | ➤ Internet y tarjetas telefónicas. | Q.20,000.00 | Semana 7 |
| 2.5 Gestionar el apoyo de instituciones con especialidad en procesos de gestión pública. | ➤ Refacción y almuerzo | Q.1,200.00 | Semana 7 |
| | ➤ Impresión y fotocopias | Q. 1,500,00 | |
| 2.6 Coordinar con las instituciones los talleres para el desarrollo de temáticas sobre procesos de gestión. | ➤ Material de oficina | Q. 1,800.00 | Semana 8 |
| 2.7 Diseñar instrumento para evaluar los conocimientos adquiridos por los participantes en los talleres. | | Q. 1,000.00 | Semana 8 |
| | | Q.1,000.00 | Semana 9 |

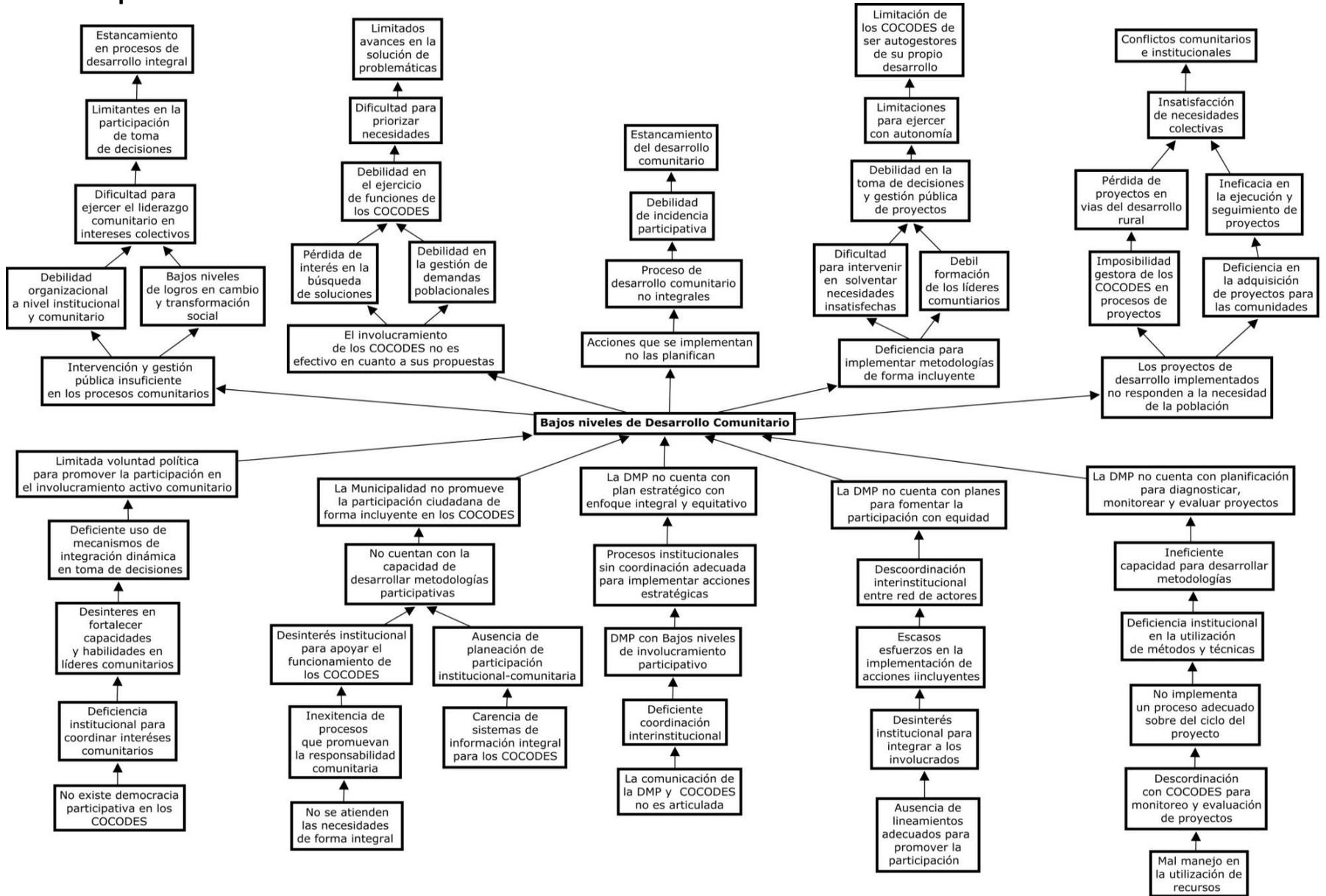
| | | | |
|--|--|--|------------------|
| <p>2.8 Realización de talleres de capacitación para los involucrados por instituciones externas.</p> | | | <p>Semana 9</p> |
| <p>2.9 Construcción de plan: talleres, encuentros, seminario, reuniones, entrevistas.</p> | | | <p>Semana 10</p> |
| <p>2.10 Análisis e interpretación de instrumento de monitoreo sobre talleres.</p> | | | <p>Semana 10</p> |
| <p>2.11 Programar reuniones con los actores para socializar resultados obtenidos a través de los talleres.</p> | | | <p>Semana 10</p> |
| <p>2.12 Elaboración de metodología del monitoreo segunda fase.</p> | | | |
| <p>2.13 Informe de segunda fase del proyecto.</p> | | | |

| | | | |
|--|--|--|---|
| <p>R3:</p> <p>3.1 Recopilación de información proporcionada por las instituciones y selección de temas para incluir en el documento.</p> <p>3.2 Análisis y sistematización de información recopilada para el documento del proyecto.</p> <p>3.3 Identificación de metodologías a implementar dentro del Plan</p> <p>3.4 Elaboración del documento en borrador para su revisión en conjunto con los involucrados.</p> <p>3.5 Redacción de propuesta del proyecto “Plan para la coordinación de la gestión pública municipal en la Dirección Municipal de Planificación de Asunción Mita.</p> | <ul style="list-style-type: none"> ➤ Salón de reuniones y alquiler de sillas y mesas plásticas. ➤ Computadora y retroproyector. ➤ Trabajador social. ➤ Transporte. ➤ Internet y tarjetas telefónicas. ➤ Refacción y almuerzo ➤ Impresión y fotocopias | <p>Q. 5,000.00</p> <p>Q.1,500.00</p> <p>Q.14,000.00</p> <p>Q. 900.00</p> <p>Q.600.00</p> <p>Q.400.00</p> | <p>Semana 11</p> <p>Semana 11</p> <p>Semana 12</p> <p>Semana 12</p> <p>Semana 13</p> <p>Semana 13</p> <p>Semana 14</p> <p>Semana 15</p> |
|--|--|--|---|

| | | | |
|--|------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|
| <p>3.6 Revisión y análisis del documento con los involucrados.</p> <p>3.7 Elaboración de metodología de evaluación del proceso de práctica.</p> <p>3.8 Informe de cuarta fase del proyecto.</p> <p>3.9 Elaboración final del Proyecto.</p> | <p>➤ Material de oficina</p> | <p>Q.1,275.00</p> <p>Q. 637.00</p> | <p>Semana 16</p> <p>Semana 17</p> |
|--|------------------------------|------------------------------------|-----------------------------------|

Árbol de problemas

Anexo 3





Plan para la Coordinación de la Gestión Pública Municipal en la DMP, Asunción Mita.

POR:

MARILYN PAOLA ASENCIO FRANCO
PRÁCTICA PROFESIONAL
SUPERVISADA II



PROYECTO

PLAN PARA LA COORDINACIÓN

DE LA GESTIÓN PÚBLICA MUNICIPAL



INDICE

| Contenido | Pág. |
|---|-------------|
| Introducción..... | i |
| 1. Análisis de contexto..... | 1 |
| 2. Plan para la Coordinación de la Gestión Pública Municipal..... | 3 |
| 2.1 Objetivo..... | 3 |
| 2.2 Justificación..... | 3 |
| 3. Marco de coordinación político..... | 4 |
| 3.1 Acciones en coordinación con red de actores..... | 5 |
| 4. Marco operativo..... | 6 |
| 4.1 Estrategia de coordinación..... | 7 |
| 4.2. Estrategias de coordinación operativas..... | 9 |
| 5. Gestión cooperación interinstitucional..... | 10 |
| 6. Actores involucrados..... | 13 |
| 7. Cronograma aporte institucional..... | 15 |
| 8. Presupuesto..... | 17 |
| 9. Anexos..... | 18 |

INTRODUCCION

La implementación de planes de coordinación en los diversos procesos de desarrollo para una institución, propicia niveles de innovación de forma estratégica puesto que se utilizan técnicas, métodos y metodologías sistemáticas que conllevan a que la ejecución de los mismos sea de manera organizada y debidamente estructurada acorde a los objetivos que se pretende alcanzar y en base a resultados esperados.

En la municipalidad de Asunción Mita a través de la realización de un diagnóstico de tipo organizacional, situacional y estratégico se identificó la necesidad de formular un Plan para la Coordinación de la Gestión Pública Municipal en la Dirección Municipal de Planificación, motivo por el cual se efectúa esta herramienta innovadora y estratega para la institución, el cual consta de aspectos tales como:

Análisis de contexto, basado en la obtención de información en el marco de la coordinación en diversos procesos; el objetivo del plan, que se pretende alcanzar a través de la implementación del mismo; la justificación del plan, donde se enfatiza el porqué de su implementación; el marco de coordinación político, en el cual se realizan las vinculaciones del accionar de las instituciones en coordinación con actores involucrados.

El marco operativo de coordinación, estableciendo una estrategia de coordinación y los elementos para que ésta sea efectiva; estrategias de coordinación operativas, en el marco del aporte a nivel interinstitucional; gestión cooperación internacional, en el marco de la cogestión de actores institucionales; actores involucrados, en la construcción e implementación del proyecto.

Concluyendo con el cronograma respectivo según aporte institucional y presupuesto en cuanto a procesos y actividades a desarrollarse.

1. Análisis de contexto

Para que existan cambios en todo proceso de desarrollo a nivel local, comunitario e institucional debe existir compromiso de servicio a nivel municipal y para tener una visión específica de los procesos de coordinación en la institución se incluye información obtenida a través del diagnóstico elaborado con anterioridad.

Los niveles de coordinación en los diferentes procesos que se realizan en la Dirección Municipal de Planificación DMP de la municipalidad de Asunción Mita, no se encuentran articulados de manera adecuada, dado que no existe una coordinación efectiva entre la DMP, Corporación Municipal, COMUDE y COCODES, tomando en cuenta que ésta es una de las debilidades latentes encontradas en el análisis estratégico realizado con la utilización del FODA para identificar fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, anteriormente efectuado.

Basada en la información provista por la técnica se puede determinar que al momento no existe la debida coordinación entre los actores involucrados en el proyecto, considerando además que el análisis situacional realizado proporcionó diversas causales, tomada como prioridad que la Dirección Municipal de Planificación no cuenta con planes para fomentar la participación por la descoordinación existente entre la red de actores.

Por tal razón se considera que la coordinación en todo proceso puede ser eficiente trabajando de forma sinérgica y coordinada con los actores involucrados a fin de crear espacios de participación en la toma de decisiones para proponer proyectos en pro del desarrollo, dada la situación, se presenta a la Corporación Municipal la necesidad de implementar mediante la Dirección Municipal de Planificación un mecanismo que innove y genere cambios sustanciales en las formas de intervención de los diferentes actores, planteándose como propuesta la formulación del Plan para la Coordinación de la Gestión Pública Municipal.

La implementación de dicho plan en la institución tendrá resultados tales como: mayor autonomía gerencial administrativa a nivel de coordinación estratégica, capacidad institucional de organizar con eficiencia el trabajo de gobierno en su conjunto en base a

prioridades y resultados esperados, Aumento en la capacidad de gestión con procesos de desarrollo de formación institucional y comunitaria de manera integral y sinérgica.

Además la implementación del mismo tendrá alcances como: la municipalidad contará con una herramienta estratégica en la Dirección Municipal de Planificación para el abordaje eficiente de la administración pública y coordinación sinérgica entre actores, Coordinación de alianza interinstitucional en la intervención de formación continua para fortalecimiento institucional y comunitario de manera sostenible en procesos de desarrollo, ser una propuesta de proyecto de carácter municipal para ser implementado como parte de los planes que debe formular las Dirección Municipal de Planificación en la municipalidad.

Las Áreas que se pretende coordinar con la implementación de dicho plan para mejorar los servicios que se prestan son: Área Comunitaria: a través de la participación activa de los líderes que conforman los Consejos Comunitarios de Desarrollo en los procesos sobre proyectos de desarrollo y la Dirección Municipal de Planificación. Área Institucional: mediante la intervención coordinada del director de la Dirección Municipal de Planificación y Corporación Municipal con el Alcalde de la municipalidad y miembros del mismo y el Área Interinstitucional: con la debida intervención de la Dirección Municipal de Planificación en coordinación con las instituciones especializadas en procesos que impulsen la autoformación institucional y comunitaria.

Por lo tanto El Plan para la coordinación de la gestión pública municipal es una herramienta estratega, proactiva e innovadora para la mejor intervención coordinada de los actores involucrados y beneficiarios del mismo, el cual consiste en la búsqueda de la real y debida construcción sinérgica para la gestión pública a nivel municipal propiciando acciones con enfoque integral, de manera organizada y articulada.

2. Plan para la Coordinación de la Gestión Pública Municipal en la Dirección Municipal de Planificación DMP, Asunción Mita.

2.1 Objetivo

Fortalecer procesos de desarrollo en el marco de la coordinación articulada estratégica a nivel interinstitucional a través de la Dirección Municipal de Planificación.

2. 2 Justificación

Con la implementación del Plan para la Coordinación de la Gestión Pública Municipal, habrá un verdadero refuerzo para los procesos de desarrollo a nivel institucional y comunitario de manera que sean sostenibles, lo cual contribuirá al aumento de capacidades de gestión de los representantes comunitarios e institucionales en el involucramiento activo sobre intereses colectivos, a la vez que se promocionará la participación de forma incluyente en los Consejos Comunitarios de Desarrollo con el fin de aumentar los niveles de participación ciudadana.

Se estarán desarrollando procesos en la construcción de sinergia institucional-comunitaria, abordando criterios democráticos, de autonomía, incluyendo estrategias que promuevan la participación en la toma de decisiones de manera incluyente e integral, implementando acciones en el fortalecimiento del poder local y participación ciudadana en igualdad de oportunidades, con el objeto de que los procesos de desarrollo se realicen de forma coordinada y organizada entre la Corporación Municipal, DMP, COMUDE y COCODES, siendo los principales responsables de fortalecer, promover e implementar iniciativas que impulsen el desarrollo comunitario de manera sostenible.

Por lo tanto se pretende que a través de esta intervención universitaria, la Dirección Municipal de Planificación pueda implementar estrategias encaminadas a fortalecer procesos participativos, desarrollar metodologías y herramientas que se puedan poner en práctica para fortalecer las capacidades de los representantes de los grupos organizados, así poder involucrarse en los procesos de toma de decisiones para el

desarrollo de manera que se implemente este plan para facilitar el trabajo en equipo, crear corresponsabilidad entre la red de actores para la elaboración de propuestas, promover la participación integral en la implementación de estrategias encaminadas a fortalecer procesos de desarrollo institucional-comunitario y propiciar la formación de redes de cooperación, capacitación y apoyo mutuo entre los involucrados con la debida articulación de esfuerzos institucionales sinérgicos para el fortalecimiento sistémico municipal y comunitario.

3. Marco de coordinación político

La coordinación política es el medio a través del cual se pueden realizar vinculaciones entre instituciones externas con internas para poder promover la cooperación sinérgica interinstitucional en base a la labor que ejercen las instituciones u organizaciones con los actores involucrados en la implementación de proyectos.

Con la debida coordinación política el gobierno municipal atiende iniciativas y solicitudes de apoyo, pues su fin es el logro de objetivos a través de procesos debidamente planificados.

Siendo la Municipalidad el ente con mayor nivel de cercanía ante los ciudadanos debe a través de la función de coordinación de la Dirección Municipal de Planificación, contribuir a que se promuevan los espacios de participación e involucramiento de instituciones que pueden propiciar el fomento a la alta gestión municipal debidamente coordinada y articulada.

Dentro del marco de la coordinación se presenta un cuadro con el contenido de las acciones que las instituciones presentes en las Municipalidades realizan de manera organizada con los actores a nivel institucional y comunitario, siendo los involucrados de primera instancia la Corporación Municipal, la Dirección Municipal de Planificación, el Consejo Municipal de Desarrollo y Consejos Comunitarios de Desarrollo.

Tomando este tipo de acciones coordinadas en la Municipalidad de Asunción Mita, los niveles de coordinación aumentarán y la eficiencia en los procesos de desarrollo participativos serán más efectivos y en un tiempo prudencial.

3. 1 Acciones en coordinación con red de actores

La matriz que se muestra a continuación presenta información del accionar que se está efectuando mediante la intervención interinstitucional en coordinación con los actores internos y externos a nivel municipal.

|  COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON RED DE ACTORES  | | | | |
|---|--|---|---|--|
| INSTITUCIÓN | Acciones en Coordinación con Actores | | | |
| | CORP. MUNICIPAL | DMP | COMUDE | COCODES |
| Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural COREDUR  | Capacitaciones en materia de conocimiento de las leyes que se enmarcan en favor de la importancia de la participación ciudadana. | Capacitaciones en materia de conocimiento de Leyes que se enmarcan en favor de la importancia de la participación ciudadana en los COCODES. | Capacitaciones en materia de conocimiento de las leyes que se enmarcan en favor de la importancia de la participación ciudadana, comisiones de trabajo y funcionamiento del COMUDE. | Capacitaciones en materia de conocimiento de Leyes que se enmarcan en favor de la importancia de la participación ciudadana, equidad de género, auditoría social, etc. |
| Instituto de Fomento Municipal INFOM  | Se llevan a cabo reuniones con miembros de la Corporación Municipal conjuntamente con el señor Alcalde Municipal para el involucramiento del pleno del Concejo para la toma de decisiones trascendentales para el municipio. | Al inicio de cada administración se realiza una serie de talleres de transición para orientar a los nuevos integrantes de la DMP y el seguimiento a que conlleva el rol a desempeñar. | Se trata de incorporar a todos los miembros de COMUDE para que la participación sea total en el proceso de desarrollo municipal. | Se tienen reuniones periódicas con COCODES para la orientación en la gestión de proyectos especialmente de agua potable y saneamiento. |
| Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN  | Se han tenido reuniones para darles a conocer el resultado del Ranking Municipal y la importancia de la Participación de los actores Instituciones y Municipales en las reuniones de COMUDE para salir bien calificados en este indicador. | | Se visitan a los Alcaldes y miembros de la Corporación Municipal para fomentar la participación de todas las instituciones con presencia municipal, así como de las autoridades municipales, lo cual es un indicador que se evalúa en el Rankign Municipal anual. | En este caso el COREDUR es el ente que capacita y fomenta la participación Ciudadana. |
| Consejo Departamental de Desarrollo CODEDE  | Se coordinan reuniones mensuales con los Alcaldes Municipales para dar a conocer los resultados de las gestiones realizadas. | Se coordinan reuniones mensuales para informar y capacitar a los DMP sobre los procedimientos y disposiciones enmarcadas en la Ley. | | |

4. Marco operativo de coordinación

Lo operativo a nivel de coordinación tiene sus iniciativas en las propuestas de cooperación institucional sinérgicas para la planificación sistemática de acciones o estrategias viables a desarrollarse dentro de un espacio prudencial a través del cual se logren resultados en base a objetivos planteados a corto, mediano o largo plazo.

La gestión es un componente fundamental en el marco operativo de coordinación considerando la intervención interinstitucional en la conformación de coaliciones y alianzas con objetivos en común sobre intereses colectivos, con la participación activa de la red de actores identificada y con la dirección de la entidad pública beneficiaria, ello con el fin de poder contribuir al desarrollo en los diferentes ámbitos y en los niveles comunitario e institucional.

La voluntad política es otro de los componentes que juega un rol importante en los procesos de organización, coordinación y gestión institucional puesto que muestra el interés del servidor público de contribuir en la inversión en el capital social, lo cual genera cambios y transformaciones de realidades propiciando impulsar los niveles participativos y de fomento del potencial humano empoderando a los actores para que sean autogestores de su propio desarrollo.

Referente al marco operativo las instituciones con presencia en los asuntos de desarrollo municipal y comunitario realizan diversos tipos de acciones en coordinación con los actores involucrados, a partir de ello se obtienen resultados que propician avances en los procesos de desarrollo en la formación institucional y comunitaria.

Dada la intervención interinstitucional comprometida con la ciudadanía se presenta en el Anexo 2 el cuadro respectivo que muestra resultados obtenidos en función del ejercer institucional en coordinación con las autoridades pertinentes.

4.1 Estrategia de coordinación

Para que exista una adecuada coordinación entre los actores involucrados como la Corporación Municipal, La Dirección Municipal de Planificación, el Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE, los Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES y las Instituciones organizadas en procesos de desarrollo se enfatiza en la necesidad existente de propiciar la inversión en aspectos de formación en diferentes procesos para el fortalecimiento de capacidades, desarrollo de potencialidades, asesoramiento técnico y administrativo, cumplimiento de funciones, entre otros. Por lo cual se deduce hacer efectiva la estrategia de coordinación que tendría como función:

COORDINACIÓN

Articulación de esfuerzos institucionales sinérgicos para el fortalecimiento sistémico municipal y comunitario.

Articular esfuerzos de forma sinérgica se para obtener medios que cierren la brecha existente entre las demandas institucionales y poblacionales, ya que el fortalecimiento institucional y comunitario con la suma de esfuerzos de los actores involucrados, éstos se vuelven gestores de su propio desarrollo con la utilización sistemática de procesos que promuevan el pensamientos estratégicos a la vez que se desarrollan competencias.

Es importante el desarrollo de estrategias que impulsen mecanismos de coordinación a utilizar para la cogestión institucional e internacional en el debido fortalecimiento administrativo, financiero, de planificación y gestión de servicios de manera integral.

Para ello es necesario promover la estrategia a través de tres aspectos vinculados a la innovación de procesos de coordinación en el ámbito municipal y comunitario:



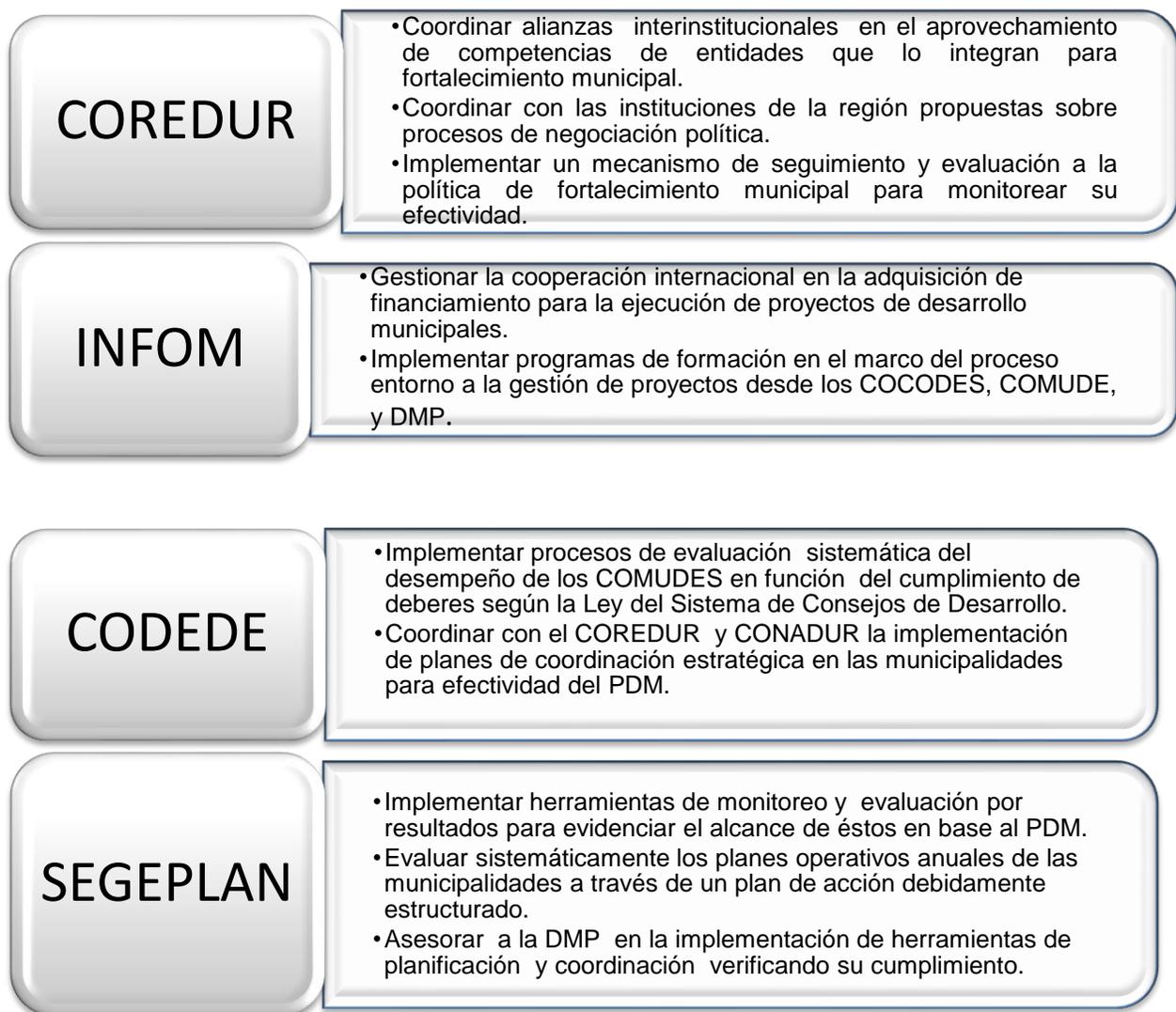
El presente diagrama describe los aspectos estratégicos de coordinación para obtener cambios significativos en el desempeño de funciones de una entidad, para articular de manera coordinada la suma de esfuerzos institucionales y comunitarios con los integrantes de los grupos organizados (Corporación Municipal, COMUDE, DMP, COCODES).

La gestión y cooperación a nivel interinstitucional es efectiva para la obtención de avances en el logro de resultados, optimizar recursos y acciones a realizarse en los diferentes procesos de desarrollo, propiciando la participación de red de actores involucrados en dichos procesos.

La coordinación sinérgica promoverá el compromiso de equipos de trabajo sobre intereses colectivos, es decir su objetivo dirigido al beneficio de todos y para todos; tomando en cuenta que la coordinación articulada y sinérgica implementa procesos sistémicos para impulsar el fortalecimiento institucional y comunitario logrando así que éstos sean eficientes y efectivos en su ejecución.

4.2 Estrategias de coordinación operativas

Toda institución gubernamental o no gubernamental se rige acorde a la normativa establecida en Leyes, Códigos, Acuerdos y Pactos en función de su qué hacer profesional, cumpliendo eficazmente con las obligaciones que debe ejercer, por tal motivo se da a conocer las estrategias que deben ser coordinadas a nivel municipal, departamental, regional y nacional de manera interinstitucional para que el aporte en el alcance de resultados sea en función de una visión estratégica y acorde a acciones coordinadas operativamente y de forma sostenible e integral.



5. Gestión cooperación internacional

Para la eficiente coordinación con la Administración Pública a nivel institucional y comunitario en el marco de gestión de la cooperación internacional, los actores institucionales gestionan con organizaciones que proveen aportes efectivos en el manejo eficiente de procesos para el desarrollo local.

En el presente cuadro se da a conocer la institución u organización con la que se tiene relación, así mismo la respuesta al qué, cómo y en qué, ésta cooperación genera beneficios.

| <i>Institución/Organización</i> | <i>¿Qué?</i> | <i>¿Cómo?</i> | <i>¿En Qué?</i> |
|---------------------------------|---|---|---|
| Cooperativa El Recuerdo | Apoyo logístico y material en capacitaciones de los temas de auditoría social, equidad de género, empoderamiento de la mujer, participación ciudadana, ejecución de talleres a nivel departamental y regional con OMM, edición de leyes de Consejos de Desarrollo para distribución de información a todas las comunidades, | Por medio de cartas de entendimiento de la SCEP central, directamente a la Cooperativa el Recuerdo, además de pláticas sostenidas personalmente por parte del equipo coordinador regional con el coordinador regional de la cooperativa. Sr. Mauricio Vanheusden. | Es útil para el fortalecimiento interinstitucional, adquisición de nuevos conocimientos y de nuevas formas de emprender el trabajo diario por medio de enriquecimiento y compartimiento de otras experiencias de trabajo, así como fomentar la credibilidad de las personas hacia las instituciones de gobierno local, municipal, |

| | | | |
|---|--|---|---|
| | entre otros. Con Plan internacional el apoyo que se brinda es dar capacitaciones con el equipo de Jalapa. | Con Plan Internacional en Jalapa la gestión es con Judith Aragón, coordinadora ciudadanía para el desarrollo. | departamental y nacional en el que hacer del Sistema de Consejos de Desarrollo. |
| Banco Interamericano de Desarrollo BID | En la actualidad se están ejecutando proyectos de agua y saneamiento con un préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo BID el préstamo BID-1469 a nivel nacional y en nuestra región IV, dos en los departamento de Jalapa y dos en el departamento de Jutiapa | El proceso de gestión se realizó en su momento en oficinas centrales entre las autoridades de INFOM y personeros del banco justificando la inversión interponiendo las necesidades de la población de sistemas de agua y saneamiento. | El préstamo obtenido tiene la utilidad de cubrir la necesidad de la población en cuanto a sistemas de agua y saneamiento. |
| Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP | En este aspecto SEGEPLAN es la Institución rectora en el campo de la Cooperación Internacional. | En el campo Territorial las gestiones se han realizado a nivel de mancomunidades | La Cooperación Internacional es necesaria para aspectos básicos relacionada con programas y |

| | | | |
|--|---|---|--|
| | <p>A nivel territorial los entes que tienen este apoyo han solicitado usuario SNIP a las oficinas Centrales a través de la Dirección de Inversión Pública brindando asesoría.</p> | <p>y a nivel de Municipalidades, dado el Caso de la Mancomunidad de Guija y la Mancomunidad del Pacífico, que ya han tenido apoyo de Cooperación Internacional.</p> | <p>proyectos enmarcados en los 3 pactos de gobierno priorizados, en el caso de la Mancomunidad del Pacífico, han gestionado proyectos relacionados con Saneamiento Ambiental. Siendo útil para el fortalecimiento del proceso de gestión, seguimiento, ejecución y evaluación de los mismos.</p> |
| <p>Ministerio de Finanzas Públicas MINFIN</p> | <p>El traslado financiero según el recurso asignado a nivel presupuestario para la ejecución de proyectos de inversión social al CODEDE.</p> | <p>A través de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN, por ser la unidad de planificación del Estado siendo el medio de revisión.</p> | <p>La utilidad corresponde al ingreso de liquidez para financiar proyectos de infraestructura a solicitud del CODEDE.</p> |

6. Actores involucrados

En la implementación de proyectos los actores en los diferentes niveles cumplen funciones importantes para el logro de resultados, cada uno en el rol que desempeña puede contribuir a la eficiencia con la activa intervención en procesos de coordinación y gestión municipal, los cuales se muestran a continuación:

| RED DE ACTORES NIVEL INSTITUCIONAL | | |
|---|--|--|
| CORPORACIÓN MUNICIPAL | DMP | OFICINA DE COCODES |
| <p>Actor directo interno, con la competencia de convocatoria para la formulación e institucionalización de políticas públicas municipales y de planes de desarrollo, priorizando propuestas de solución a problemáticas.</p> <p>Al Consejo le compete la aprobación y validación de proyectos, convenios y acuerdos, apoyando de forma directa la implementación de la propuesta del Plan.</p> | <p>Actor directo interno, Apoya los servicios sociales en coordinación con el alcalde municipal.</p> <p>La función que le compete es coordinar y consolidar, diagnósticos, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio, además de producir información precisa y de calidad requerida para la formulación y gestión de políticas públicas.</p> | <p>Actor indirecto interno, Es una oficina auxiliar para los Consejos Municipales de Desarrollo en función de aspectos de coordinación y convocatorias.</p> <p>La oficina se encuentra a cargo de un coordinador y secretaria quienes pueden contribuir a la implementación del proyecto a través de la influencia para convocatorias que ejercen.</p> |
| RED DE ACTORES NIVEL COMUNITARIO | | |
| COMUDE | COCODES | |
| <p>Actor directo externo, debe promover, facilitar y apoyar el funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, así como promover y facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, en busca del desarrollo integral del municipio, ello según la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.</p> <p>Los miembros del mismo están participando activamente en el proyecto considerando la reorganización para cumplir efectivamente según las competencias a ejercer.</p> | <p>Actor directo externo, Grupos organizados con intereses en común, focalizados en el progreso y desarrollo comunitario, con la finalidad de identificar y proponer proyectos, planes y programas que mejoren las condiciones de vida a través de la implementación de proyectos.</p> <p>Actores externos que apoyan la implementación del proyecto, colaborando para la eficiencia del mismo durante el proceso con el fin de fomentar espacios de cambio a nivel comunitario.</p> | |

RED DE ACTORES NIVEL INTERINSTITUCIONAL

| COREDUR | INFOM | SEGEPLAN | CODEDE | PLAN TRIFINIO | MAGA |
|--|---|---|---|---|---|
| <p>Entre sus principales funciones está la promoción, facilitación, organización, propuestas, seguimiento y contribución en el funcionamiento de CODEDES y COCODES. Se cuenta con su total apoyo en la implementación y ejecución del proyecto en la municipalidad.</p> | <p>Su principal objetivo es apoyar a la municipalidad en la promoción del desarrollo contribuyendo al bienestar social. Se cuenta con su intervención en la formación técnica y administrativa dentro del proyecto.</p> | <p>Se encarga de la validación de proyectos, promoviendo la gestión integradora, participando activamente en proyectos coordinados con la DMP. Se cuenta con su intervención en la implementación del proyecto y apoyo para su ejecución.</p> | <p>Entre sus funciones se encuentra el apoyo a la municipalidad en el buen funcionamiento del COMUDE y COCODES. Actor involucrado en el proceso de implementación del proyecto dispuesto a colaborar en la ejecución del mismo.</p> | <p>Tiene el objetivo de crear las condiciones para la formulación y búsqueda de objetivos para el desarrollo integral y sostenible comunitario. Se ha contado con su participación e intervención en el proceso de implementación del proyecto en su fase II.</p> | <p>Propicia el desarrollo agrícola, en la búsqueda de alcanzar niveles satisfactorios de equidad y competitividad, haciendo buen uso de recursos naturales. Tiene el objetivo de garantizar el sistema de gestión ante las demandas poblacionales, siendo parte del proyecto.</p> |

7. Cronograma aporte institucional

A nivel interinstitucional la municipalidad cuenta con el apoyo de entidades estatales que de manera estratégica pueden implementar procesos que contribuyan a la eficiencia en función del rol que desempeñan basado a la normativa legal, para ello se presenta dicho registro con el proceso que debe implementar cada institución como aporte municipal y comunitario.

| Institución | Proceso | Aporte | Año 1 | | | | Año 2 | | | |
|-------------|--|--|-------|--|--|--|-------|--|--|--|
| COREDUR | Coordinación Interna  | Constituir mecanismos de coordinación integral que impulsen el aprovechamiento de competencias del equipo multidisciplinario que labora en la institución. | | | | | | | | |
| | Articulación Interinstitucional  | Coordinar esfuerzos con instituciones que coadyuven a la implementación de propuestas de desarrollo integral a nivel municipal. | | | | | | | | |
| | Plan de Seguimiento y Evaluación  | Elaborar mecanismo de seguimiento y evaluación para monitoreo de planes, programas y proyectos consolidados en la municipalidad. | | | | | | | | |
| SEGEPLAN | Planificación Estratégica  | Formular herramienta de planificación sistemática para evidenciar alcance de resultados según indicadores en el PDM. | | | | | | | | |
| | Planificación Operacional  | Ejecutar plan de acción a nivel institucional para dar seguimiento al plan operativo anual en su implementación. | | | | | | | | |
| | Asesoría Municipal  | Articular con la DMP capacitaciones continuas para fortalecer el uso de herramientas de planificación y coordinación a nivel institucional. | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | | |
|--------|---|---|--|--|--|--|--|--|--|--|
| INFOM | Gestión y Cooperación  | Negociar otras fuentes de financiamiento para poder solventar la ejecución de proyectos en solicitud de COCODES no siendo necesario el aporte tripartito. | | | | | | | | |
| | Programación Sistemática  | Desarrollar programa de formación continua en coordinación con la DMP para la gestión de proyectos desde los COCODES y COMUDE. | | | | | | | | |
| CODEDE | Plan de Seguimiento  | Implementar metodología de evaluación sistemática del desempeño del COMUDE en función del cumplimiento de deberes según la Ley del Sistema de Consejos de Desarrollo. | | | | | | | | |
| | Plan de Coordinación Interinstitucional  | Organizarse con el COREDUR y CONADUR para la implementación de planes estratégicos de coordinación articulada en procesos de formación. | | | | | | | | |

8. Presupuesto

| Proceso | Actividades | Costo |
|--|--|---------------------|
| Coordinación interna | 08 reuniones durante dos años consecutivos para establecer mecanismos necesarios. | Q. 1,200.00 |
| Articulación Interinstitucional | 6 encuentros institucionales en un periodo de dos años. | Q. 1,800.00 |
| Plan de Seguimiento y Evaluación | 5 reuniones coordinadas a nivel interno en el primer semestre para implementar en el año y medio siguiente. | Q.700.00 |
| Planificación Estratégica | 3 reuniones en un trimestre para implementar durante dos años. | Q.900.00 |
| Planificación Operacional | 3 reuniones en el segundo trimestre del año 1 para ser ejecutada durante un periodo de dos años. | Q.900.00 |
| Asesoría Municipal | 4 capacitaciones con actores involucrados en un lapso de dos años consecutivos. | Q.10,000.00 |
| Gestión y Cooperación | 4 Reuniones en año 1 para proceso de negociación y establecimiento de acuerdos optimizando el recurso en el periodo restante según cronograma. | Q. 1,200.00 |
| Programación Sistemática | 2 Reuniones para establecer programación a realizar 4 capacitaciones durante 2 años. | Q.12,600.00 |
| Plan de Seguimiento | 3 Reuniones para elaboración metodológica y 6 programaciones para dar seguimiento durante dos años. | Q. 900.00 |
| Plan de Coordinación Interinstitucional | Un trimestre en proceso de gestión y coordinación para ejecución durante dos años. | Q.800.00 |
| | TOTAL | Q. 31,000.00 |

9. Anexos

Anexo 1

Cuestionario para la obtención de información interinstitucional

| CUESTIONARIO | | | | |
|--|-----------------|--------|---|---|
| INTERVENCIÓN INSTITUCIONAL | | | | |
| Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural Región IV, COREDUR | | |  | |
| Director Ejecutivo Lic. Jose Antonio Privado | | | | |
| <p>Con el fin de ser una herramienta efectiva para la obtención de información viable como soporte en la construcción del Plan para la Coordinación de la Gestión Pública Municipal a ser implementado en la DMP de la Municipalidad de Asunción Mita.</p> <p>Y para mejorar la coordinación interinstitucional en función del que hacer profesional a favor de los actores involucrados y de la ciudadanía en general Se agradece responder a las siguientes interrogantes:</p> | | | | |
|  | | | |  |
| Explique su respuesta en cada casilla | Corp. Municipal | COMUDE | DMP | COCODES |
| 1. Como institución al servicio de la ciudadanía, ¿Qué está coordinando con estos actores para aumentar los espacios de participación? | | | | |
| 2. A nivel comunitario ¿Cuáles han sido los resultados obtenidos en coordinación con los presentes actores según procesos que impulsen el desarrollo desde lo local? | | | | |
| 3. En el marco de la gestión de la cooperación internacional en el ámbito local ¿Cuáles han sido las gestiones para el logro de la eficiente coordinación de con la administración pública institucional y comunitaria? Mencione los acuerdos obtenidos y el nombre de la Instituciones u Organizaciones. | | | | |
| 4. ¿Qué tipo de coordinación están planificando con otras instituciones para fomentar la eficiencia en procesos de gestión pública municipal? | | | | |
| PROPUESTA | | | | |
| 5. ¿Qué propuesta plantea para que exista adecuada coordinación entre los actores involucrados en procesos de desarrollo comunitario e institucional? | | | | |

Anexo 2

Avances en coordinación con red de actores

|  COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON RED DE ACTORES  | | | | |
|---|--|--|---|--|
| INSTITUCIÓN | Avances en Coordinación con Actores | | | |
| | CORP. MUNICIPAL | DMP | COMUDE | COCODES |
| Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural COREDUR  | Ampliación de conocimientos y preparación de los trabajadores de la corporación municipal en el sentido de vocación de servicio. | Reforzamiento de comprensión de Leyes a favor de los COCODES de las instancias de participación, organización Comunitaria y Funcionamiento de los mismos, para garantizar un mejor nivel de servicio hacia la población. | Consejos Municipales de Desarrollo COMUDES, mejor integrados y legitimados ante la Ley para su correcto funcionamiento. | Ampliación de conocimientos, y reconocimiento de espacios de participación que establece la Ley y el Sistema de Consejos de Desarrollo. |
| Instituto de Fomento Municipal INFOM  | Siempre la coordinación para la intervención de la Institución se realiza por medio de la municipalidad y en este caso con la autoridad máxima municipal el Concejo Municipal. | Para que los resultados de las gestiones se realicen en forma técnica es necesario la intervención del ente técnico de la municipalidad DMP, siendo activa su participación. | Con el COMUDE ha sido poca salvo cuando las acciones de los comunitarios la realizan por medio de la municipalidad interviene este ente. | Se sabe que las necesidades nacen de las comunidades y la coordinación con COCODES ha sido de manera directa y siempre como institución se solicita la intervención de la municipalidad para hacer valer la ley en el sentido de reconocer la Autonomía Municipal en cualquier trámite de proyectos de desarrollo local. |
| Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia SEGEPLAN  | | | Presentar perfiles de proyectos con mejor calidad en cuanto a su contenido, para que los proyectos lleguen a las comunidades con mejor calidad. Asesoría en el tema de la Planificación (POAS ANULALES Y PLANES DE GOBIERNO LOCAL). | |
| Consejo Departamental de Desarrollo CODEDE  | Mejores resultados en los procedimientos de gestión de proyectos y agilizar el desarrollo físico y financiero de las obras. | Mantener actualizados los Sistemas de Información Pública y avance de los proyectos, mejorando el control y transparencia de la ejecución. | | |



Plan de Viabilidad y Sostenibilidad

PROYECTO:

Plan para la Coordinación de la Gestión
Pública Municipal en la DMP, Asunción Mita.



POR:

Marilyn Paola Asencio Franco
Práctica Profesional Supervisada

Junio 2014



ÍNDICE

| Contenido | Pág. |
|---------------------------------------|-------------|
| Introducción..... | i |
| 2. Objetivo..... | 1 |
| 3. Componentes de Viabilidad..... | 1 |
| 3.1 Técnico..... | 1 |
| 3.2 Político..... | 2 |
| 3.3 Financiero..... | 3 |
| 4. Componentes de Sostenibilidad..... | 4 |

INTRODUCCIÓN

Para garantizar la implementación y ejecución de un proyecto que contribuya al desarrollo institucional y comunitario como el Plan para la Coordinación de la Gestión Pública Municipal en la Dirección Municipal de Planificación de la Municipalidad de Asunción Mita, siendo una estrategia innovadora a efectuarse en un periodo de dos años, es necesario contemplar componentes que coadyuven a la viabilidad y sostenibilidad del proyecto a través de la formulación de un plan.

Por lo tanto el Plan de Viabilidad y Sostenibilidad incluye información en relación al Contexto Sociopolítico enfocado a la dimensión de pobreza, salud, educación, participación ciudadana, ámbito político institucional, coordinación y transparencia, con el fin de tener una perspectiva del contexto actual según dichas dimensiones.

Contiene el Objetivo de generar las condiciones necesarias para la implementación del Proyecto a ejecutarse a través de la Dirección Municipal de Planificación en coordinación interinstitucional con la red de actores mediante procesos articulados de forma sinérgica.

Se muestran Componentes de Viabilidad mediante los cuales se describe información en los niveles técnicos, políticos y financieros que garanticen la viabilidad del mismo, acorde a procesos directivos, operativos, de evaluación y avances.

Se dan a conocer Componentes de Sostenibilidad con aspectos relacionados a la administración en cuanto a cargos y actores involucrados, aspectos Políticos, en base a la toma de decisiones del Alcalde Municipal; Financieros, según el aporte de la institución; Sociales, basados al seguimiento a través de los actores y aspectos Ambientales que garanticen la sostenibilidad del proyecto en proceso de ejecución durante el periodo establecido según cronograma.

2. Objetivo

- Generar condiciones para la implementación del Plan para la Coordinación de la Gestión Pública Municipal en la DMP de Asunción Mita.

3. Componentes de viabilidad

La viabilidad en el marco del proyecto cuenta con tres componentes determinantes para que éste sea factible, estos se basan en aspectos a nivel técnico según toma de decisiones de actores que técnicamente faciliten la viabilidad del mismo; nivel político según la red de actores que tienen influencia en el tipo de acciones que deben realizarse durante la ejecución del proyecto y el nivel financiero mostrando los actores que tienen relación directa con la utilización del presupuesto para que éste se distribuya adecuadamente.

3.1 Técnico

En el marco de lo técnico en cuanto a la viabilidad del proyecto se analizan aspectos directivos, operativos, de evaluación y avances del cómo y la forma a evaluar el proyecto a través de indicadores en diversos aspectos, como se describen a continuación:

| <u>Nivel Técnico:</u> <i>Se muestran aspectos directivos, operativos, evaluación y avances</i> | |
|---|--|
| Actores | Acciones/Toma de Decisiones |
| Dirección Municipal de Planificación | Debe gestionar el apoyo técnico para los proyectos de desarrollo comunitario, organizarse para la supervisión en la ejecución de los mismos, monitorear los avances según el proceso de implementación del proyecto con el fin de garantizar acciones en el marco operativo. |

3.2 Político

En este aspecto se enfatizan aspectos que se consideran determinantes para la implementación del proyecto puesto que se involucran los actores directos e indirectos claves para la toma de decisiones con el fin de que la ejecución del proyecto sea viable y efectiva.

| Nivel Político: <i>Se muestran aspectos de red de actores involucrados sobre toma de decisiones</i> | |
|--|---|
| Actores | Acciones/Toma de Decisiones |
| Corporación Municipal (Actor directo) | Acompañamiento, aprobación, evaluación del proceso en la implementación del proyecto. |
| Dirección Municipal de Planificación DMP (Actor directo) | Gestión, articulación, coordinación, seguimiento y evaluación durante el proceso de ejecución del proyecto para el logro eficiente de objetivos y resultados esperados. |
| Oficina de COCODES (Actor indirecto) | Proceso de convocatorias para el desarrollo de eventos coordinados por la Dirección Municipal de Planificación a nivel interinstitucional. |

3.3 Financiero

Para la ejecución del proyecto se registra la información precisa en cuanto al presupuesto correspondiente al Plan para la Coordinación de la Gestión Pública Municipal según entes administrativos y responsables de viabilidad del mismo.

| Financiero: <i>Se muestran aspectos sobre el financiamiento del proyecto, actores que deciden sobre el presupuesto en la toma de decisiones para la utilización del recurso, el monto y tiempo para su ejecución.</i> | | | |
|--|--------------------------------|---|--|
| Presupuesto | Ente Administrador | Ente Responsable | Acciones/Toma de Decisiones |
| Monto: | Municipalidad de Asunción Mita | Dirección Municipal de Planificación DMP | Coordinar con la Administración financiera integrada municipal la utilización del presupuesto para la aplicación del mismo. |
| Q. 31,000.00 | | | |
| Tiempo: | | Oficina AFIM | Coordinar y programar con la red de actores la ejecución del presupuesto según intervención interinstitucional. |
| 2 años | | Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE | Acompañar a la Dirección Municipal de Planificación DMP en el buen uso del recurso financiero para la utilización del presupuesto. |
| | | Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES | Velar por el buen uso del recurso financiero para la ejecución del proyecto en coordinación con el COMUDE y DMP. |
| | | | |

4. Componentes de sostenibilidad

La sostenibilidad de un proyecto tiene sus bases en la forma de aprovechamiento de recursos de tipo administrativos basados en los actores directos y cargos a desempeñar; Políticos según las decisiones a tomar por la autoridad máxima de la institución.

Aspectos financieros según el aporte que puede proporcionar la institución para avalar el recursos presupuestario; en los aspectos sociales, se describen los actores que pueden tomar decisiones para dar seguimiento a la ejecución del proyecto y por último el aspecto ambiental, según los ámbitos que garanticen la sostenibilidad del proyecto.

| Elementos para el logro de la efectividad en la implementación del proyecto | | | | |
|--|---|---|---|--|
| Administrativos Cargos/Actores | Políticos Decisiones/Alcalde | Financieros Aporte/Institución | Sociales Seguimiento/Actores | Ambientales Garantía/Sostenibilidad |
| <p><u>Corporación Municipal:</u> Acompañar y aprobar procesos gestionados y coordinados a través de la DMP, brindando seguimiento para la efectividad del proyecto.</p> | <p><u>Alcalde Municipalidad Asunción Mita</u> El Tipo de decisiones que debe tomar el alcalde municipal son de carácter:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Institucional ➤ Administrativo ➤ Operacional ➤ Cooperativo ➤ Directivo <p>Ello con el fin de abordar el proceso de ejecución del proyecto de forma adecuada y activa para su mejor intervención en la</p> | <p><u>Corporación Municipal</u> El aporte financiero será proporcionado por la Municipalidad de Asunción Mita, aprobando la inversión presupuestaria los miembros que integran el Consejo.</p> | <p><u>Dirección Municipal de Planificación</u> <u>DMP:</u> Brindará seguimiento al proceso de ejecución del proyecto a través de la implementación de herramientas de monitoreo y evaluación.</p> <p><u>Consejo Municipal de Desarrollo</u> <u>COMUDE:</u> Para darle seguimiento a la ejecución del proyecto</p> | <p><u>Ámbito Institucional</u> Para garantizará la sostenibilidad del proyecto en este ámbito es necesario el compromiso y voluntad política de los actores directos involucrados en el proceso a ejecutarse.</p> |

| | | | | |
|---|--|--|---|---|
| <p><u>Dirección Municipal de Planificación</u></p> <p><u>DMP:</u></p> <p>Gestionar, coordinar y articular esfuerzos sinérgicos entre actores para la ejecución, seguimiento y evaluación del proceso.</p> | <p>ejecución del proyecto en coordinación con los entes respectivos.</p> | | <p>deberá solicitar al Consejo a través de la DMP los avances correspondientes al proceso desarrollado.</p> <p><u>Consejos Comunitarios de Desarrollo</u></p> <p><u>COCODES:</u></p> <p>Deberán organizarse en coordinación con el COMUDE para solicitar a la DMP el alcance de resultados, objetivos acorde al desarrollo e implementación del proyecto para evaluar el seguimiento del mismo.</p> | <p><u>Ámbito Comunitario</u></p> <p>Se garantiza la sostenibilidad del proyecto con la activa participación de los líderes comunitarios que integran los Consejos Comunitarios de Desarrollo, organizados con el Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE.</p> |
|---|--|--|---|---|

Mapa de actores involucrados

| Categorías de actores sociales | Actores sociales relevantes | Características, situación social, ubicación, tamaño, capacidad organizativa | Intereses, adhesión al statu quo vs apertura al cambio | Influencia (A =alta; M = media; B = baja) |
|--------------------------------|-----------------------------|--|--|---|
| Autoridades de gobierno | Alcalde Municipal | <ul style="list-style-type: none"> -Actor directo, funcionario público. -Apoya proyectos sociales y de formación académica universitaria. -Barrio Central 1ª. Calle Zona 0 -94 comunidades pertenecientes al municipio. -Tiene la capacidad de facilitar la organización y participación efectiva de los involucrados en busca del desarrollo integral. | Siendo el presidente del COMUDE, ente rector de la municipalidad se preocupa porque todo aporte a la institución que sea en beneficio de la institución y comunidades, promueva cambios positivos. | A |

| | | | | |
|--|--|--|---|-----------------|
| <p>Personal de organismos de implementación</p> | <p>Dirección Municipal de Planificación DMP</p> | <p>Actor directo, servidor público. Apoya los servicios sociales en coordinación con el alcalde municipal. -Barrio Central 1ª. Calle Zona 0 -94 comunidades pertenecientes al municipio. -Cuenta con la capacidad de coordinación y organización de líderes de COCODES y otros grupos, ejerciendo liderazgo.</p> | <p>Involucrarse de forma directa en los proyectos de desarrollo con la responsabilidad de cumplir con las funciones establecidas en el Código Municipal en su artículo 95. Involucrado directo en el proyecto comprometido en su implementación y ejecución en función de promover el cambio a nivel institucional y comunitario.</p> | <p>A</p> |
| <p>Beneficiarios previstos</p> | <p>Corporación Municipal Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE Consejos</p> | <p>-Son grupos debidamente organizados en pro del desarrollo comunitario. -Grupos con fines en común en</p> | <p>Lograr una real coordinación de manera integral y equitativa en los procesos en relación a los proyectos de</p> | <p>A</p> |

| | | | | |
|---|---------------------------------------|---|---|----------|
| | Comunitarios de Desarrollo COCODES | busca del desarrollo social, económico, humano y político. -Asunción Mita, Jutiapa. -Cabecera Municipal y Área Rural del Municipio. -Organizados activamente buscando mejorar las condiciones de los ciudadanos, según el ejercicio del rol que desempeñan, a través de proyectos de desarrollo. | desarrollo dirigidos a las comunidades aumentando los niveles de desarrollo. Están dispuestos a participar durante el proceso del proyecto para empoderarse y autoformarse eficientemente, en busca del cambio. | |
| Grupos de intereses organizados (asociaciones empresarias, sindicatos) | COMUDE, DMP, COCODES | -Grupos organizados con intereses en común, focalizados en el progreso y desarrollo institucional y comunitario. -Comprometidos | Involucrados directos que apoyan la implementación del proyecto estando dispuestos a colaborar para que éste sea eficiente en su | A |

| | | | | |
|---|---------------------------------|---|--|-----------------|
| | | <p>socialmente con la población para mejorar sus condiciones de vida a través de la implementación de proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Asunción Mita. -Cabecera Municipal y Área Rural del Municipio. -Debilidad en la capacidad de coordinación para trabajar de manera sinérgica | <p>proceso de desarrollo, contribuyendo así a fomentar espacios de cambios institucionales y comunitarios.</p> | |
| <p>Sociedad Civil, ONG, entidades religiosas</p> | <p>ENTRE MARES DE GUATEMALA</p> | <ul style="list-style-type: none"> -Institución comprometida con la población y su desarrollo la cual apoya proyectos a nivel municipal. -Realizan proyectos de relaciones comunitarias apoyando y participando | <p>Es una de las entidades como posible institución de financiamiento, en caso exista necesidad de acudir a la misma para apoyo en la implementación del proyecto.</p> | <p>A</p> |

| | | | | |
|---|--|---|---|-----------------|
| | | <p>socialmente en dichos procesos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Asunción Mita, Jutiapa -Guatemala -Capacidad visionaria de desarrollo sostenible en el apoyo a proyectos de desarrollo institucional y comunitario. | <p>Dado que es una organización bien cimentada visionaria al desarrollo, cambio y transformación social que apoya proyectos sostenibles.</p> | |
| <p>Otros actores sociales externos o internacionales</p> | <p>Consejo Departamental de Desarrollo CODEDE</p> | <p>-Este es uno de los actores principales para la DMP.</p> <p>-Encargado como institución de verificar que cada solicitud de proyectos emitida por la DMP en base a lo requerido por los COCODES se realice con los procesos adecuados.</p> | <p>El CODEDE tiene peso en el área de proyectos de desarrollo al ser el ente que aprueba los perfiles de proyectos para que éstos se implementen y ejecuten a la mayor brevedad posible.</p> <p>Es una entidad indispensable para los proyectos en la</p> | <p>A</p> |
| | <p>Secretaría de Programación y Planificación de</p> | <p>- Jutiapa, Guatemala.</p> | <p>Es una entidad indispensable para los proyectos en la</p> | <p>A</p> |

| | | | | |
|--|--|--|--|----------|
| | la Presidencia SEGEPLAN | -Cabecera Municipal y Área Rural. -Existe cierta debilidad de coordinación y organización. | DMP y fundamental en la implementación del proyecto. Promueve la gestión de manera integradora a nivel sectorial, participa activamente en los proyectos de desarrollo a través de la coordinación y gestión que ejerce la DMP. | A |
| | Instituto de Fomento Municipal, INFOM | -Actor principal de la DMP. -Es la organización encargada de avalar los proyectos de desarrollo en solicitud de los COCODES según el proceso para su ejecución. -Jutiapa, Guatemala. | Entidad que puede cumplir la función de capacitación en la fase II del proyecto. | |
| | Mancomunidad Trinacional Lago de Guija | -Cabecera Municipal y Área Rural. -Existe buena coordinación y comunicación con la DMP. | Contribuye al desarrollo de la institución en función de | M |

| | | | | |
|--|----------------------------|---|--|-----------------|
| | <p>Asociación Trifinio</p> | <p>-Actor principal para la DMP.</p> <p>-Su principal objetivo es apoyar a la municipalidad en la promoción del desarrollo económico y social, con el fin de contribuir al aporte del bienestar social.</p> <p>-Jutiapa, Guatemala.</p> <p>-Cabecera Municipal y Área Rural.</p> <p>-Gestión de capacitaciones técnicas profesionales.</p> <p>Su finalidad es coordinar los esfuerzos de los municipios que conforman la misma para lograr el desarrollo sostenible, siendo Asunción Mita uno</p> | <p>otorgar asistencia técnica financiera y administrativa, ello con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población siendo una institución a gestionar capacitaciones.</p> <p>Impulsa el desarrollo a través de planes, programas y proyectos, siendo su principal objetivo el fortalecer la capacidad de gestión municipal, apoyando la ejecución del proyecto.</p> | <p>M</p> |
|--|----------------------------|---|--|-----------------|

| | | | | |
|--|--|--|---|--|
| | | <p>de los integrantes de dichos municipios.</p> <p>-Barrio Central, Segundo Nivel Edificio Municipal de Santa Catarina Mita, Jutiapa. 111,574 habitantes</p> <p>-Es una mancomunidad que tiene como fin crear condiciones para la formulación y búsqueda de objetivos pretendiendo el logro del desarrollo integral y sostenible a nivel comunitario.</p> <p>-Sede Esquipulas.</p> | <p>Contribuye a la búsqueda en el logro de objetivos a través de la formulación e implementación de planes, programas y proyectos a ejecutarse a nivel municipal, siendo una institución a gestionarse apoyo.</p> | |
|--|--|--|---|--|

Ficha No. 1

| | |
|---------------------------------|--|
| Nombre del Proyecto | Alianzas con organizaciones para impulsar proyectos de desarrollo |
| Descripción del proyecto | Crear alianzas con organizaciones externas para que proporción apoyo económico para el cumplimiento de los convenios y la ejecución de proyectos para el desarrollo comunitario. |
| Objetivo general | Alianzas organizadas para impulsar proyectos de desarrollo. |
| Objetivo específico | Creación de alianzas con organizaciones externas para apoyo económico. |
| Resultados esperados | Construcción de alianzas en coordinación con la DMP de Asunción Mita. |
| Institución responsable | Dirección Municipal de Planificación, DMP Municipalidad de Asunción Mita, Jutiapa |
| Personas responsables | Director Héctor Solórzano |
| Beneficiario directo | Dirección Municipal de Planificación, DMP |
| Otros beneficiarios | Concejo Municipal de Desarrollo, COMUDE y Consejos de Desarrollo Comunitario, COCODE |
| Duración del proyecto | 6 meses |
| Ubicación del proyecto | Dirección Municipal de Planificación DMP, Asunción Mita, Barrio Central. Tel: 78459500-78459510 |
| Costo total | Q80,000.00 |

Ficha No. 2

| | |
|---------------------------------|---|
| Nombre del Proyecto | Elaboración de planificación estratégica |
| Descripción del proyecto | Para que la eficiencia en la intervención de la Dirección Municipal de Planificación sea en función de su naturaleza, es necesario implementar una planificación estratégica para el óptimo desempeño de funciones. |
| Objetivo general | Implementar planificación estratégica en la intervención municipal. |
| Objetivo específico | Elaborada planificación estratégica en la DMP de Asunción Mita. |
| Resultados esperados | Que la DMP cuente con un recurso estratégico para el óptimo desempeño de funciones. |
| Institución responsable | Dirección Municipal de Planificación, DMP Municipalidad de Asunción Mita, Jutiapa |
| Personas responsables | Director Héctor Solórzano |
| Beneficiario directo | Dirección Municipal de Planificación, DMP |
| Otros beneficiarios | Concejo Municipal de Desarrollo, COMUDE y Consejos de Desarrollo Comunitario, COCODE |
| Duración del proyecto | 6 meses |
| Ubicación del proyecto | Dirección Municipal de Planificación DMP, Asunción Mita, Barrio Central. Tel: 78459500-78459510 |
| Costo total | Q90,000.00 |

Ficha No. 3

| | |
|---------------------------------|--|
| Nombre del Proyecto | Fomento de Alianzas interinstitucionales |
| Descripción del proyecto | Desarrollar procesos de involucramiento participativo con el uso de métodos y técnicas que propicien la búsqueda de alternativas con instituciones externas para integrar perfiles de proyectos de desarrollo comunitario. |
| Objetivo general | Fomentar Alianzas interinstitucionales para integrar perfiles de proyectos de desarrollo. |
| Objetivo específico | Coordinar Alianzas interinstitucionales para el involucramiento activo en procesos participativos. |
| Resultado esperado | Integración de Alianzas interinstitucionales en procesos participativos en la DMP. |
| Institución responsable | Dirección Municipal de Planificación, DMP Municipalidad de Asunción Mita, Jutiapa |
| Personas responsables | Director Héctor Solórzano |
| Beneficiario directo | Dirección Municipal de Planificación, DMP |
| Otros beneficiarios | Concejo Municipal de Desarrollo, COMUDE y Consejos de Desarrollo Comunitario, COCODE |
| Duración del proyecto | 6 meses |
| Ubicación del proyecto | Dirección Municipal de Planificación DMP, Asunción Mita, Barrio Central. Tel: 78459500-78459510 |
| Costo total | Q98,000.00 |

Ficha No. 4

| | |
|---------------------------------|---|
| Nombre del Proyecto | Manual de planificación institucional |
| Descripción del proyecto | Propiciar el desarrollo integral de manera incluyente para el uso adecuado de recursos a través de metodologías que impulsen la innovación de la administración municipal actual, para que las nuevas administraciones le den continuidad a la herramienta implementada |
| Objetivo general | Implementar manual de planificación institucional |
| Objetivo específico | Elaborado manual de planificación institucional en la DMP de Asunción Mita. |
| Resultado esperado | Implementación de metodologías que impulsen la innovación administrativa municipal. |
| Institución responsable | Dirección Municipal de Planificación, DMP Municipalidad de Asunción Mita, Jutiapa |
| Personas responsables | Director Héctor Solórzano |
| Beneficiario directo | Dirección Municipal de Planificación, DMP |
| Otros beneficiarios | Concejo Municipal de Desarrollo, COMUDE y Consejos de Desarrollo Comunitario, COCODE |
| Duración del proyecto | 6 meses |
| Ubicación del proyecto | Dirección Municipal de Planificación DMP, Asunción Mita, Barrio Central. Tel: 78459500-78459510 |
| Costo total | Q74,000.00 |

Ficha No. 5

| | |
|---------------------------------|--|
| Nombre del Proyecto | Alianzas interinstitucionales |
| Descripción del proyecto | Aprovechar los recursos, implementando acciones y tareas que involucren a los miembros de la institución con el apoyo de universitarios de ingeniería y arquitectura para que se aproveche la asesoría que brinda el INFOM |
| Objetivo general | Implementar acciones de inclusión con el apoyo de universitarios. |
| Objetivo específico | Aprovechamiento de alianzas interinstitucionales en la DMP de Asunción Mita. |
| Resultado esperado | Asesoría técnica de instituciones externas. |
| Institución responsable | Dirección Municipal de Planificación, DMP Municipalidad de Asunción Mita, Jutiapa |
| Personas responsables | Director Héctor Solórzano |
| Beneficiario directo | Dirección Municipal de Planificación, DMP |
| Otros beneficiarios | Concejo Municipal de Desarrollo, COMUDE y Consejos de Desarrollo Comunitario, COCODE |
| Duración del proyecto | 6 meses |
| Ubicación del proyecto | Dirección Municipal de Planificación DMP, Asunción Mita, Barrio Central. Tel: 78459500-78459510 |
| Costo total | Q95,000.00 |

Ficha No. 6

| | |
|---------------------------------|--|
| Nombre del Proyecto | Implementación de estrategias para el desarrollo |
| Descripción del proyecto | Promover la intervención de las diversas instituciones tanto internas como externas para contribuir al desarrollo aumentando los niveles de participación en el logro real de procesos que propicien estrategias integrando nuevas metodologías para la eficiencia interventora. |
| Objetivo general | Promover la implementación de estrategias para el desarrollo. |
| Objetivo específico | Contribuir al desarrollo con el aumento de los niveles de participación a través de acciones estratégicas en la DMP de Asunción Mita. |
| Resultado esperado | Desarrollo de procesos que propician estrategias integrando metodologías para la eficiencia en la intervención de actores. |
| Institución responsable | Dirección Municipal de Planificación, DMP Municipalidad de Asunción Mita, Jutiapa |
| Personas responsables | Director Héctor Solórzano |
| Beneficiario directo | Dirección Municipal de Planificación, DMP |
| Otros beneficiarios | Concejo Municipal de Desarrollo, COMUDE y Consejos de Desarrollo Comunitario, COCODE |
| Duración del proyecto | 6 meses |
| Ubicación del proyecto | Dirección Municipal de Planificación DMP, Asunción Mita, Barrio Central. Tel: 78459500-78459510 |
| Costo total | Q95,000.00 |

Ficha No. 7

| | |
|---------------------------------|---|
| Nombre del Proyecto | Plan de gestión financiera internacional |
| Descripción del proyecto | Establecer lineamientos para la gestión de recursos institucionales a nivel internacional para la ejecución de proyectos municipales. |
| Objetivo general | Gestionar recursos institucionales para la ejecución de proyectos comunitarios. |
| Objetivo específico | Elaborado plan de gestión financiera internacional en la DMP de Asunción Mita. |
| Resultado esperado | Ejecución de proyectos a través de lineamientos de gestión internacional. |
| Institución responsable | Dirección Municipal de Planificación, DMP Municipalidad de Asunción Mita, Jutiapa |
| Personas responsables | Director Héctor Solórzano |
| Beneficiario directo | Dirección Municipal de Planificación, DMP |
| Otros beneficiarios | Concejo Municipal de Desarrollo, COMUDE y Consejos de Desarrollo Comunitario, COCODE |
| Duración del proyecto | 6 meses |
| Ubicación del proyecto | Dirección Municipal de Planificación DMP, Asunción Mita, Barrio Central. Tel: 78459500-78459510 |
| Costo total | Q80,000.00 |

Ficha No. 8

| | |
|---------------------------------|--|
| Nombre del Proyecto | Guía para la resolución de conflictos de intereses particulares |
| Descripción del proyecto | Establecer técnicas articulados de forma incluyente para minimizar conflictos generados por la falta de respuesta ante demandas poblacionales. |
| Objetivo general | Implementar técnicas con inclusión en la resolución de conflictos. |
| Objetivo específico | Elaborada guía para la resolución de conflictos de intereses particulares en la DMP de Asunción Mita. |
| Resultado esperado | Minimizar conflictos generados por falta de respuesta ante demandas poblacionales. |
| Institución responsable | Dirección Municipal de Planificación, DMP Municipalidad de Asunción Mita, Jutiapa |
| Personas responsables | Director Héctor Solórzano |
| Beneficiario directo | Dirección Municipal de Planificación, DMP |
| Otros beneficiarios | Concejo Municipal de Desarrollo, COMUDE y Consejos de Desarrollo Comunitario, COCODE |
| Duración del proyecto | 6 meses |
| Ubicación del proyecto | Dirección Municipal de Planificación DMP, Asunción Mita, Barrio Central. Tel: 78459500-78459510 |
| Costo total | Q75,000.00 |

Ficha No. 9

| | |
|---------------------------------|---|
| Nombre del Proyecto | Alianzas para la cooperación institucional |
| Descripción del proyecto | Utilizar herramientas y métodos que promuevan un sentido de compromiso y sensibilización de los líderes comunitarios para que actúen en función del marco legal que les rige para propiciar el desarrollo integral comunitario. |
| Objetivo general | Promover la utilización de métodos y técnicas en procesos de desarrollo integral comunitario. |
| Objetivo específico | Coordinar alianzas para la cooperación institucional en la DMP de Asunción Mita. |
| Resultado esperado | Líderes comunitarios propician su propio desarrollo integral. |
| Institución responsable | Dirección Municipal de Planificación, DMP Municipalidad de Asunción Mita, Jutiapa |
| Personas responsables | Director Héctor Solórzano |
| Beneficiario directo | Dirección Municipal de Planificación, DMP |
| Otros beneficiarios | Concejo Municipal de Desarrollo, COMUDE y Consejos de Desarrollo Comunitario, COCODE |
| Duración del proyecto | 6 meses |
| Ubicación del proyecto | Dirección Municipal de Planificación DMP, Asunción Mita, Barrio Central. Tel: 78459500-78459510 |
| Costo total | Q95,000.00 |

Medios de Verificación

Certificación de la Institución



Municipalidad de Asunción Mita

Departamento de Jutiapa

Guatemala, C.A.



Teléfonos: 7845-9500 - 7845-9510 / Telefax: 7845-7159 / e-mail: muni_mita@yahoo.com

El Infrascrito Secretario Municipal de la villa de Asunción Mita del departamento de Jutiapa.-

CERTIFICA: Haber tenido a la vista el libro de Actas de Sesiones del Concejo Municipal número veintidós (22) en el cual a folio ciento cuatro (104) se encuentra el acta de sesión ordinaria número diez guión dos mil catorce (10-2014) de fecha 04 de marzo del 2014, en la cual se encuentra el acuerdo que copiado literalmente dice así:

CUARTO: El Concejo Municipal conoció la presentación de los proyectos: "Plan para la Coordinación de la Gestión Pública Municipal" y "Líneas Estratégicas para fortalecer Procesos Gerenciales Sociales en la Dirección Municipal de Planificación" por las estudiantes de la Universidad Rafael Landívar Marilyn Paola Asencio Franco y Aura Virginia Ruano Franco respectivamente. Este Concejo **CONSIDERANDO:** la importancia en la introducción de nuevas metodologías que ayuden a mejorar los procesos que actualmente se desarrollan dentro de la Dirección Municipal de Planificación, **ACUERDA:** Apoyar a las estudiantes antes mencionadas para que puedan desarrollar ambos proyectos de acuerdo a los cronogramas de ejecución y actividades propuestos por ellas. Transcríbase el presente acuerdo a donde corresponda para los efectos legales procedentes.-

Y para remitir a donde corresponde se extiende la presente copia certificada, en la villa de Asunción Mita del departamento de Jutiapa, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil catorce.-


Oscar Cesillo Martínez Leiva,
Secretario Municipal.



Visto Bueno:


Prof. Rubén Arturo Rodríguez Lima,
Alcalde Municipal.



Acta de la Institución



Municipalidad de Asunción Mita

Departamento de Jutiapa
Guatemala, C.A.



Teléfonos: 7845-9500 - 7845-9510 / Telefax: 7845-7159 / e-mail: muni_mita@yahoo.com

El Infrascrito Secretario Municipal de la villa de Asunción Mita del departamento de Jutiapa.-

CERTIFICA: Haber tenido a la vista el libro de Actas de Sesiones del Concejo Municipal número veintidós (22) en el cual a folio doscientos (200) se encuentra el acta de sesión ordinaria número veintitrés guión dos mil catorce (23-2014) de fecha 27 de mayo del 2014, en la cual se encuentra el acuerdo que copiado literalmente dice así:

TERCERO: El Concejo Municipal, **CONSIDERANDO:** La importancia de ejecutar proyectos estratégicos para mejorar los procesos dentro de la Dirección Municipal de Planificación que serán de beneficio para este Municipio analizo el informe final del proceso de Práctica Profesional Supervisada II en la implementación del proyecto "Plan para la Coordinación de la Gestión Pública Municipal" por la estudiante de la Universidad Rafael Landívar Marilyn Paola Asencio Franco el cual se trabajó con la participación en conjunto con el Consejo Municipal de Desarrollo y Dirección Municipal de Planificación. Este Concejo Municipal, **ACUERDA:** Validar y Aprobar la ejecución del proyecto descrito anteriormente y comprometiéndose a la implementación del mismo. Transcribese el presente acuerdo a donde corresponda para los efectos legales procedentes

Y para remitir a donde corresponde se extiende la presente copia certificada, en la villa de Asunción Mita del departamento de Jutiapa, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil catorce.-


Oscar Cecilia Martínez Leiva,
Secretario Municipal.



Visto Bueno:


Prof. Rubén Arturo Rodríguez Lima,
Alcalde Municipal.



Fotografías

